



Primeras familias de
EL CERCADO

ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES SIGLOS XVII y XVIII

Profr. Eulogio Omar Montalvo





Derechos reservados

Autor: Eulogio Omar Montalvo

E-mail: eu fagio_amaunanta la @^oüinai/.cam

Diseño y diagramación: Joel Castellanos Montejo

Transcripción: Diana Benavides Badillo

Omar Montalvo Alanis

Eulogio Daniel Montalvo Alanis

Corrección: Teresa Quinto D.

Fotografías e ilustraciones: Colección del autor

Impreso en Editorial Montemorelos
Carretera Nacional Km. 206
Montemorelos, Nuevo León, México

Impreso en México / *Printed in Mexico*

PRIMERAS FAMILIAS DE EL CERCADO

ASCENDIENTES V DESCENDIENTES

SIGLOS XVII u XVIII

**Prof. Eulogio Omar Montalvo
El Cercado, Sigo. N.L.
Año 2010**

PRÓLOGO

Para el amable lector, me es muy grato decirle que tiene en sus manos un libro extraordinario, bien documentado, que nos habla del esfuerzo, labor, establecimiento, desavenencias, litigios, mercedes, testamentos y otros aspectos en torno a las primeras familias asentadas en la antigua hacienda de El Cercado, en el entonces Valle de Santiago del Guaxuco, donde el Profr. Eulogio Omar Montalvo Salas nos muestra las divisiones territoriales, quiénes fueron los primeros propietarios, la familiaridad entre ellos, matrimonios, descendencias, particularmente todo lo sucedido durante los siglos XVII y XVIII y para lo cual, a lo largo de toda esta investigación, usted, amigo lector, encontrará citas (donde el Profr. Montalvo Salas respeta el lenguaje y ortografía de la época) de textos elaborados en torno a los más importantes personajes (de fundaciones, mercedes y repartición de tierras) tales como son el capitán Diego Rodríguez de Montemayor, Inés de la Garza, los hijos de éstos, también de don Diego de Orduña y otros, de los residentes de El Cercado y su entorno, que necesariamente involucra desde la hacienda Los Nogales (hoy San Pedro Garza García), hasta el río de Ramos (hoy límite entre Allende y Montemorelos).

Este libro, "Primeras familias de El Cercado", del Profr. Eulogio Omar Montalvo, viene a engrandecer el acervo de más de 50 títulos editoriales santiaguenses o con temas sobre Santiago, N.L. Su contenido es bastante amplio, considerando que todo gira en una sola y pequeña población, sus predecesores y su genealogía. Montalvo Salas presenta en esta primera edición un amplio temario agrupado en seis capítulos: 1.- Primeros pobladores del Nuevo Reino de León. 2.- Primeros pobladores del Huajuco. 3.- Primeras familias en las labores de El Cercado. 4.- Matrimonios. 5.- Otros temas. 6.- Apellidos.

Sin duda alguna, este material será de sumo interés para los nacidos o residentes de este municipio de Santiago, N.L., or-

gulosamente Pueblo Mágico, en especial para los que nacimos o radicamos en El Cercado. Por cierto, este libro pasa a ser el primero que es dedicado íntegramente a esta población; también será de sumo interés para los amantes de la genealogía, pues nos desglosa tanto a los ascendientes como descendientes de esas primeras familias pobladoras de finales del siglo XVII, así como los apellidos que llegaron en el siglo XVIII y que todavía perduran en El Cercado y alrededores, como son: Rodríguez, Montemayor, Salazar, Cavazos, Moya, Leal, Caballero, Tamez, entre muchos otros.

El libro será de mucha utilidad (dado el tema histórico-didáctico) para alumnos y maestros, para los estudiosos de la historia norestense. Será fuente necesaria para cronistas, investigadores, periodistas e historiadores, pero también para el público en general, sobre todo aquellos que tengan la curiosidad por saber (en este caso de una manera amena) sobre las primeras familias de El Cercado.

El autor además de ser maestro y miembro del Consejo Municipal de la Crónica de Santiago, N.L. (agrupación de la cual ya fue presidente, 2005- 2006), es un amante de la micro-historia de su lugar natal (El Cercado) y aunque no tenga nada que ver con el tema, Eulogio Omar ha sido un excelente deportista y promotor del deporte por muchos años, tanto en niños, jóvenes, como en adultos, en nuestro municipio y en otros más del estado, en los que desarrolló su labor docente.

Así pues, el autor nos ofrece este libro, el cual ha elaborado con excelentes fuentes de información.

Arq. Juan Rianís Tamez

AGRADECIMIENTOS

- A mi esposa Yolanda, a mis hijos Josefina, Xiomara, Omar, Eulogio Daniel y a mi nieto, por su apoyo, paciencia y tiempo que les quité estos últimos años de investigación.
- Al Arq. Juan Alanis Tamez, que de sus libros de historia de nuestro municipio retomamos algunos tópicos importantes; además revisó, prologó e hizo algunas indicaciones acerca del formato del libro.
- Al Dr. Javier Barbosa Alanís, cuyas investigaciones históricas de los matrimonios de la parroquia de Santiago Apóstol y del Valle del Guajuco a Villa de Santiago fueron básicos para elaborar este pequeño libro de las primeras familias de El Cercado. Amén de que él revisó, haciéndole también algunas importantes orientaciones morfológicas y sintácticas.
- Al Sr. José Lastra Cavazos, quien me dio todas las facilidades para investigaciones del archivo histórico del municipio, facilitándome libros y documentos de su biblioteca particular.
- A mis compañeros del Consejo de la Crónica en Santiago y a la Sociedad de Genealogistas del Estado de Nuevo León, por la disponibilidad de ayuda que manifestaron en la elaboración de este trabajo.
- A mis hermanos de Logia y amigos del café donde no pierdo la oportunidad de abrumarlos con relatos, datos y fechas de lo antiguo de nuestro municipio, quienes muchas veces confirman, o me siembran la duda, y así me dan la oportunidad de volver a investigar o consultar para corregir, dándole más certeza a lo expuesto.
- A los señores Don Macario López Salazar, Don Manuel Salazar Almaguer y Don Santiago Salazar Almaguer (ya fallecidos), con quienes tuve la oportunidad de consultar y escucharles muchos sucesos, acaecidos en la región y en El Cercado de los siglos XVIII, XIX y XX.

A la memoria de mis padres

Sr. Eulogio Montalvo Rojas
Sra. Josefina Salas González
Tía, Sra. Francisca Vargas Rojas

CONTENIDO

PRÓLOGO	4
AGRADECIMIENTOS	6
CRP. 1 - PRIMEROS POBLADORES DEL NUEVO REINO DE LEÓN	
Fundación del Nuevo Reino de León	15
1. Niños fundadores	16
Matrimonio y parentela	16
2. Primera parte del árbol genealógico de Diego de Montemayor	17
3. Matrimonio clave para las familias del Huajuco - Tío con sobrina	18
Fechas del matrimonio	19
Recibo de dote	20
Muerte del padre de Mónica	21
4. Testamentos	21
Testamento de Mónica Rodríguez	22
Testamento de Miguel de Montemayor	24
CRP. 2 - PRIMEROS POBLADORES DEL HUAJUCO	
I. Diego Rodríguez el Viejo	29
Le conceden la merced	30
<i>La merced</i>	31
<i>Compra en el mismo cañón</i>	31
Primera hacienda en el Huajuco	31
Abandonan la Hacienda San Miguel	32
<i>Diego Rodríguez de Montemayor envió lo siguiente:</i>	33
<i>Muerte de Diego Rodríguez de Montemayor</i>	33
<i>Su testamento</i>	34
II. Llegan Lucas y Margarita	35
Llegan otros hermanos de Margarita	35
El diezmo a la Iglesia	36
Embargo	36
Anulan mercedes	36
Diego el Mozo, apoderado	37
Falso argumento	38
Sentencia a favor de doña Inés	38
Apelación	38
Venta del Huajuco	39
Hacen otra venta	40
Visita del gobernador	42
El valle de Santiago del Guajuco	42
Antecedentes del nombre de Santiago	43

CUP. 3 - PRIMERAS FAMILIAS EN LAS LABORES DE EL CERCADO

Cinco hermanos	45
Gertrudis Rodríguez de Montemayor y Juan de las Casas	48
Primera familia en las labores de El Cercado	48
Solicitud de encomienda	49
Le conceden petición	49
Labores de El Cercado	50
<i>Primeros bautizos en el Huajuco</i>	51
<i>Muerte de Juan</i>	54
Dorotea y Cristóbal González	55
Segundo matrimonio en las labores de El Cercado	55
Descendientes	55
Matrimonio de los hijos	55
Puestos públicos	56
Venta de unas labores de El Cercado en 1692	57
Justifican venta	57
<i>Escrituración</i>	57
<i>Fábrica El Porvenir</i>	57
<i>Antecedentes de la propiedad</i>	58
<i>Encomienda de indios para Cristóbal</i>	58
<i>Otra venta</i>	59
Miguel y Lucía a labores de El Cercado	60
Tercera familia del siglo XVII	60
<i>Herencia</i>	60
<i>Un potrero</i>	61
Ascendencia	63
Descendencia	64
Diego Rodríguez y Mariana Ruiz	65
Continuamos con las labores de San Diego	65
Documento firmado por todos los hermanos. Inician los líos	66
Inspección	69
<i>Documento de la visita a labores de San Diego</i>	69
Muerte de Diego. Continúan los líos	70
Nueva composición	70
Ceden derechos	70
Una compra	71
<i>Documento original (síntesis)</i>	71
Alcalde	71
Testamento de Diego	71
<i>Comentarios del testamento y significado de palabras antiguas</i>	
Solicitan inventario de bienes de Diego. Sigue el pleito	74
Herencia para Nicolás	75
En el siguiente protocolo aparece el texto principal de los comentarios del párrafo anterior	77

Querrela de Nicolás por muerte de Diego	77
Nicolás Rodríguez de Montemayor y Tomasa Ruiz de Ocón	80
Arribo de otra familia	80
San Nicolás de el Cercado	80
El nombre de El Cercado	80
Versión más razonable	81
Jurisdicción de Monterrey	81
Descendencia de Nicolás	84
<i>Apellidos</i>	85
Juan José de Montemayor	85
- <i>Matrimonio de Apolinario Montemayor</i>	86
- <i>Otras herederas</i>	87
- <i>Otra venta</i>	87
- <i>Donación</i>	88
Margila Rodríguez	89
María Manuela Rodríguez	89
Lusgarda Rodríguez	89
<i>Los desmercedados</i>	90
<i>Sin dote ni herencia</i>	90
<i>El cuñado</i>	90
Juana Catarina	91
Nicolás de Montemayor	91
Antonia Gregorio	92
Catarina Rodríguez	92
Joaquín Cavazos y sus ascendientes	92
<i>Descendientes de Joaquín</i>	93
<i>Muerte de Catarina</i>	94
<i>Viudo se casa</i>	94
Luis Xavier	95
Diego de Montemayor	95
<i>Ascendientes del Cap. Simón Montemayor Tamez</i>	96
<i>El nombre de Diego se repite</i>	97
<i>Plácido Rodríguez Baca</i>	98
Juan de Montemayor	98
Dionisio Margarita	98
Nicolás, alcalde en 1726	98
<i>Haciendas vecinas de El Cercado</i>	100
<i>El primer archivo</i>	101
Cronología del nombre de El Cercado	102

CAP.4-MATRIMONIOS

Cien matrimonios del siglo XVIII

107

Familiaridad

149

CAP.5—OTROS TEMAS

El camino real en El Cercado	156
Trazo Antiguo	156
Otros trazos posteriores	157
Labores que cruzaba el camino real	159
Acuerdo de rectificación del camino real	159
La calle Juárez y el puente Dolores	159
Parentela en matrimonios	164
Mónica y Miguel	164
Árbol genealógico	166
Bisnieto y tataranieto a la vez	167
Matrimonios con uno o varios antepasados comunes	168
Posibles causas	169
Costumbres sefarditas en la región	170
Algunos apellidos sefarditas	172
Los franceses invaden	174
Colonización de Nuevo Santander	175
Familias del Huajuco emigraron al Nuevo Santander	176
Censo del Huajuco	176
Encomiendas	177
Crueldades	178
Las leyes los protegían	178
La encomienda de Diego	179
Saca de indios	180
Primera encomienda	180
Merced de tierra	181
Esclavitud	181
Venta de esclava con dos hijos	182
Otra venta en Villa de Santiago	182
La Boca	183
Otras antiguas referencias	185
Leyes de Reforma benefician a labradores de La Boca	187
Primera gran merced de tierra en el Huajuco	188
Población Indígena	189
En nuestra región	189
Nombres autóctonos	190
Albazos de los indios en el Huajuco	191
Narración	191
Otro ataque	191
Resistencia física	192
Dote	192
Dote de Mónica Rodríguez	193

Dote a María de las Casas	194
Actividades económicas	195
Agrícolas	195
Comercio legal	196
Minería	196
Transacciones	196
Pago con maíz pinto <i>¡...qué chulada de "mais" pinto!</i>	196
<i>"Peso en mano chivato fuera"</i>	197
<i>"Aviadores" sin avión</i>	198
Fray Antonio Margil de Jesús en El Cercado	198
El árbol de las cruces	200
CAP. G - APELLIDOS DEL SIGLO XVIIIV XVIII QUE AÛM PEADOAAN EN EL CERCADO	
Los Rodríguez	201
Los Montemayor	204
Los Salazar	206
Los Cavazos	209
Los Tamez	212
Los Moya	214
Los Mier	216
Los Caballero	219
Los Leal	221
Faltan apellidos	223
Epílogo	225
Bibliografía	231



FUNDACION DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Para hablar de los primeros pobladores y sus haciendas en lo que hoy es el municipio de Santiago, incluyendo la de San Nicolás de El Cercado (y las que estaban a su alrededor), habrá que remontarnos a la creación del Nuevo Reino de León, muy especialmente a la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey (hoy ciudad de Monterrey, N. L.) y a las primeras familias que acompañaron a D. Diego de Montemayor para establecerse ahí en el año de 1596, y hacer la fundación definitiva de esa ciudad. Hubo dos intentos antes de la de don Diego: la de Alberto del Canto en el año de 1577, que la llamó Santa Lucía (que fue efímera) y la de Luis Carvajal y de la Cueva en 1582, que duró un poco más que la primera y le llamaron San Luis Rey de Francia.'

A partir de la fundación definitiva de Diego de Montemayor en 1596,² se fueron formando haciendas alrededor de ella y en pocos años ya había varias. De especial interés para nosotros como santiaguenses fue la Hacienda de los Nogales (hoy Garza García)³ fundada por Diego de Montemayor el Mozo y su esposa Elvira de Rentería, éste hijo de la segunda esposa de su padre, María de Esquivel. Para los años de 1612 ó 1613, los dueños de esa hacienda eran Diego Rodríguez y Sebastiana Treviño de Quintanilla, él nieto del fundador de Monterrey y su primera esposa Inés Rodríguez. Esta pareja, Diego y Se-

¹Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, p. 24.

²Ibídem, p. 8.

³Carlos González Rodríguez, *De Nogales a San Pedro*, p. 17.

bastiana, fueron los padres de Mónica, esposa de Miguel de Montemayor. Estos personajes de la hacienda mencionada son importantes en la genealogía de los primeros pobladores de las haciendas en lo que hoy es nuestro municipio, cuyo establecimiento fue en la última mitad del siglo XVII; los veremos detenidamente más adelante.

1. Niños fundadores

Entre las doce familias que vinieron con don Diego de Montemayor desde Saltillo con el propósito de erigir una ciudad, hay algunos personajes claves, porque fueron ascendientes de los principales pobladores de las primeras haciendas agrícolas en lo que hoy es el municipio de Santiago, en donde se encontraba la hacienda San Nicolás del Cercado, las labores de El Cercado y la hacienda de San Diego, todas dentro de lo que hoy es El Cercado, y de las que nos ocuparemos en las siguientes páginas. Las personas a quienes nos referimos ya las mencionamos y son: El propio Diego de Montemayor, el fundador de Monterrey, un nieto llamado Diego Rodríguez y una hija de éste de 4 años de edad, llamada Mónica, y Miguel de Montemayor, niño de 8 años de edad, nieto del mismo fundador e hijo de Alberto del Canto y de Estefanía de Montemayor; ésta fue la última de las hijas de don Diego y de su tercera esposa Juana Porcallo. Llegaron otros familiares apellidados Montemayor o Rodríguez en esta expedición fundadora (1596), pero los más directamente relacionados con los primeros pobladores del Guajuco son los que acabamos de referir.

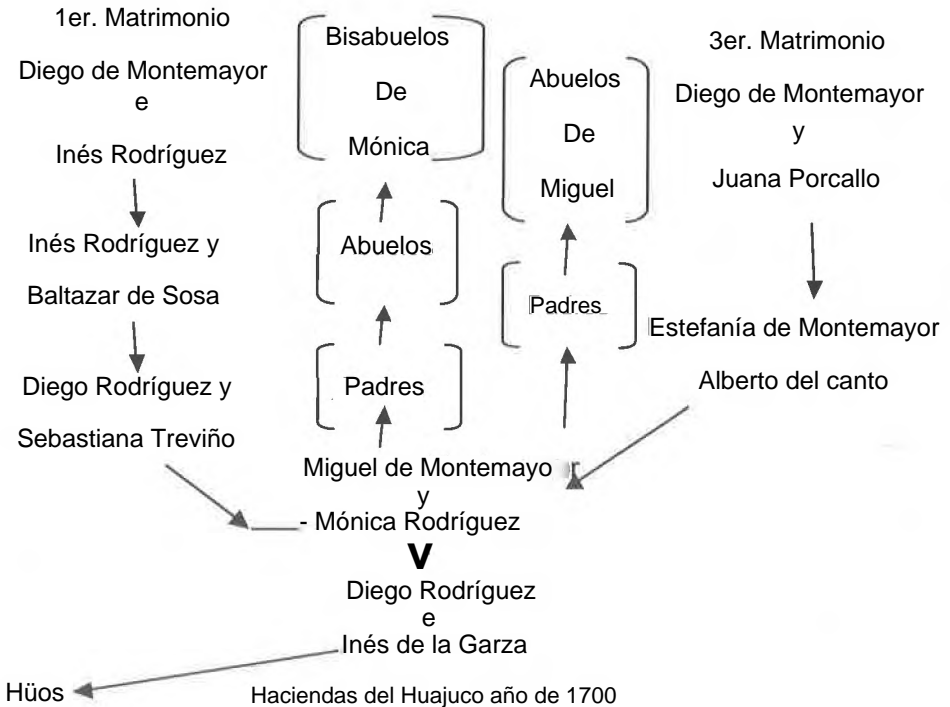
• MATRIMONIO V PARENTELA

Bien, pues estos dos niños (Mónica y Miguel) que vinieron con sus familias a fundar Monterrey en el año de 1596, contrajeron matrimonio en esta ciudad (Monterrey) en el año de 1613 (él de 25 años de edad y ella de 21) y tuvieron diez hijos, cinco varones y cinco mujeres. Que según el árbol genealógico

de los Montemayor (investigación del genealogista Guillermo Garmendia Leal), Miguel era tío de Mónica y en el "Origen de los fundadores de Texas, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas" tomo II del mismo autor, aparece este mismo matrimonio efectuado en el año de 1625. Y los hijos de esta pareja, apellidados Rodríguez de Montemayor y muchos nietos y bisnietos fueron los primeros pobladores de nuestro municipio. Aparecen todos en la siguiente página con sus labores o haciendas en el año de 1700.

2. Primera parte del árbol genealógico de Diego de Montemayor

Los primeros apellidos del Huajuco provienen del primer y tercer matrimonio del fundador de Monterrey, como lo veremos en seguida:



EULOGIO OMAR MONTALVO SALAS

Dorotea	-	Labores del Cercado 1	}	Labores del Cercado
Gertrudis	-	Labores del Cercado		
Nicolás	-	Hacienda San Nicolás del Cercado		
Diego	-	Labores de San Diego		
Miguel	-	Labores del Cercado)		
Francisco	-	Hacienda San Javier		
Maria	-	Hacienda de Prietos		
Margarita	-	Hacienda San Miguel y Hda. Concepción		
Inés	-	Hacienda S. Pedro de los Salazares		
José	-	Hacienda la Santísima Trinidad		
Juan	-	Al Sur de la Hda. de San Javier colindando con las labores del Cercado.		
Santiago	-	Parte de la Hacienda de las Trazas		

3. Matrimonio clave para las familias del Huajuco lío con sobrina

Aquí podemos apreciar claramente que Mónica era bisnietita de don Diego de Montemayor en el primer matrimonio,⁴ y Miguel, nieto en su tercer matrimonio. Entonces ahí está, es el parentesco que ya habíamos mencionado de esta pareja. La madre de Miguel, Estefanía de Montemayor (hija de Juana Porcallo, su tercera esposa), media hermana de Inés Rodríguez (hija de Inés Rodríguez, su primera esposa), la abuela de Mónica. Inés y Estefanía, aunque con mucha diferencia de edad (23 años), eran hijas del mismo padre (Diego), por lo tanto Miguel era tío de su esposa Mónica.

⁴Guillermo Garmendia Leal, *Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León*, p. 144.

Pero esto no impidió que fuera un matrimonio prolífico (seis varones y cinco mujeres), todos apellidados Rodríguez de Montemayor, que es donde se inicia este apellido compuesto⁵ que todavía se escuchaba a mediados del siglo XIX aquí en el municipio y otros de Nuevo León. Miguel tuvo dos hijas naturales apellidadas Montemayor, una nació en el año de 1607 y la otra en 1613 (lo declara en su testamento), una casada con Juan Maldonado y la otra con Andrés de Charles.

- Relación de Mónica con el fundador

Mónica

Padres: Diego Rodríguez y Sebastiana Treviño de Quintanilla

Abuelos: Baltazar de Sosa e Inés Rodríguez

Bisabuelos: Diego de Montemayor e Inés Rodríguez

- Relación de Miguel con el fundador

Miguel

Padres: Alberto del Canto y Estefanía de Montemayor

Abuelos: Diego de Montemayor y Juana Porcallo

• FECHAS DEL MATRIMONIO

La otra fecha del matrimonio de Mónica y Miguel (del año de 1624) no coincide con los primeros tres nacimientos de sus hijos, porque el primero fue Diego y nació en 1614, luego Margarita en 1616, después Petronila en 1625. Hemos visto otra fecha del mismo matrimonio, el año de 1625; pero ésta casi coincide con la de 1624, y recordemos, los primeros dos nacimientos son muy anteriores. Y no creemos que la hija del gobernador del Nuevo Reino de León (Mónica era hija de Diego Rodríguez, teniente de gobernador) estuviera viviendo en concubinato con Miguel. Algo que también provoca confusión es la dote de Mónica, que fue muy tardía: en el año de 1626, tal vez cuando Diego su padre murió o iba a morir. Con-

⁵Guillermo Garmendia Leal, *Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León*, p. 144.

cluimos con tres diferentes fechas del matrimonio de Mónica y Miguel: 1613, 1624 y 1625, la más probable es la de 1613, como ya lo mencionamos, porque el hijo mayor, Diego, nació en 1614.

Este recibo de dote que firma Miguel en el año de 1626, está muy fuera de tiempo de la fecha de su matrimonio, hay trece años de diferencia; se supone que la dote es lo que la mujer lleva al matrimonio. Esto ayuda a que haya más desconcierto en la fecha de casamiento de Mónica y Miguel. Cabe pensar que fue dote y herencia al mismo tiempo, por la fecha de entrega y la fecha de muerte de Diego Rodríguez.

• **rao DE DOTE**

«El capitán Miguel de Montemayor, vecino de esta villa, otorga recibo de dote de 8,000 pesos, por haber contraído matrimonio con Mónica Rodríguez, hija del capitán Diego Rodríguez, de esta vecindad, y de Sebastiana de Treviño. Recibí la dote en la forma siguiente: la estancia de los Nogales, con las caballerías de tierra que por merced le pertenece, "que se entienda desde donde comienza a regar las tierras, con sus acequias hechas, saca de agua, casas de vivienda, corrales y con el acción de los indios cacamaras, de la nación tepehuana, y el cacique Quayulaquata, y el cacique Pinamoqui, huachichiles", todo en 7,446 pesos, mas de 12 bueyes mansos, de arada, en 12 pesos cada uno , 4 rejas nuevas a 10 pesos y 4 azadones a 5 pesos. El otorgante da, por su parte, 500 pesos, propter nupcias, "que confieso caben en la décima parte de mis bienes". Y los da "por la limpieza de su persona, y por el acrecentamiento y honra que con ellos recibe, por ser noble". Ante el gobernador don Martín de Zavala y Juan de Ábrego, secretario. Testigos Juan Cabezas, "a quien por estar lisiado de la mano derecha, pidió lo firme por el testigo", el capitán Juan García y Bartolomé García. Villa de Cerralvo, 20 de febrero de 1626».⁶

Israel Cavazos Garza, Protocolos 1596-1700, XVIII Ex. 8. Fol. 2v.

En este recibo se detalla todo lo que Miguel recibió de Diego Rodríguez, el padre de Mónica su esposa. También aparece lo que él aporta al matrimonio y este documento original está firmado en el año de 1626 en la Villa de Cerralvo. Esta villa no es la que se conoce hoy como ciudad Cerralvo,⁷ sino la ciudad de Monterrey. Este cambio de nombre lo hizo don Martín de Zavala en el año de 1626, cuando llegó a gobernar el Nuevo Reino de León; así duró varios años, luego volvió el nombre original de Monterrey, con su misma categoría de ciudad (San Gregorio de Cerralvo en esos años estaba casi abandonada).⁸

• MUERTE DEL PADRE DE MÓNICA

Encontramos en la "Historia del Nuevo Reino de León 1577-1723" del historiador don Eugenio del Hoyo, que Diego Rodríguez, padre de Mónica, padeció una enfermedad grave los últimos años de su vida. Y con esto, confirmamos lo que escribimos en párrafos anteriores, que Diego entregó la dote tardía, porque la muerte sucedió en enero de 1627, a menos de un año de la firma por Miguel, del recibo de dote; aunque hay referencias de que Mónica y Miguel ya vivían en la hacienda entregada (Los Nogales) varios años antes.

4. Testamentos

Algunos historiadores consideran los testamentos como una ventana abierta hacia el pasado cercano, o tan lejano como el documento lo indique, a donde el lector puede asomarse y en unos cuantos párrafos o fojas, encontrarse datos muy importantes y fidedignos del testador, de sus ascendientes o descendientes, así como personas allegadas a él, también otro tipo de declaraciones de algunas circunstancias en su vida que poco se comentaron o no se conocieron en su tiempo.

⁷Fortson, Guzmán, Herrera, O'Neil, *Gobernantes de Nuevo León 1579-1989*, p.40.

⁸Ibidem, p. 40.

En seguida aparecen dos testamentos muy antiguos, uno de Miguel y el otro de su esposa Mónica. No dejan de ser interesantes porque son escritos muy antiguos: el de él de 1643, año en que murió, el de ella de 1671, diez años antes de morir. Mónica y Miguel de Montemayor son los abuelos de los cinco hermanos que se establecieron en lo que hoy es El Cercado a finales del siglo XVII. Mónica y Miguel eran dueños desde el Cerrito Redondo, Rancho del Uro, La Estanzuela, El Cercado de Mederos hasta llegar a la Hacienda de los Nogales donde ellos vivían (hoy el municipio de Garza García), y la propiedad continuaba hasta la boca del río Santa Catarina (hoy del municipio de Santa Catarina), y que representan una franja de propiedades de más de 30 km. Muchos de ellos ya dentro del cañón del Huajuco.

• TESTAMENTO DE MONICH RODRÍGUEZ

1. Testimonio del testamento de Mónica Rodríguez, viuda del capitán Miguel de Montemayor, hija legítima del capitán Diego Rodríguez y de Sebastiana de Treviño, difuntos, vecinos que fueron de este Nuevo Reino. Dispone ser enterrada en la parroquia de Monterrey, en la sepultura donde fue enterrado su marido. Pide se digan dos novenarios de misa y otras en diversas partes y 10 por las ánimas de los naturales muertos a su servicio. Cancela el adeudo de 300 pesos que la parroquia debe a los bienes de su marido "porque la edifico a su costa". Bienes: la hacienda de los Nogales que recibió en dote; mas cuatro caballerías "por la parte de arriba" que compro su marido a Francisco de Solís y Antonia Rodríguez, su mujer y las que aparecieren ser suyas por mercedes o compras. Declara haber comprado a don Diego Fernández de Castro cuatro caballerías de tierra y dos sitios en el puesto de la Estanzuela que ella cedió al capitán José Rodríguez, su hijo, "ya difunto". Declara haber recibido una encomienda de indios borrados que le hizo el gobernador Martín de Zavala y otras a su marido, seña-

lando a Diego Rodríguez, su hijo, como sucesor en el derecho. Declara haber sido casada con el capitán Miguel de Montemayor y que tuvieron a sus hijos Diego, Margarita casada con el sargento mayor Juan de la Garza; Patrono, María, Francisco, Domingo, José, Bernarda, Mateo e Inés. Declara que Domingo y José "son fallecidos" y que todas las demás hijas están casadas. Dispone que de la hacienda se hagan 10 partes, ocho por los ochos herederos; una para el capitán Diego Rodríguez de Montemayor, su hijo ("fuera de la que le toca") y la otra para ella mientras viviere y después, para Francisco y Mateo, sus hijos. Deja a Bernarda e Inés las cuatro caballerías de San Jerónimo por ser a las que dio menos cuando las casó. Dispone la mitad de los metales sacados de la mina de los muertos sea de Mateo. Deja a Antonia Rodríguez, hija de Blas Pérez, una caballería "de esta otra banda del río de la Estanzuela". Ante Juan Bautista Chapa, comisionado por el gobernador Nicolás de Azcarraga. Hacienda de los Nogales, 8 de abril de 1671.⁹

⁹Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 23 vto.

• TESTAMENTO DE MIGUEL DE MONTEMAYOR

2. Testamento cerrado del capitán Miguel de Montemayor, vecino de esta ciudad, hijo del capitán Alberto del Canto y de doña Estefanía de Montemayor, "que son ya difuntos". Dispone ser enterrado en la iglesia de esta ciudad, amortajo con el habito de San Francisco y que se digan 25 misas en San Francisco 25 en la parroquia y otras 10 por el anima de "mi agüelo" y por el capitán Diego Rodríguez, "mi suegro"; mas un novenario cantado por Lucas "mi hijo", "declaro que de edad de ocho años entre con el dicho gobernador Diego de Montemayor, mi agüelo a la población y pacificación de este reino, en donde sin haberme salido me he creado en servicio de su majestad en al dicha conquista. Declaro me es debido el premio de los dichos servicios y conquista, cuyo mérito transfiero en mis hijos, para que su majestad se sirva remuneráles con el premio que por sus reales cédulas tiene ofrecido". Bienes: La hacienda de los Nogales "con casas hechas en ella y con setenta y ocho bueyes de arado y diez y seis rejas..." declara haber dado a Diego Rodríguez, su hijo, "con gusto de su madre", 30 yeguas y 100 vacas y 600 cabezas de ganado menor. Declara "debajo de conciencia", que "toda esta hacienda y bienes... son y permanecen a mi esposa". Deudas: a Luis de Morales, tres arrobas de azúcar y una de chocolate y un almud de sal. Declara tenerle dadas 50 fanegas de trigo a dos pesos fanega. Le deben: el gobernador, tres mil pesos. Otros bienes: cuatro caballerías de tierra en la hacienda del Carrizalejo (y) sitios de ganado menor; mas el potrerillo y este valle "que corre desde aquí hasta el río que llaman de Mederos" y sitios hacia el puesto que llaman San Salvador". Mas los caciques Anaiguan y el otro lapimoguanes y el otro Macasuiches con su gente. Más cuatro caballerías de tierra frente a los Solises en las cuales tienen parte Diego y doña Elvira, su hermana. La iglesia parroquial le debe 500 pesos y que "por verla tan pobre la hago larga de 200 pesos". Esposa: declara serca-

sado, con Mónica Rodríguez, hijo legitima del capitán Diego Rodríguez, justicia mayor y capitán a guerra que fue de este reino más tiempo de doce años continuos de Sebastiana de Treviño, quienes le dieron en dote ocho mil pesos. Dispone sean devueltos a su esposa, "que mi caudal sería otra tanta cantidad". Hijos: Diego, Margarita, Petrona, María, Francisco, Domingo, José, Bernardo y Mateo" y de presente esta preñada la susodicha, mi mujer. Hijos bastardos: María, mujer que fue de Juan Maldonado y Juana, mujer de Andrés de Charles. Albacea: el capitán Gonzalo de Fernández, "mi hermano", el padre Martín Abad de Liria, Diego de Montemayor, "mi hermano" y Mónica Rodríguez, mi esposa. Hacienda de los Nogales, 11 de octubre de 1643. 9 fs. Antecedente un escrito de José Rafael de la Garza, pidieron copia de este y otros documentos. Monterrey, 18 de Junio de 1852.¹⁰

En estos testamentos de Miguel y Mónica encontramos muchos datos que ya los comentamos o que vamos a hacer referencias más adelante. De estos dos testadores hemos extractado y tratado de explicar algunos detalles, como los siguientes:

- La dote de Mónica.
- La llegada de Miguel al Nuevo Reino de León.
- Cantidad y nombre de hijos legítimos y naturales.
- Repartición de bienes.
- Cantidad de bienes, deudas, etc.
- Declaran entrega de bienes a Diego su hijo cuando vino a hacer la primera población a lo que hoy es el municipio de Santiago.
- Declara (Miguel) transferir a sus hijos los premios que le corresponden por haber sido conquistador, pacificador y poblador de este reino.

¹⁰Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*, Exp. 22.

- Hace alusión de un hijo cantante, Lucas, que deberá cantarle un novenario en la iglesia, después de su muerte. En su testamento lo menciona como hijo, pero parece ser que era de crianza.

Así podemos encontrar muchas circunstancias muy importantes relacionadas con las primeras familias que poblaron El Cercado por ser los abuelos de ellos.

Siglo XVII

- Límites de las Propiedades de Mónica Rodríguez y Miguel de Montemayor I y II
- Mercedes de Diego Rodríguez

1. Merced de Diego

2 y 3. Límites de Santiago

W y Monterrey 1838

4. El Carrito Redondo

Ti 5. Rancho del Uro

de las Sabinas

\$ 6. La Estanzuela

/ 7. El Cercado de Mederos

8. Puesto de San Salvador

9. Rancho San Agustín

* 10. Carrizalejo

11. Hacienda Los Nogales

12. Sierra de La Silla

13. Sierra Madre

14. Límite Poniente

15. San Jerónimo





CAP. 2

PRIMEROS POBLADORES DEL HUHJUCO

I. DIEGO RODRÍGUEZ EL VIEJO

Después de haber visto los fundadores de Monterrey, y brevemente también la hacienda de Los Nogales, sus pobladores y dueños, quienes son ascendientes de los primeros pobladores del Huajuco, veremos quiénes, cuándo, cómo llegaron a nuestra región, y la relación familiar que había entre ellos.

Un hijo de este matrimonio (Miguel y Mónica) llamado Diego, solicitó al gobernador Martín de Zavala una merced de tierra en seguida de las que tenía Mónica su madre,¹ en el Potrero Grande y Bocas de Santiago (hoy cañón del Huajuco). Ella y su esposo Miguel eran dueños de la hacienda de Los Nogales (hoy Garza García) y sus propiedades abarcaban, hacia el sur hasta el Cercado de Mederos, hoy colonia Mederos, Satélite y otras alledañas y La Estanzuela, cuyos terrenos llegaban hasta el Cerrito Redondo (hoy Los Cristales). Es muy posible que las tierras de este último lugar llegaran hasta el arroyo Las Lajitas (límite antiguo desde 1838 de Santiago con el municipio de Monterrey).

La comisión de límites de 1838 debió haber tenido conocimientos previos de los lugares donde establecerían la línea divisoria entre Santiago y Monterrey. Esto, porque los fijaron precisamente en los puntos que dividían dos grandes propiedades desde mediados del siglo XVII, las de Mónica Rodríguez por el norte y para el sur las de Diego su hijo. Siendo el punto medio en el cañón el camino real, donde exactamente lo

¹Dr. Javier Barbosa Alanís, *La iglesia parroquial de Santiago Apóstol*, p. 47.

cruza el arroyo Las Lajitas. De ese lugar línea recta hacia el oriente, hasta un lugar en el parteaguas de la Sierra de la Silla llamado Cañada de los Pozos y por el poniente hacia la Sierra Madre también en línea recta hasta un lugar llamado Agua de la Mora. Estas líneas partiendo del camino real en donde lo cruza el dicho arroyo son rectas, no hacen escuadra ni zigzaguean (la línea divisoria actual que tiene Monterrey hace escuadra y entra a nuestro municipio, no sigue el límite correcto).

1. Le conceden la merced

El gobernador Martín de Zavala otorgó a Diego Rodríguez de Montemayor la merced de tierras que le solicitó. La entrega se hizo el 20 de marzo de 1646,² que debió ser desde el arroyo mencionado de Las Lajitas hacia el sur por el mismo cañón. Entonces este arroyo fue límite de estas dos propiedades desde este lejano año. Dos años después el mismo Diego compró otra extensión de tierra en la misma dirección a su tío Diego Fernández de Montemayor, hasta el río Ramos. Porque esto había sido de su abuelo don Diego de Montemayor (el fundador, o el viejo) y luego del padre de éste, Diego el Mozo.

La mayor parte de estas tierras estaban en el valle de Cayucupa, como le llamaban a la llegada de los españoles, o Potrero Grande y Bocas de Santiago, así llamado por éstos. Posteriormente y hasta ahora llamado Cañón del Huajuco, donde hoy se asientan los poblados más importantes del municipio de Santiago.

Como ya se mencionó, Mónica Rodríguez, madre de Diego Rodríguez de Montemayor ya tenía en este cañón propiedades que incluían hasta el Cerrito Redondo (hoy Los Cristales) y que al terminar este paraje por el sur, debió de empezar la merced que le dieron a Diego en estas tierras en 1646.

²Dr. Javier Barbosa Alanís, *La iglesia parroquial de Santiago Apóstol*, p. 47.

- **La Merced**

Este es el documento sintetizado en el que el gobernador don Martín de Zavala entregó la primera merced³ de tierra a Diego Rodríguez de Montemayor en 1646.

«Merced a Diego Rodríguez de Montemayor, regidor de esta ciudad, de 8 caballerías de tierra y 2 sitios, desde el río de San Juan, hasta lindar con tierras de Mónica Rodríguez su madre, donde con licencia del gobernador tiene fundada una hacienda de labor dentro del potrero grande.

Monterrey 20 de Marzo de 1646.»

Esta merced debió ser desde el arroyo Las Lajitas, donde terminaban las propiedades de Mónica, hasta el arroyo Escamilla que cruza casi todo el cañón al sur de El Cercado.

- **Compra en el mismo cañón**

La extensión de tierra comprada a su tío Diego Fernández en el año de 1648, no hay documento que precise cantidad ni límites; suponemos que haya sido del arroyo al sur de lo que hoy es El Cercado, que es desde el arroyo Escamilla hasta el río Ramos, porque hasta ahí llegaba lo que había heredado de su padre (Diego el Mozo) y éste a su vez del suyo, don Diego de Montemayor el fundador de Monterrey.

2. Primera hacienda en el Huajuco

Después del 20 de marzo de 1646, Diego Rodríguez de Montemayor con algunos trabajadores, un grupo de indios y mucho ganado se trasladan a la nueva merced, y se establecen en lo que hoy es la comunidad de San Francisco; pero ellos le llamaron Hacienda de San Miguel y fue la primera hacienda en lo que hoy es el municipio de Santiago. Ya finalizando el siglo XVII, en algunos documentos la hemos visto como San Miguel del Guajuco.

³Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 9, v. no. 7.

1 Abandonan la Hacienda San Miguel

Solamente pudieron permanecer ahí alrededor de siete años, por los constantes ataques de los indígenas.⁴ En este lapso nació Margarita (1651) la primera hija de Diego e Inés de la Garza, su esposa, y su primer hijo varón, Diego, en 1653. Y para el siguiente año ya estaban otra vez en la Hacienda los Nogales, de donde habían venido. Aquí dejó su encomienda de indios, y estaba al pendiente de ésta, además hacía incursiones en estos alrededores para luchar contra indios rebeldes y atrapar algunos para su encomienda o para venta.

Una de las razones de que hayan abandonado su hacienda aquí en el Huajuco, fue la belicosidad de los indios que aquí habitaban y también algunas tribus que recorrían estos lugares en busca de alimentos. Otra causa pudo haber sido una enfermedad que Diego padecía desde hacía muchos años, enfermedad⁵ que seguramente le iba atrofiando sus extremidades, que le mermaban habilidades para el trabajo y para el oficio de la guerra tan frecuente en este tiempo y en esta región. Así lo comenta el cronista anónimo Juan Bautista Chapa, contemporáneo de Diego «... dice de él "que aunque impedido era hombre de juicio y astucia en las cosas de la guerra"...»

En otra ocasión, cuando el gobierno exigió a todos los hacendados que construyeran casas en Monterrey para que no se despoblara, so pena de suprimirles algunos derechos como mercedes de tierra, de encomiendas, no ocupar puestos públicos o pagar fuertes multas, los hacendados que no pudieron cumplir con la orden, enviaron al gobernador algunos escritos justificando el desacato.

4Dr. Javier Barbosa Alanis, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 47.

⁵Apellidos de Nuevo León, siglos XVI- XVII y XVIII, p. 322.

• **Diego Rodríguez de Montemayor envió lo siguiente:**⁶

<<1654 Abr. (folio 53) Diego Rodríguez de Montemayor, vecino de esta ciudad de Monterrey, tengo la casa hecha y levantada y el aposento y sala estar para cubrir, pido se me conceda tiempo, con respecto a la enfermedad en que a muchos años estoy, no le tengo cubierto desde el día que Mónica Rodríguez mi madre, me la dio y señalo que esta lindando con la casa de su morada.»

En esta defensa de Diego, argumenta la enfermedad que padecía y que le dificultaba hacer muchos movimientos, como ya lo había dicho varios años antes Juan Bautista Chapa, el cronista anónimo. Esto también debe haberlo animado a abandonar su hacienda San Miguel, que requería de mucho trabajo y constante defensa. Para esta fecha del documento Diego y su esposa Inés ya estaban en la hacienda Los Nogales. Éste también tenía unas labores, un molino de fundición y unas casas en esa misma hacienda que era de sus padres⁷ (hoy Garza García N. L).

La compra que hizo Diego Rodríguez, 2 años después que le dieron la merced (en 1648) debe haber sido con la intención de haber permanecido en estas tierras y utilizarlas con ayuda de sus hijos en el futuro, pero su enfermedad y la agresividad de las tribus que aquí habitaban, modificaron esos buenos deseos. Fue hasta después de su muerte cuando intensificaron el repoblamiento de estas tierras.

• **MUERTE DE DIEGO RODRÍGUEZ DE MONTEMRVOR**

Diego murió en el año de 1676 a los 62 años de edad, sin conocer a su último hijo llamado Santiago, que nació ese mismo año, pero después de su muerte (declara en su testamento

⁶Guillermo Garmendia, *Familias de Monterrey*, p. 215.

⁷Rodrigo Mendirichaga Cueva, *El municipio de Garza García, 1596-1985*, p. 35

que su mujer está preñada). Idéntica situación a la de su padre Miguel de Montemayor, porque después de su muerte en 1643, nace la última hija de él y Mélica, y que también lo señaló en su testamento que al referirse a esto, lo da a conocer con la siguiente expresión «y de presente está preñada la susodicha mi mujer».

• SUTESTAMENTO

Testamento de Diego⁸ el Viejo, el padre de los cinco hermanos que iniciaron la población aquí en El Cercado a fines del siglo XVII.

(Síntesis)

«Testamento del capitán Diego Rodríguez, vecino de esta ciudad, hijo legítimo del capitán Miguel de Montemayor, difunto y de Mónica Rodríguez. Dispone ser enterrado en la iglesia parroquial, "en la sepultura de mi padre de que hay señalamiento por los señores obispos". Declara ser casado con Inés de la Garza. Hijos: Margarita, Diego, Gertrudis, María, Nicolás, Dorotea, José, Francisco, Juan e Inés y su esposa "queda preñada". Ella trajo al matrimonio tres mil pesos. El no tenía ningún caudal. Deudas: a José de Manleon; a la Catedral de Guadalajara: al beneficiado Francisco de la Cruz y a Fray Juan de Salas. Al casar a Margarita con el sargento Lucas Caballero, le dio en dote, entre otras cosas el potrero del Cercado de Mederos, pero, reconociendo que era inútil este potrero le dio "la primer hacienda que yo hube poblado en Cuahujuco, "(cuatro caballerías de tierra). Bienes: el potrero de Cauhujuco, "desde la boca de San Miguel de Santiago, que hubo por compra de don Diego Fernández de Montemayor y que dio a Lucas Caballero; las casas "de mi morada", en la plaza de esta ciudad: una casa en la hacienda de los Nogales; un sito de molinos de caballo. De fundir, de dicha hacienda: tres rancherías de indios que por ley de la sucesión ha de heredar

⁸Guillermo Garmendia, *Familias del Huajuco*, p. 135.

Diego, "con cargo que no desampare a su madre". A éste encarga a Juana de Montemayor, "mi hija natural, casada con Gregorio González". Albaceas: Diego, su hijo; el caudillo Francisco Rodríguez de Montemayor, "mi hermano", e Inés, su esposa. Ante el capitán Gregorio Fernández, alcalde ordinario. Monterrey, 19 de abril de 1675». ⁹

A Diego Rodríguez el Mozo le encargaron a su media hermana Juana de Montemayor (mencionada en el testamento), hija natural de Diego el Viejo. Ésta no está en ninguna de las hijuelas de la hacienda del Huajuco; tal vez su herencia fue en Los Nogales, donde su padre también tenía propiedades.

II. LLEGAN LUCAS Y MARGARITA

Así permaneció la hacienda de San Miguel sin población española hasta 1670, en que regresó Margarita, hija mayor de Diego e Inés, ya casada con Lucas Caballero de los Olivos, e hicieron la repoblación definitiva de lo que hoy es el municipio de Santiago.¹⁰ La hacienda fue dada en dote a Margarita cuando se casó con Lucas, y la llamaron Hacienda Vieja. Previamente había recibido la hacienda del Cercado de Mederos; pero la permutaron por la que había fundado su padre aquí en 1646, la hacienda San Miguel, que había estado casi abandonada alrededor de 16 años, y que estaba ubicada en donde hoy es comunidad de San Francisco.

• Llegan otros hermanos de Margarita

Con la llegada de esta pareja, otros Rodríguez de Montemayor, hermanos y tíos de Margarita, fueron arribando a estas tierras con el propósito de hacer labores de cultivo, por la fertilidad del suelo y la cantidad de arroyos que facilitaba la saca de agua para regar las siembras y huertas de frutales.

⁹Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey, 1599-1700*. Fol. 4.

¹⁰Dr. Javier Barbosa Alanis, *iglesia parroquial de Santiago Apóstol*, p. 49.

Muy pronto las haciendas del Huajuco se multiplicaron y desarrollaron bien en agricultura y ganadería; se convirtieron en proveedores de semillas a otras haciendas del Nuevo Reino de León y algunas veces de la Villa de Santiago del Saltillo y lugares aledaños a ésta. También el piloncillo del Huajuco tuvo mucha demanda desde ese tiempo.

- **El diezmo a la Iglesia**

Cuando aún vivía Diego Rodríguez de Montemayor (el Viejo) ya había tenido problemas con la iglesia, porque debía el diezmo que tenía que pagar de toda su propiedad en el cañón del Guajuco." El cobro del diezmo venía del obispado de Guadalajara porque todo el Nuevo Reino de León pertenecía a esa diócesis.

- **Embargo**

Al no poder pagar las deudas al obispado de Guadalajara le embargaron todas sus tierras, excepto la hacienda San Miguel del Huajuco, que había sido la dote de Margarita cuando se casó con Lucas Caballero de los Olivos. Diego el Viejo murió en 1676, su esposa y sus hijos continuaron con la deuda y el embargo.

- **Anulan mercedes**

Otro problema que se suscitó con las mismas tierras del Guajuco fue en 1678, cuando el gobernador don Domingo de Pruneda anuló todas las mercedes otorgadas por don Martín de Zavala en el año de 1638.¹² Y precisamente estas tierras habían sido mercedadas por ese gobernador, aunque no en el año mencionado; esto agregaba más dificultades a la viuda de don Diego.

Estas circunstancias las aprovechó un nieto de Diego Sánchez

¹¹ Dr. Javier Barbosa Alanis, *Iglesia parroquial de Santiago Apóstol*, p. 49.

¹²Ibídem, p. 49.

de Orduña: por medio de su mayordomo presentó la documentación de la merced de su abuelo, 50 sitios de ganado menor, dada por don Martín de Zavala en el año de 1638, en tierras del Huajuco. Apoyados en esto, comenzaron a invadir estas tierras con su ganado.

• **Diego el Mozo, apoderado**

En este escrito oficial doña Inés de la Garza, viuda de Diego Rodríguez de Montemayor el Viejo, autoriza a su hijo Diego el Mozo (el hijo mayor) para que se haga cargo de todos los asuntos relacionados con sus tierras, principalmente en el pleito contra los Orduña por las tierras del Huajuco. Estas tierras habían sido mercedadas en 1635 a Francisco Leal, le retiraron la merced porque no cumplió con poblarlas, se la dieron a Diego Sánchez de Orduña en 1638 y en 1646 a Diego Rodríguez de Montemayor (estas mercedes las dio el mismo gobernador don Martín de Zavala, en ese lapso que mencionamos).

- Documento¹³

«Inés de la Garza, vecina de esta jurisdicción, viuda del capitán Diego Rodríguez, confiere poder a Diego Rodríguez, su hijo, "mayor de veintiuno años", para todos los pleitos, causas y negocios. Ante el capitán Ignacio Guerra, alcalde ordinario. Monterrey, 22 de febrero de 1679.»

Algunas diligencias efectuadas por Diego el Mozo al comenzar el litigio de las tierras del Huajuco. Pedro Zamarripa fue representante de los Orduña aquí en el Nuevo Reino de León, además de mayordomo y pastor que invadía con el ganado de ovejas las tierras del Huajuco. Diego Sánchez de Orduña que fue el mercedario de estas tierras del Huajuco en 1638, nunca vino al Nuevo Reino de León.

¹³Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 16.

«El sargento Diego Rodríguez de Montemayor, con poder de Inés de la Garza, viuda del capitán Diego Rodríguez de Montemayor, pide copia del auto dictado contra Pedro de Zamarripa, pastor que con su hacienda de ovejas ha pastado en tierra de doña Inés, en el Guajuco. Ante don Domingo de Vidagaray. Monterrey, 7 de junio de 1681 .»¹⁴

- **Falso argumento**

Argumento de los Orduña para el pleito con doña Inés:

«Información levantada a petición de Juan Núñez de Carvajal, apoderado de don Diego de Orduña, para probar que este pobló las tierras del Guajuco poniendo como vecino a Agustín de Ébora y Pascuala de Reina y que pasto aquí sus ganados. Declaran: Juan de Peña (53 años) capitán Alonso de León, vecino del valle del Pílon (no expresa edad); y capitán Andrés González, vecino de esta ciudad (no edad).»¹⁵

Este testimonio favorece a Diego de Orduña en este litigio, pero más delante se comprueba que es falso o erróneo.

- **Sentencia a favor de doña Inés**

Diego el Mozo, de las labores de San Diego en lo que hoy es El Cercado, hizo gestiones (con el poder otorgado por su madre) ante el gobernador Domingo de Pruneda, con testigos y revisión de documentos, para confirmar la posesión a favor de su madre doña Inés de la Garza. Y muy pronto se dictó sentencia a favor de ésta. Esta decisión se tomó aquí en la ciudad de Monterrey.

- **Apelación**

Los Orduña acuden a la Real Audiencia en la ciudad de México, para apelar la sentencia dada en Monterrey a doña Inés.

¹⁴Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey* Fol. 16.

¹⁵Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1599-1700*, Fol. 68.

Argumentaba Diego Sánchez de Orduña, quien había recibido la merced en 1638, que en su debido tiempo la había trabajado y poblado, y mencionaba los primeros vecinos: Agustín de Ébora y su esposa Pascuala de Reina. Pero Mateo, cuñado de doña Inés, acude a investigar y descubre que la pareja mencionada en ese tiempo radicaba en San Juan Bautista de Cadereyta y no en el Huajuco, como aseguraban los Orduña. Con seguridad, la colindancia de estos dos lugares y el desconocimiento de límites en ese tiempo, permitían esas confusiones. También don Diego Sánchez de Orduña estaba en la ciudad de México, y aquí sólo tenía representantes que podían algunas veces informarle con mala intención o sin ella.

• Venta del Huajuco

En esto estaba el litigio de estas tierras, cuando doña Inés decide venderlas como mejor opción -y a los Orduña, sus adversarios en este pleito-, en mil pesos oro. Solamente se queda con dieciséis caballerías en lo más cómodo, para ella y sus hijos. La decisión de venderlas tal vez haya sido porque la familia de don Diego de Orduña estaba en la ciudad de México y podrían acudir con más frecuencia a la Real Audiencia que estaba en esa ciudad, e inclinar el juicio a su favor. También los Orduña pertenecían a la alta burocracia en esa ciudad, es decir, que estaban muy cerca del virrey.

- Escrito legal de la venta (síntesis)

«Inés de la Garza, vecina de esta Ciudad, viuda del capitán Diego Rodríguez de Montemayor, y tutora de Margarita, Maria Inés, Dorotea, Diego, Miguel, Nicolás, Francisco, Juan y Santiago, según cláusula de testamento de 19 de abril de 1671, hecho ante el capitán Gregorio Fernández, con licencia del gobernador sargento mayor Alonso de León, otorga que vende al, capitán Diego de Orduña, vecino de la ciudad de México, las tierras nombradas el Guajuco, sobre las cuales ha

tenido pleito con el comprador, y “que son en el valle de Cuarcuapa y Potrero Grande y Bocas de Santiago”, y que fueron de su marido por compra hecha a don Diego Fernández de Montemayor, ante Juan de Abrego, a 17 de enero de 1648, y parte por merced de gobernador don Martín de Zavala, de 20 de marzo de 1646, “en el circuito y distrito de las dos bocas, nombradas Santiago”. En 1,000 pesos de oro común, en reales. Ante el sargento mayor Alonso de León, gobernador y capitán general. Testigos Juan Bautista de Villarreal, Alonso Garrido y Juan de la Fuente. Monterrey, 30 de marzo de 1683». ¹⁶

• **Hacen otra venta**

En 1683 se realizó esta operación, y la mayor parte del producto de esta venta (la merced de 1646 y la compra de 1648) es destinado al pago de la deuda con la iglesia. Pero no terminaron de pagar todo. Hubo necesidad de vender otras propiedades para poder finiquitar el adeudo. Estaba ubicada en el río Potosí (antiguamente se llamaba Pilón Chico), consistente en 32 sitios de ganado menor, dos de mayor y 12 caballerías, y ya con esta venta quedó saldada la cuenta con la iglesia. Este traspaso se realizó en el año de 1685 y había sido una merced que le había dado a Diego el Viejo, en el año de 1667, el gobernador León de Alza. Enseguida está el documento que detalla la venta.

- **Descripción**

Exp. 12 «Posesión de treinta sitios de ganado menor, dos de mayor y doce caballerías de tierra que Inés de la Garza, viuda del capitán Diego Rodríguez, vendió a Antonio Abarrategui, vecino de San Luis Potosí. Ante el gobernador marques de San Miguel de Aguayo. Monterrey, 30 de mayo de 1685. 2 fs». ¹⁷

¹⁶Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey 1599-1700*, 321. IV. Fol.61. no. 21.

¹⁷*Ibidem*, Ex. 12.

- Venta de esta merced

«Inés de la Garza, viuda del capitán Diego Rodríguez de Montemayor y tutora de José, Juan Santiago, María e Inés Rodríguez de Montemayor; y Diego, Miguel, Nicolás y Francisco Rodríguez de Montemayor, "mayores de 25 años", con licencia del gobernador, en virtud de embargo existente por parte de la catedral de Guadalajara, de cuyos diezmos fue arrendatario el esposo de la primera otorgante, otorgan que venden a Antonio de Abarrategui, residente en esta ciudad y vecino de la de San Luis Potosí, 30 sitios de ganado menor, 2 de mayor y 12 caballerías de tierra, que el difunto arriba mencionada hubo en merced, "en remuneración de sus servicios", del general León de Alza, gobernador, el 17 de Abril de 1667. Hace la venta "para pagar a dicha Santa Iglesia, y parte para comprar aperos, para fomentar una labor que tenemos en el puesto que llaman del Guajuco". En 1,000 pesos. Antes don Agustín de Echeverez y Subiza, Márquez de San Miguel de Aguayo, Caballero 13 de la orden de Santiago. Testigos el capitán Ignacio Guerra y Lorenzo Yáñez. De asistencia, Juan Bautista Chapa y Alonso Guajardo. Monterrey, 30 de Abril de 1685».¹⁸

Esta propiedad que doña Inés vendió en 1685, equivale a una extensión de cerca de 27,500 hectáreas y estaba ubicada en el río que en ese tiempo se llamaba Pilón Chico, y que en la actualidad recibe el nombre de Potosí, porque nace en el cerro del mismo nombre en el municipio de Galeana.¹⁹ Ahora en un tramo de su recorrido sirve de límite entre los municipios de Linares y Montemorelos, que es donde debe haber estado la enorme merced recién vendida.

¹⁸Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey*, exp. 46 Fol. 5.

¹⁹Saláis, Treviño y Velázquez, *Geografía de Nuevo León*, p. 49.

Esta gran cantidad de tierra la recibió Diego por méritos propios, pero también por los de su padre, abuelo y bisabuelo, que fueron fundadores de la ciudad de Monterrey, quienes heredaron los derechos también a sus descendientes.

- **Visita del gobernador**

A mediados del siglo XVIII el gobernador del Nuevo Reino de León, don Pedro de Barrio Junco y Espiriella y algunas otras personas del gobierno, visitaron todas las poblaciones de este reino, con el fin de enviar un detallado informe al virrey de la Nueva España. Estas visitas permitían al gobernador conocer la situación de los poblados ya recorridos y solucionar los problemas detectados por ellos mismos.

A continuación transcribimos una parte de la información que recabaron en la visita al Valle de Santiago del Guajuco en lo que respecta a las actividades económicas más importantes, a mediados del siglo XVIII.

- **EL VALLE DE SANTIAGO DEL GUAJUCO**

«El Valle de Santiago del Huajuco, está su situación al sur de Monterrey y a distancia de ocho leguas; rigese por un alcalde mayor, y en lo espiritual reconocen sus moradores a las parroquias de dicha ciudad; abunda en muchas semillas, que dan abasto, no solamente a sus moradores sino también a los de otros lugares de dicho Reino de León y a los de la Villa de Saltillo, cuando les falta; cógese con abundancia la caña de que se hace el azúcar; críase mucho ganado vacuno y son contrarios sus pastos y aguajes para la cría de los demás ganados; este dicho valle está situado entre dos sierras, pero es muy alegre y ameno de muchas arboledas"». ²⁰

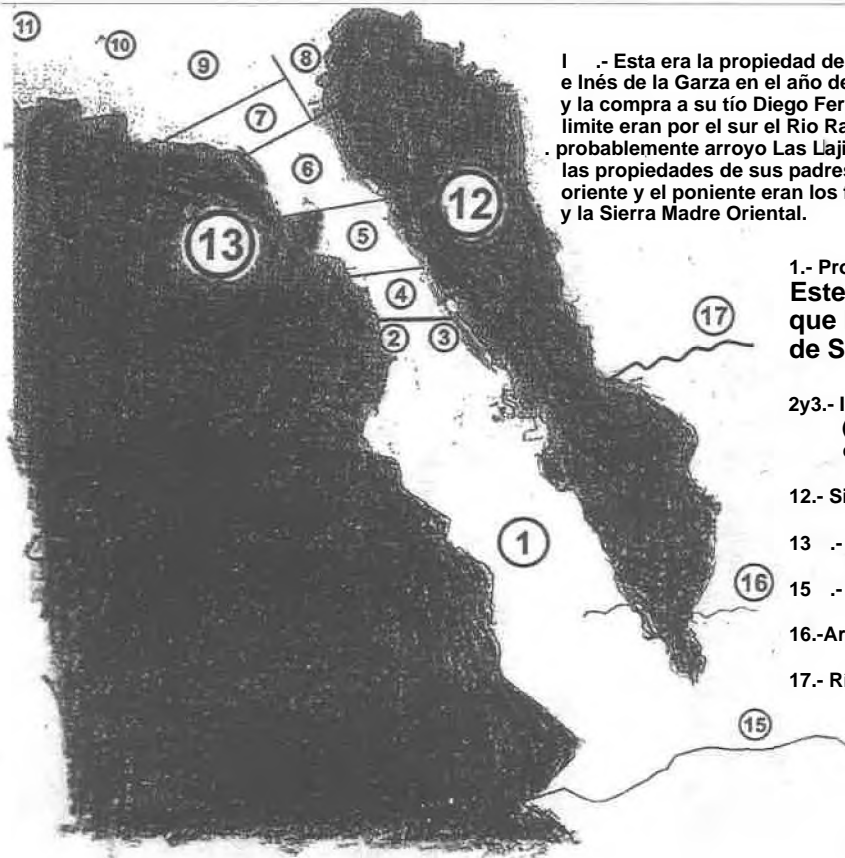
Esta visita la hizo don Pedro de Barrio durante el primer perio-

²⁰Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias de Monterrey*, p. 84.

do que fue gobernador, de 1740 a 1746. En este informe conocemos la buena situación de la agricultura y ganadería del Valle del Huajuco a mediados del siglo XVIII.

• **Antecedentes del nombre de Santiago** ¶

- _ Año 1600 Valle de Cayucuapa (nombre autóctono).
- _ Año 1600 Potrero Grande y Bocas de Santiago (nombre español).
- _ Año 1646 Hacienda San Miguel.
- Año 1670 Hacienda Vieja o Hacienda San Miguel del Guajuco.
- Año 1700 Haciendas del Guajuco (había ya 8 ó 9 haciendas).
- Año 1703 San Nicolás del Guajuco.
- Año 1712 Valle de Santiago del Guajuco.
- Año 1831 Villa de Santiago.



1.- Esta era la propiedad de Diego Rodríguez de Montemayor e Inés de la Garza en el año de 1648; incluye la merced, y la compra a su tío Diego Fernández de Montemayor, los límites eran por el sur el Río Ramos, por el norte muy probablemente arroyo Las Lajitas, que era donde iniciaban las propiedades de sus padres Mónica y Miguel. Por el oriente y el poniente eran los filos de la Sierra de la Silla y la Sierra Madre Oriental.

1.- Propiedad de Diego Rodríguez en 1648
Este fue el primer territorio, de lo que hoy es el Municipio de Santiago, N.L.

2y3.- Inician propiedades de Mónica y Miguel
(Arroyo Lajitas Límite Norte de la merced de Diego)

12.- Sierra de la Silla

13.- Sierra Madre Oriental

15.- Río Ramos (límite Sur)

16.- Arroyo Lazarillos

17.- Río San Juan

CAP. 3

PRIMERAS FAMILIAS EN LAS LABORES DE EL CERCAO

CINCO HERMANOS

primeramente fue la fundación de Monterrey por Diego de Montemayor en 1596, después la hacienda de Los Nogales el mismo año por Diego el Mozo, y en 1612 aparecen como dueños de ésta Diego Rodríguez y Sebastiana de Treviño, y la primera hacienda del Huajuco por Diego Rodríguez de Montemayor en 1646, bisnieto del fundador; y ligadas estas poblaciones, también por fuertes lazos familiares, proseguimos con los primeros pobladores del valle de El Cercado, los cuales son descendientes directos de los principales personajes mencionados en los anteriores renglones.

A fines del siglo XVII llegan (a lo que hoy es El Cercado) cinco hermanos Rodríguez de Montemayor, hijos de Diego el Viejo y de doña Inés de la Garza, primeros pobladores del Huajuco. Una de ellas fue Gertrudis y Juan de las Casas, luego Dorotea y Cristóbal González de Ochoa, después Diego y Mariana Ruiz de Ocón y en el mismo año de 1689 llegaron Miguel y Lucía de Saldivar o García de Quintanilla, luego en el año de 1691, la pareja formada por Nicolás y Tomasa Ruiz de Ocón toman asiento en la heredad que le correspondió a Nicolás en este pequeño valle, que hacía varios años ya se llamaba El Cercado. Estos cinco hermanos eran tataranietos de Diego de Montemayor, fundador de Monterrey e hijos de Diego Rodríguez de Montemayor. Este parentesco, por el lado de su abuelo Miguel Montemayor, pero también eran retataranietos del mismo fundador por parte de su abuela Mónica Rodríguez (esto lo podemos ver en el árbol genealógico de don Diego de Montemayor).

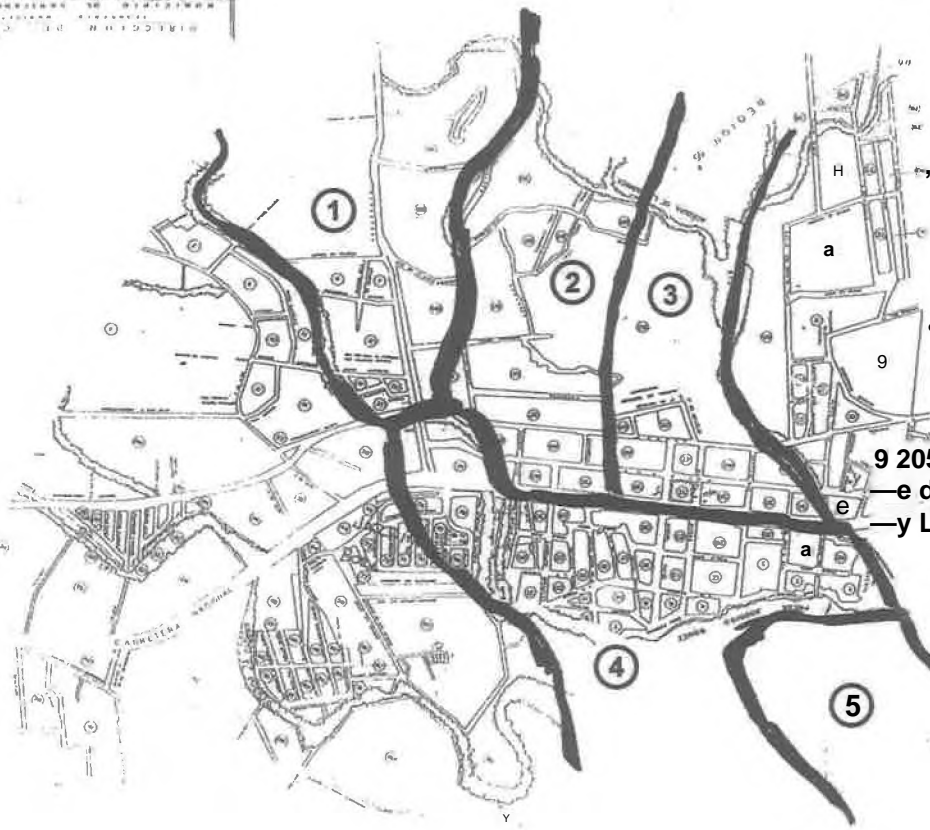
En el esquema siguiente aparecen las posesiones de cada familia, en El Cercado.

Después de la venta a los Orduña quedan para doña Inés y sus hijos sólo 16 caballerías de tierra,¹ ya que para ese tiempo casi todas eran de cultivo y muchas ya de riego. A cada hijo le correspondió caballería y cuarto de tierra en las diferentes haciendas o labores ya cultivadas. A este pequeño valle, a lo que hoy es El Cercado, llegaron cinco hermanos (tres hombres y dos mujeres), ya mencionados en el párrafo anterior.

¹ Dr. Javier Barbosa Alanis, *Parroquia de Santiago Apóstol*, p. 54.

**División de Tierras en El Cercado
a fines del siglo XVII**

1. Hacienda de San Diego de Diego Rodríguez y Mariana Ruiz de Ocón
- 2; Hacienda de San Nicolás del Cercado de Nicolás Rodríguez y Tomasa Ruiz de Ocón
3. Labores del Cercado de Dorotea Rodríguez y Cristóbal González
4. Labores del Cercado de Gertrudis Rodríguez y Juan de las Casas
- 9 205. Labor del Cercado de Miguel Rodríguez y Lucía de Saldivar



GERTRUDIS RODRÍGUEZ DE MONTEMAYOR Y JUAN DE LAS CASAS

Primera familia en las labores de El Cercado

Gertrudis, hija de Diego Rodríguez de Montemayor y de Inés de la Garza, había nacido en el año de 1655 y era también nieta de aquellos dos niños, que a mediados del siglo XVII ya eran abuelos, y habían venido con las primeras 12 familias de Saltillo a fundar Monterrey. Ella se casó con Juan de las Casas,¹ originario del Valle de las Salinas y nieto de don Bernabé de las Casas y Beatriz Navarro, una de las familias más ricas del Nuevo Reino de León a principios del siglo XVIII, ya que eran dueños de muchas minas y de una cantidad inmensa de tierras. Desde los lindes de Escobedo comprendía lo que hoy es El Carmen (Hacienda de Chipinque), Abasolo (Eguía de Viudas), Hidalgo (N. Señora del Pueblito) y Mina (San Francisco de Cañas) hasta pegar con Coahuila. Juan era hijo de Marcos de las Casas y Gertrudis de la Vega y había nacido en el año de 1655.

Esta pareja contrajo matrimonio en el año de 1679, y Gertrudis tuvo caballería y cuarto de tierra en las labores de El Cercado (53 hectáreas)² más abajo de las propiedades de Nicolás y Dorotea, sus hermanos. Su padre Diego Rodríguez de Montemayor el Viejo, había muerto en el año de 1676, pero su madre Inés de la Garza todavía vivía, y fue la que le asignó su dote cuando contrajo matrimonio con Juan de las Casas, que consistió en las labores que acabamos de mencionar y que de inmediato se aprestaron a trabajar en ellas. Esta fue la primera labor que se abrió en este valle y se llamó labor de El Cercado. Obviamente también es el primer nombre del valle que hoy ocupa El Cercado.

¹Guerra, Vázquez y Vela, *Investigation of the Diocese of Guadalajara 1650-1750*, p. 39.

²Dr. Javier Barbosa Alanis, *Parroquia de Santiago Apóstol*, p. 48.

- **Solicitud de encomienda**

También por los méritos de su padre Marcos y de su abuelo don Bernabé de las Casas, Juan de las Casas se hizo acreedor de una encomienda de indios en el año de 1688.

Acudió Juan de las Casas para hacer esta solicitud, a mérito que habían hecho su padre y su abuelo en la fundación, pacificación y población de este reino; por lo que vemos, eran argumentos muy valedores para que la petición anterior surtiera buenos efectos. También agregó para mejores resultados, que su esposa Gertrudis era nieta del fundador de Monterrey (si vemos el árbol genealógico del fundador, Gertrudis no era nieta, sino tataranieta de Diego de Montemayor).

- **Le conceden petición**

Este es el documento de 1688.

«Encomienda hecha a favor de Juan de las Casas, vecino y labrador en términos de esta ciudad de la ranchería de indios aiuniguira a la cual renunció el capitán Nicolás de la Cerna, su cuñado. El solicitante alega los méritos y servicios del capitán Bernabé de las Casas, su abuelo y el alférez Marcos de las Casas, su padre, quienes "descubrieron el real y minas de las Salinas". Alega también estar casado con nieta del gobernador Diego de Montemayor. Ante el gobernador Pedro Fernández de la Ventosa. Monterrey, 9 de Septiembre de 1688».³

Parecía fácil la manera en que estos descendientes de conquistadores y pobladores se hacían de encomiendas o mercedes de tierras; pero el trabajo real había sido de sus antepasados, que tenían la facultad de transferir a sus descendientes los derechos que ellos ya habían ganado cuando entraron a conquistar, pacificar y poblar el Nuevo Reino de León, a finales del siglo XVI y principios del siguiente.

³Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 2.



Calle Pablo Moya en la colonia Las Hadas. Casi todo su trayecto y sus alrededores fueron lugares que pertenecieron desde 1679 a Gertrudis Rodríguez de Montemayor y a Juan de las Casas. Fue la primera y la llamaron Labor del Cercado de Gertrudis.

LABORES DE EL CERCADO

A esta pareja le tocó vivir todas las dificultades de las tierras del Huajuco, desde la deuda del diezmo, el embargo, el pleito con los Orduña y las ventas que hizo la viuda doña Inés para pagar la deuda a la Iglesia para que les levantaran el embargo.

A pesar de todos estos líos, las haciendas y labores que se iban formando alrededor de la primera, que había sido la de San Miguel del Guajuco, no dejaron de trabajar y continuaron creciendo y prosperando. Tal es el caso de la labor del Cercado de Juan de las Casas y Gertrudis Rodríguez de Montemayor.

pero a Gertrudis la sorprendió la muerte joven, a los 35 años de edad, el 13 de marzo en el año de 1690.4 Un día antes, el 12 del mismo mes y año, había sido sepultada doña Inés de la Garza, madre de Gertrudis. Sus hermanos pelearon por la herencia de Gertrudis, pero ella había testado a favor de su esposo y él hizo la siguiente operación, en el año de 1693:

Renta Juan de las Casas las labores de El Cercado que heredó de su esposa Gertrudis, que había muerto tres años antes.

«Juan de las Casas da en arrendamiento al capitán Lorenzo de la Garza, vecino de la jurisdicción de la villa de San Juan de Cadereyta, una hacienda de labor en el valle del Guajuco que hubo por herencia de doña Gertrudis Rodríguez de Montemayor, su mujer, difunta. El trato incluye cinco yuntas de bueyes, seis rejas ("tres de mula y tres de media marca), herramientas, etc.; por diez meses, por 70 fanegas de maíz de renta. Ante el alférez José de Ochoa y Elejalde, alcalde ordinario. Monterrey, 14 de abril de 1693»,⁵

Casi cuatro toneladas de maíz cobraba Juan de las Casas cada 10 meses.

Estas labores de Gertrudis y Juan deben haber estado ubicadas, según documentos antiguos, a la altura de donde hoy está la Carretera Nacional y a la parte oriente de ésta. Esto puede ser parte de lo que hoy es la colonia Jardines de la Boca, Las Hadas y lugares circunvecinos.

• Primeros bautizos en el Huajuco ▯

El Dr. Barbosa Alanis en su libro "La Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol" menciona que Nicolás López Prieto, visitador de encomiendas durante el gobierno de don Martín de Zavala,

⁴Revista de Genealogía No. 2, p. 28.

⁵Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 2,

realiza una inspección a la encomienda de Diego Rodríguez el Viejo, aquí en el Huajuco. En ella informa de un bautizo de 40 indios por un fraile franciscano en el año de 1665. Este acto pudo haber sido la primera ceremonia católica registrada en el Huajuco, antes de la llegada de Lucas Caballero de los Olivos y Margarita Rodríguez a hacer la segunda población de españoles.

- Juan y Gertrudis, padrinos

El primer bautizo de un español en el Huajuco fue en el año de 16856 y fueron padrinos Juan y Gertrudis. Y así aparece el informe en el libro de la parroquia de Monterrey, dado por el cura que visitó la hacienda ese año:

Hacienda del Guajuco del Sarg. Mayor Lucas Caballero de los Olivos. 1685 Oct.

«bautizo de Matheo, español, hijo de Domingo Pérez Soriano y María Caballero, padrinos Juan de las Casas y Gertrudis Rodríguez, su mujer María Caballero era hija natural de Lucas Caballero de los Olivos».⁷

La hacienda del sargento mayor Lucas Caballero de los Olivos era la de San Miguel o Hacienda Vieja y en este tiempo no había capilla. La primera la reporta el Dr. Barbosa hasta 1715 en la misma hacienda. Quienes no podían ir a Monterrey a bautizar a sus hijos, esperaban la visita de un sacerdote o fraile, que en cualquier hacienda improvisaban dónde administrar el bautizo.

⁶Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias del Huajuco*, p. 130.

⁷*Ibidem*.

Merced

En 1683 Juan de las Casas hizo relación de servicios (no de él, sino de su padre) y le otorgaron una merced de tierra, que convertidas a hectáreas llegan casi a las 33,500.

- Documento

«Merced de veinte sitios de ganado menor, diez de mayor y ocho caballerías de tierra, hecha a Juan de las Casas, vecino y labrador en término de esta ciudad, a la derecha del camino a Cerralvo , pasando de los Papagayos últimos, entre el camino y el río de la Pesquería Grande, hace relación de servicios y de los que Marcos de las Casas, su padre, hizo en la frontera de Magdalena; y alega estar casado con hija del capitán Diego Rodríguez. Ante el gobernador Alonso de León. Villa de Cadereyta, 12 de mayo de 1683».⁸

La frontera de la Magdalena a que hace referencia Juan de las Casas en este documento se refiere a una hacienda fundada (la Magdalena) y mina descubierta por Marcos de las Casas, padre de Juan. Esta mina estaba en el cerro que hoy se llama Minas Viejas, frente a la hacienda de Eguía de Viudas, hoy el municipio de Abasolo, N.L.⁹

A) Equivalencias en hectáreas, de la merced recibida por Juan de las Casas.

Caballería	= 42 hectáreas	x 8	= 336
Sitio de ganado menor	= 780 "	x20	= 15600
Sitio de ganado mayor	= 1755 "	x10	= 17550
		Total:	33,486 h.

Podemos apreciar que todavía surtían efecto los derechos que habían adquirido los primeros pobladores del Nuevo Rei-

⁸Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 2.

⁹Martin Saláis Cantú, *La Hacienda Eguía de Viudas hoy Abasolo, N.L.*, p. 5.

no de León. Porque los nietos o bisnietos de ellos eran acreedores, después de muchos años, a premios como los que recibió Juan (encomienda de indios y merced de tierras) todavía a fines del siglo XVII.

• Me de Juan

Después de que en 1690 muere Gertrudis, Juan de las Casas había contraído matrimonio con Luisa Fernández en 1691 y al siguiente año tuvieron un hijo llamado también Juan de las Casas, que quedó huérfano de madre a los pocos días de nacido y de padre dos años después, en 1694. En el primer matrimonio de Juan con Gertrudis no hubo familia. También vimos que su hermano Diego Rodríguez de Montemayor (el Joven) con Mariana Ruíz de Ocón, de las labores de San Diego, no tuvieron descendencia.

Con el fallecimiento de Juan y Gertrudis, la muerte de Santiago, hermano menor de los Rodríguez de Montemayor a los 20 años de edad soltero en el año de 1696, y la de Diego en el año de 1701, el capitán Nicolás Rodríguez de Montemayor, apoderado de María Ana Ruiz de Ocón, hizo unas composiciones donde él salió muy favorecido, no así su protegida cuñada, como ya lo veremos en páginas posteriores.

DOROTEA Y CRISTOBAL GONZALEZ

1. Segundo matrimonio en las labores de El Cercado

En 1684 llegaron a las labores de El Cercado, pero al lado norte pegado al arroyo de las Trazas (hoy Dolores), Cristóbal González y Dorotea Rodríguez de Montemayor,¹⁰ también con caballería y cuarto de tierra, herencia o dote al casarse. Cristóbal era hijo de Andrés González, de Tepetitlán, y Juana de Ochoa del Real de Cuencamé en la Nueva Vizcaya (hoy Durango). A esta segunda dote en este pequeño valle también le llamaron Labor del Cercado de Dorotea.

2. Descendientes

En la primera pareja que pobló lo que hoy es El Cercado no hubo descendientes. De Dorotea y Cristóbal, la segunda, nació primero un hombre, Juan, en 1685; luego Cristóbal José en 1692, y después María Catarina en 1693. Y veremos en los párrafos siguientes sus matrimonios, sus familias, y poblaciones donde vivieron.

3. Matrimonio de los hijos

1. Cristóbal José contrajo matrimonio con Ana María de la Garza, originaria del Carrizal hoy Marín, y residieron en la Hacienda Guadalupe del mismo municipio. Dedicado a la cría de ganado caballar.

Hijos: Dorotea
 José Gordiano
 José Prudencio

2. Catarina se casó con Agustín de Treviño, en la ciudad de Monterrey, pero vivieron en el Valle del Carrizal.(Hoy Marín)

3. No encontramos el matrimonio de Juan, el primer hijo, tal vez murió párvulo o no se casó.

¹⁰Guillermo Garmendia Leal, *Familias del Hua/uco*. Tomo IV, p. 73



Estos lugares: Calle Juárez, la fábrica El Porvenir, propiedades e instalaciones de ésta, pertenecieron en el siglo XVII a Dorotea Rodríguez de Montemayor y Cristóbal González de Ochoa, fue la segunda en este valle. Le llamaron Labor de el Cercado de Dorotea. Este edificio es del siglo XIX.

4. Puestos públicos

Cristóbal González de Ochoa, esposo de Dorotea, también desempeñó diferentes cargos en el ayuntamiento de la ciudad de Monterrey entre los años de 1700 hasta 1712, se desarrolló en los puestos y años que a continuación describimos:

- Procurador en 1700.
- Alcalde en 1701 y 1714.
- Regidor en 1703,1706,1709, 1710 y 1711.
- Alcalde de mesta en 1708 y 1712.

El alcalde de mesta era el encargado de lo relacionado con los ganados.

5. Venta de unas labores de El Cercado en 1692

La escritura de la labor de Cristóbal y Dorotea también menciona que en esa caballería y tercio de tierra había unos jacales, catorce bestias mulares de las cuales 12 son aparejadas y dos en pelo, tasadas las primeras a 25 pesos y las segundas a 20 pesos. Además tres yuntas de bueyes con tres rejas, escoplos, azadones y hachas. Esta labor la mantuvieron en producción Cristóbal y Dorotea durante siete años. Deciden venderlas en el año de 1691 con todos los bienes mencionados a Juan Cantú, del Valle del Pílon, en 400 pesos.¹¹

6. Justifican venta

Para hacer esta venta, ellos comprobaron que la tuvieron en producción durante todos los años que les perteneció, y que además la conservaron poblada. Estos eran requisitos indispensables para tener derecho a una venta legal, cuando la posesión había sido una merced o una dote, como en este caso (mantenerse por un término mínimo de cuatro años en esas condiciones, para adquirir derechos sobre la propiedad).

1. Escrituración

La escrituración se hizo en San Juan Bautista de Cadereyta ante el alcalde mayor de ese lugar, capitán Antonio Leal, los vendedores, el comprador y cuatro Juanes de testigos: Juan de la Cruz, Juan de las Casas, Juan Bautista Chapa y Juan Botello de Morales.

fl. Fábrica El Porvenir

El documento está fechado en 1692, en esta propiedad es donde se encuentran ahora todos los edificios y otras instala-

¹¹Documentación de la escribanía pública del Lic. Crescencio Pacheco, año 1881.

clones de la fábrica El Porvenir.¹² Al lado sur estaba la propiedad de Nicolás, al oriente la de Gertrudis, y al norte el arroyo de Las Trazas (hoy Dolores).

b. Antecedentes de la propiedad

Cuando don Valentín Rivero quedó como único dueño de la fábrica y propiedades adherentes a ella en el año de 1879¹³ por compra a su socio Gregorio Zambrano y a la compañía Zambrano Hermanos, muy pronto solicitó todos los antecedentes de esas propiedades. Y el documento más antiguo que encontraron fue la venta que acabamos de ver, o sea la que hicieron Dorotea y Cristóbal a Juan Cantú, del Valle del Pilón, en el año de 1692 y que detallamos en los párrafos anteriores. Por esto afirmamos que la fábrica está asentada en las labores que en el siglo XVII tenían Cristóbal y Dorotea. De 1692 a 1880, cuando don Valentín solicitó la documentación del predio, ya habían transcurrido 188 años.

c. Encomienda de indios para Cristóbal

Documento del año de 1703

«Título de protector de los indios aguatinejos “de hacia la banda del oriente”, expedido a favor del capitán Cristóbal González, vecino de esta ciudad y criador de ganado mayores y menores, facultad para congregarlos en la hacienda de Ntra. Sra. de Guadalupe, donde los ha tenido “catequizando e instruyendo en las cosas de nuestra santa fe”. Monterrey, 23 de abril de 1703».¹⁴

- Esta era una merced de indios que el gobierno entregaba a los vecinos que en alguna forma también habían beneficiado a este reino.

¹²Documentación de la escribanía pública del Lic. Crescencio Pacheco, año 1881.

¹³Tomás Mendirichaga Cueva, *El inmigrante*, p. 181.

¹⁴Profr. Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 1, No. 1.

d. Otra venid

Continuando en el siglo XVIII, el año de 1709. Cristóbal y Dorotea vendieron al capitán Álvarez de la Barrera la última propiedad que ellos tenían en este valle, que era dos partes de labor con agua que habían heredado por muerte de Gertrudis y Santiago Rodríguez de Montemayor, hermanos de Dorotea, en la hacienda de San Antonio de las Trazas. Esta hacienda a mediados del siglo XVIII cambió de nombre, se le llamó Hacienda de San Antonio de la Guasteca, ahora la conocemos como La Huasteca. Allí hubo una labor con ese nombre, comenta el Dr. Javier Barbosa. Tal vez de ahí tomó el nombre toda la hacienda. En ésta, cada uno de los hermanos Rodríguez de Montemayor al finalizar el siglo XVII tenía una o dos partes de tierra.

MIGUEL VMII LABORES DE EL CERCADO

1. Tercera familia del siglo XVII

Acabamos de ver el segundo matrimonio que se estableció en las labores de El Cercado a finales del siglo XVII (1684), el de Dorotea Rodríguez de Montemayor y Cristóbal González, sus ascendientes y descendientes. Y antes que terminara ese siglo, es decir en el año de 1689, llegó a las labores de El Cercado el tercer matrimonio de otro Rodríguez de Montemayor llamado Miguel y su esposa Lucía de Saldivar o también García de Quintanilla.¹ A Miguel también le llamaron Cristóbal, en algunos documentos. Estas tierras también estaban dentro de los arroyos de este valle, entonces debieron llamarse Labores de el Cercado de Miguel.

3. Herencia

Lo que le correspondió a Miguel de tierras, dentro de las labores de El Cercado, estuvieron ubicadas al oriente de las labores que eran propiedad de Gertrudis y su esposo Juan de las Casas.² Esta hermana de Miguel había muerto en el año de 1690, como ya lo vimos en páginas anteriores. En el esquema de las labores de El Cercado podemos apreciar la propiedad de esta pareja, que debió ser caballería y cuarto de tierra.

Una buena parte de la propiedad de Miguel quedó en lo que hoy es el vaso de la Presa Rodrigo Gómez (La Boca). Este predio colindaba por el norte en toda su extensión con el arroyo de las Trazas (hoy Dolores) y debe haber comenzado aproximadamente poco más abajo de donde hoy está la Clínica # 8 del Seguro Social y terminado hasta un lugar que le llamaban Las Adjuntas. La franja de terreno que colindaba con el arroyo mencionado por el lado norte, pertenecía a la hacienda

¹Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 2.

²*Ibidem*, Fol. 2.



La parte nororiente de El Cercado que quedó en el vaso de la presa, una buena parte perteneció a Miguel Rodríguez de Montemayor y Lucía de Saldivar o García de Quintanilla, a fines del siglo XVII. Le llamaban Labor de el Cercado de Miguel.

San Javier y el dueño era Juan Rodríguez de Montemayor, hermano de Miguel.

b. Un potrero

Antes de establecerse Miguel en las labores de El Cercado, ya tenía con su hermano Nicolás un potrero donde hoy se ubica la cabecera del municipio de Allende³ (antes era rancho "El Reparó"), se dedicaban a la crianza de ganado caballar. Todavía después de 1730 tenían ese potrero. Esto se sabe porque en esos años tuvieron problemas para pasar desde El

³Lilia Alanis García, Amelia M. Salazar de Cavazos, Emilio Salazar, *Allende ayer y hoy*, p. 19.

Cercado al dicho potrero, con el dueño de muchos terrenos por ese camino. El propietario era don Luis García de Pruneda, que había sido gobernador del Nuevo Reino de León y era regidor perpetuo del ayuntamiento de la ciudad de Monterrey.

Este documento lo solicita don Luis García para cerciorarse si Nicolás y Miguel eran realmente los arrendatarios del potrero en terrenos de lo que hoy es el municipio de Allende, a raíz del pleito que tenía con los hijos de Nicolás y Miguel, éstos ya difuntos en el año de 1737. Es que ya para estas fechas este señor había comprado muchas propiedades, entre ellas el Potrero de Margaritas, que comprendía desde el arroyo Margaritas hasta el arroyo de Lazarillos, que lo destinó muchos años a la crianza de ganado caballar. Él había sido gobernador del Nuevo Reino de León dos veces y tenía otros predios entre el río Ramos y el arroyo Lazarillos.

«Solicitud del general Luis García de Pruneda, regidor decano y alcalde provincial de la Santa Hermandad, sobre que se le de copia de la escritura de arrendamiento otorgada en 1702 por el marques de Buenavista a favor de Nicolás y Miguel Rodríguez de Montemayor (ya difunto), vecino que fueron del valle del Guajuco, del potrero del Guajuco, obligándose a pagar dieciséis fanegas de maíz y que se haga constar que ahora la tiene Juan José y Nicolás Rodríguez de Montemayor hermanos, con rancho de ganado mayor y caballada y que ellos son hijos legítimos de Nicolás Rodríguez de Montemayor. Ante Juan José Sánchez Roel, alcalde ordinario de segundo voto y José Fernández Fajardo, escribano público y de cabildo. Monterrey, 13 de diciembre de 1737».⁴

Nicolás y Miguel rentaban ese potrero (posteriormente se llamó Rancho El Reparó y hoy Allende, N.L.) porque doña Inés de la Garza, madre de ellos, había vendido todas esas tierras

⁴Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*, Exp. 12.

d los Orduña en el año de 1683 y la renta la pagaban en maíz d los descendientes de los dueños o a sus representantes, desde antes del año de 1700.

Cuando este documento se hizo en el año de 1737, Nicolás y Miguel ya habían muerto, pero los que continuaron rentándolas fueron Juan José y Nicolás Montemayor, hijos de Nicolás, que permanecieron con ellas por muchos años más. Un año antes de este documento (en 1736) don Luis García de Pruneda ya había acudido a las autoridades del Valle de Santiago del Huajuco, para pedir a los vecinos..... Que no vayan a la cacería a sus ranchos.....⁵ Esta solicitud obviamente por la gran cantidad de ganados que tenía en sus propiedades, desde Margaritas hasta el río Ramos.

2. Ascendencia

Miguel, al igual que todos sus hermanos que aquí hemos tratado, era hijo de Diego Rodríguez de Montemayor el Viejo y su esposa Inés de la Garza, nieto de aquellos niños que vinieron con los fundadores de Monterrey en 1596 (Miguel y Mónica) y tataranieto de Diego de Montemayor el Viejo, fundador de Monterrey. Miguel había nacido en 1670.

Lucía su esposa, como ya vimos, era Saldivar o también García de Quintanilla, hija de Diego García de Quintanilla y de Beatriz de Valle. Lucía usaba como primer apellido el de su abuela paterna (Mariana Saldivar) o el de su padre. Ella también estaba emparentada con los Montemayor, puesto que era chozno (hija de un tataranieto) de Diego de Montemayor, el fundador de Monterrey. Es lógico que también venía siendo pariente de su esposo, porque era sobrina bisnieta de Mónica, la abuela de Miguel. Lucía había nacido en 1674.

⁵Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*, Tomo IV, p. 38.

1 Descendencia

Miguel y Lucía tuvieron varios hijos, algunos usaron el apellido Montemayor y otros el Rodríguez, los nombres de éstos eran:

Miguel
Nicolás
Juan Diego
Gertrudis
Antonia
Nicolás Joseph
Margarita Gertrudis

Enseguida transcribimos algunos matrimonios de los hijos de Miguel; pero más adelante, en la sección de matrimonios del siglo XVIII, compilamos los de los descendientes de su hermano Nicolás y los de él.

- Miguel Rodríguez que se casó con Rosa Teresa Moya.
Hijo: Antonio Rodríguez y se casó con Juana Josefa Fernández Vallejo.

- Margarita Gertrudis que se casó con Nicolás Antonio de la Serna, de la ciudad de Monterrey.
- Juan Diego de Montemayor se casó con Antonia González.
Hija: Manuela Montemayor se casó con Juan Fco. Moya Prieto, éste hijo de Juan Pérez de Moya y Guadalupe Prieto.⁶

Otros descendientes de Miguel y Lucía aparecen más adelante, en los matrimonios del siglo XVIII.

¿Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias de Monterrey*, Tomo IV, p. 129.

DIEGO RODRÍGUEZ Y MARIANR RUIZ

Este tataranieto de Diego de Montemayor el Viejo fue otro hermano que abrió al cultivo y a la crianza de ganado mayor terrenos aquí en El Cercado, ubicados al sur, junto al río Escamilla y hacia La Cieneguilla, una caballería y cuarto de tierra, cerca de 53 hectáreas.⁷ Las llamó Labores de San Diego. Tal vez por el nombre de su padre o el de él. Estas labores muy pronto alcanzaron la categoría de hacienda, también dentro de los arroyos que forman el pequeño valle de El Cercado.

Contrajo matrimonio con María Ana Ruiz de Ocón (en 1689) hija del caudillo Alonso Ruiz de Ocón y de María de Salazar, por eso se conocía a María Ana como María Salazar. No hubo familia en su matrimonio. Nicolás (a quien trataremos más adelante), hermano de Diego, estaba casado con Tomasa Ruiz de Ocón hermana de María Ana. Sus propiedades eran colindantes con las de su hermano Diego, en este mismo pequeño y fértil valle de El Cercado. Después de la muerte de sus padres hubo algunos líos de tierras (por herencias) entre los hermanos, los veremos en las siguientes páginas. Tomasa y Mariana Ruiz de Ocón eran hermanas y Pedro de Salazar Ruiz de Ocón era hermano de ellas, pero usó el apellido Salazar de su madre.

1. Continuamos con los labores de San Diego

En pocos años logró beneficiar y aumentar sus propiedades. Fue dueño también de una mina que estaba frente a La Estanzuela, junto a otras que en el siglo XVII se les llamaba de los "Apóstoles", posteriormente minas de San Pedro y San Pablo, que aún perduran con este nombre. Están en la sierra del lado poniente del cañón. Estas minas a principios del siglo XVII fueron muy productivas y lograron una gran concentración de

⁷Dr. Javier Barbosa Alanís, *Parroquia de Santiago Apóstol*, p. 49

mineros con sus familias; tan importante se hizo el poblado, que en ese tiempo alcanzaron a tener una alcaldía mayor. Este poblado estaba en el área de La Estanzuela.⁸

2. Documento firmado por todos los hermanos. Inician los líos

En el documento que sigue, debidamente protocolizado en 1695, hay algunos datos muy interesantes que los veremos en las siguientes páginas, y nos explicarán algunos acontecimientos posteriores suscitados entre los mismos hermanos, en los que hubo necesidad de acudir también a las autoridades.

- Diego el Mozo como albacea de sus padres.
- También recibe la labor de Gertrudis, que había muerto en 1690, y es tenedor de otros bienes.
- El compromiso de todos de cercar sus propiedades.
- Todos los hermanos y cuñados firman este documento en el año de 1695.

«Escritura de compromiso celebrada por el capitán Diego, Miguel, Nicolás, Francisco, y José Rodríguez de Montemayor, Antonio Prieto, Pedro de Salazar, marido de María e Inés Rodríguez de Montemayor, en nombre de Santiago Rodríguez, menor de 25 años y de Juan, ausente, marido que fue heredero de Gertrudis Rodríguez, difunta; todos hijos legítimos del capitán Diego Rodríguez de Montemayor y de Inés de la Garza, difuntos; el primero de los hermanos como albacea y tenedor de bienes. Otorgan haber recibido caballerías y cuarta de tierra que correspondió a cada uno en la hacienda de labor del Guajuco dejando al capitán Diego, su hermano, la caballería y cuarta que fue señalada a Gertrudis, su hermana, mujer que fue de Juan de las Casas, difunto, en la labor del Cercado mas otro cuarto de caballería que quedo por indiviso. Se comprometen, además, a cercar sus tierras "para que los ganados de unos no perjudiquen, a otros" y a pagar por parte

⁸Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, p. 82.



Este lugar que hoy ocupa la Secundaria José Ma. Morelos, perteneció en el siglo XVII a Diego Rodríguez de Montemayor y Mariana Ruiz de Ocón. Llegaron aquí en el año de 1689. Al finalizar el siglo XVII la propiedad de ellos comprendía tres caballerías de tierra y se llamó Hacienda de San Diego.

iguales los 777 pesos que quedaron de deudas de sus padres. Ante Diego de Miranda Llanos, escribano real. Monterrey, 27 de abril de 1695».⁹

En este documento no explican por qué Diego se quedó con la caballería y cuarto de su hermana Gertrudis (difunta), pero en el libro "La iglesia parroquial de Santiago Apóstol" (1998) el Dr. Barbosa Alanis menciona que Diego hizo los gastos de los funerales de su madre doña Inés de la Garza, que había muerto en 1690.

⁹Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*, Fol. 119. No. 61.

De la obligación de cercar sus propiedades por sus ganados, y mantenerlas así por muchos años, nació la idea de que por esta situación se le llamó El Cercado. Posteriormente veremos que esa no fue la razón, pero pudo influir algo.

Hay otro escrito que también favorece a Diego, y que está firmado por todos los hermanos ante el gobernador en turno, un día antes del documento que acabamos de transcribir. En este convenio determinan cantidad de tierra que corresponde a cada hermano, caballería y cuarto para cada uno. Esto después de la muerte de doña Inés, la madre de todos ellos.

Este es el documento del 26 de abril de 1695.

«Convenio celebrado ante el gobernador Juan Pérez Merino, entre Diego, Miguel, Nicolás, Francisco, José, Juan y Santiago Rodríguez de Montemayor, por sí y en nombre de María Dorotea e Inés Rodríguez de Montemayor, sus hermanas, hijos legítimos y herederos del capitán Diego Rodríguez Montemayor y de Inés de la Garza, difuntos “juntamente por Gertrudis... nuestra hermana difunta, mujer legitima que fue Juan de las Casas, así mismo difunto... “lo celebran en el sentido de que a cada uno toque caballería y cuarto de tierra que señaló el capitán Diego, su hermano, como albacea; que a éste le quede la caballería y cuarta en que vive, y que para remunerarle los gastos que ha hecho, le deben el derecho a la caballería y cuarta que corresponde a Gertrudis, difunta, mas otro cuarto de caballería por ser indiviso. Están también de acuerdo en prorratear entre todos los 777 pesos de deudas que dejó su padre y en que la casa en la plaza de esta ciudad se reparta en iguales partes, quedando dos de éstas a don Diego. Ante el gobernador Juan Pérez Merino (quien dispuso otorgan en escritura pública) y ante Diego de Miranda Llanos, escribano real. Monterrey, 26 de abril de 1695».¹⁰

¹⁰Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey*. (Fol. 117. No. 60).

A pesar de estos documentos del 26 y el otro del 27 de abril de 1695, debidamente firmado por todos los hermanos ante las autoridades de ese año, posteriormente tuvieron diferencias, después de la muerte de Diego el albacea de los bienes de doña Inés de Garza, la madre de todos los hermanos. Estas desavenencias las veremos en las siguientes páginas.

1 Inspección

personas del gobierno visitaban las haciendas del reino con el fin de que cada propietario tuviera en regla su documentación que los acreditara como dueños, cantidad de indios, nación a la que pertenecían, estado en que se encontraban, y de ganados constatar el fierro (para el ganado) registrado en la dependencia destinada a esta actividad. Estas visitas los había iniciado don Martín de Zavala en el año que inició su gobierno, en 1626, y se hacían periódicamente a todas las haciendas del Nuevo Reino de León.

• Documento de la visita a labores de San Diego

«Hacienda del capitán Diego Rodríguez de Montemayor, quien manifestó sus indios, registro del fierro y títulos de la hacienda. Ante el capitán Lorenzo Pérez de León, visitador en comisión. Valle del Guajuco, jurisdicción de Monterrey, 24 de marzo de 1694 ». ¹¹

- Esta visita fue a las labores de San Diego, ubicadas al sur de El Cercado, junto al río Escamilla. Presentó fierro del ganado, título de la hacienda y su encomienda de indios. El gobernador en turno era el sargento mayor de las milicias reales don Juan Pérez de Merino. Es la primera visita de trabajo de un representante del gobernador del Nuevo Reino de León a El Cercado, fue a finales del siglo XVII. Don Lorenzo Pérez de León, el visitador, era hijo de don Alonso de León el cronista.

"Guillermo Garmendia, *Familias de Monterrey*, p. 115.

4. Muerte de Diego. Continúan los líos

Y a finales de 1701, año en que murió Diego (de 48 años), su esposa doña Mariana Ruiz de Ocón acude ante las autoridades para conferir poder a su cuñado Nicolás Rodríguez de Montemayor para todas sus causas, pleitos y negocios; el gobernador era Francisco de Vergara y Mendoza y firman también tres testigos.¹² Diego tenía dos meses de muerto, en homicidio, lo veremos en los siguientes párrafos.

5. Nueva composición

Pero en 1702, ante autoridades, piden sea anulada dicha donación (la de 1695)¹³ alegando presiones, y solicitan sea admitida la composición hecha con Nicolás Rodríguez, apoderado de María Ana Ruiz de Ocón (Diego, su esposo, había muerto en 1701) y les otorgaron dicha petición. Firman el gobernador y testigos. Se observa claramente que cuando Diego vivía, nadie reclamó ese documento, que por supuesto, todos habían accedido a firmarlo. Esto quiere decir que aceptaron algunas decisiones de él, aunque no fueran del todo justicieras (pero en el momento de la firma, siete años antes, no hubo ninguna protesta).

6. Ceden derechos

Con el poder otorgado a Nicolás por su cuñada, acuden otra vez a las autoridades para declarar que ceden a favor de Francisco, José, Juan y Dorotea Rodríguez de Montemayor y sus hermanos las partes en la labor de San Antonio de las Trazas, y además les dan 8 bueyes -4 mansos y 4 toros escogidos- y renuncian a favor de ellos a los derechos que heredaron, porque en 1696 había muerto Santiago, hermano más joven de los Rodríguez de Montemayor, y otra hermana que había

¹²Israel Cavazos Garza. *Protocolos de Monterrey 1700-1725*, p. 22.

¹³*Ibidem*, p. 22.

fallecido en 1690 con posesiones ahí mismo. Esto ante el gobernador y testigos.¹⁴ Ya en este escrito podemos ir definiendo lo que Nicolás iba a hacer con María Ana su cuñada.

/una compra

Fue en el año de 1699 cuando Diego había comprado la ya mencionada labor al sargento mayor Diego González. Esta tierra, colindante con las labores de San Diego, y la documentación se hizo en el Valle del Pilón, porque el sargento era vecino de dicho valle. Firman un juez de comisión y tres testigos. Aparecen en el siguiente escrito datos más importantes de esta compra-venta en 1699.

• Documento original [síntesis]

1699 Marzo 14 - Monterrey.- «El Sargento Mayor Diego González vecino de este Reino vende al Cáp. Diego Rdz. de Montemayor, una labor en el Valle de Guajuco que hubo por compra a Santiago de la Vega vecino de Cadereyta. Ante el Gob. Juan Fco. Vergara de Mendoza».¹⁵

8. Alcalde

Diego Rodríguez de Montemayor el Mozo había sido alcalde ordinario en la ciudad de Monterrey en el año de 1694.

9. Testamento de Diego

Diego muere en el año de 1701 y había hecho su testamento 3 ó 4 años antes de su muerte. El historiador Tomás Mendirichaga en su libro "Los apellidos del Nuevo Reino de León en los siglos XVI, XVII y XVIII", afirma que Diego no murió de muerte natural y así lo refiere «... un documento de la época, asegura que este personaje fue muerto "alevosamente".><

¹⁴Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1700-1725*, p. 25.

¹⁵Guillermo Garmendia, *Familias del Huajuco*. Tomo 4, p. 126.

Falleció el 9 de Septiembre de 1701, asentándose en la partida de entierro. « "murió sin los sacramentos por haber tenido muerte repentina..."»¹⁶ recibió sepultura eclesiástica en la iglesia parroquial de Monterrey.

La muerte de Diego -"alevosa", como se declara en el documento- pudo haber sido con problemas de su encomienda de indios o por problemas de tierras con sus hermanos y cuñados, ya que Diego todavía era tenedor de algunos bienes que pertenecían a todos los herederos. Esto porque había sido albacea de los bienes de su madre, doña Inés de la Garza, que había muerto en 1690.

Este es el documento sintetizado del testamento de Diego Rodríguez el Mozo que abrió al cultivo las labores de San Diego, al sur de El Cercado por primera vez antes de 1689.

(Síntesis)

«Testamento del capitán Diego Rodríguez de Montemayor, "natural de este reino y al presente vecino y labrador en el puesto que llama del Guajuco", hijo legítimo del capitán Diego Rodríguez de Montemayor y de Inés de la Garza, difuntos, "naturales que fueron de este reino". Dispone ser enterrado en la parroquial de esta ciudad, "en la sepultura donde están enterrados los dichos mis padres, por tener en esa iglesia asiento de sepultura, como consta de señalamiento", con habito de San Francisco, de cuya Orden Tercera es hermano. Deja dos novenarios, uno cantado en la parroquia y otro rezado, en el convento, más 20 misas rezadas por las ánimas de sus padres y 10 por las de los naturales muertos a su servicio. Declara ser casado con doña Maria Ana Ruiz Bermeo, hija legítima de Alférez Alonso Ruiz, difunto, quien la doto con 200 pesos. El tenía caballería y cuarto de tierra, 12 yeguas carre-

¹⁶Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León Siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 324.

tas, 4 caballos mansos, 2 yuntas aperadas, 1 azuela, 2 hachas, 1 escoplo, 1 silla jineta, 1 arcabuz, espada y daga; "y este es mi capital que truje". No hubo sucesión, ni tiene deudas ni le deben. Bienes: caballería y tres cuatros de tierra, además de la una y cuatro antes mencionada; 7 yuntas, 2 azadones, 2 hachas carpinteras, 2 escoplos carreteros, una carreta, 2 manadas de yeguas rejegas, con 60 cabezas las dos, y 400 cabras de vientre. Ropa; tres vestidos "de mi poner", uno de seda, uno de paño de Inglaterra y otro dieciocheño; dos capotes de paño, ambos de barracan, un caparazón y un preta de cascabeles; una marlota, calzón sayete, calzones de tafetán bordados y mangas de tafetán, "para regocijo de fiestas"; camisas, calzones, paños, valonas, medias de seda, armadores, etcétera. Declara que tiene donados tres cuartos de caballería de tierra a Nicolás, su hermano. Tiene una encomienda heredada, por mayoría de edad. Albaceas su esposa y su hermano Nicolás. Heredera su esposa. Pide sea separado, para su funeral, el tercio de sus bienes, y el quinto para Nicolás. Ante el sargento mayor don Juan Pérez Merino, gobernador y capitán general. Testigos el sargento mayor Antonio González Hidalgo, el capitán Martín Lorenzo de Labora y Feijoo, el capitán Ignacio Guerra, alguacil mayor de este reino, y Manuel José Ruiz. Monterrey, 5 de Octubre de 1697 ».¹⁷

Es interesante ver en este documento algunas costumbres de aquellos lejanos años de finales del siglo XVII y principios del XVIII, por ejemplo: lugar de su sepultura, misas, vestidura mortuoria, lo que él lleva al matrimonio, dote de su esposa, ropa de ese tiempo, herencia para su hermano Nicolás (posteriormente veremos que se quedó con más tierras de lo que el documento estipula), encomienda, etc.

¹⁷Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey* (513), VI. Fol. 73. No. 48.

- **Comentarios del testamento q significado de palabras antiguas**
- Que lo sepulten en la parroquial. En esos años los sepultaban en las iglesias, los españoles más ricos dentro y los menos ricos, fuera de ellas.
- Deja 10 misas rezadas para las almas de los indios de su encomienda. Todos los encomenderos hacían lo mismo por los indios muertos a su servicio, tal vez porque sentían algún remordimiento de su parte (por el maltrato que les daban).
- Encomienda heredada de su padre, por ser el mayor de los hombres. La primogénita era Margarita (las encomiendas de indios las heredaban los hijos varones mayores).
- Significado actual de algunas prendas de vestir que menciona Diego al finalizar el siglo XVII:
 - barracón o barragán: tela de lana impermeable,
 - pretal con cascabeles: correa que ciñe el pecho,
 - marlota: vestidura a modo de sayo,
 - tafetán: tela de seda,
 - sayete: casaca larga y sin botones,
 - armador: jubón o camisa ceñida al cuerpo,
 - valona: cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pechos.
- Se puede observar que un retrato de una persona con esta ropa, sería idéntico a un tipo español de ese tiempo.

10. Solicitan inventario de bienes de Diego. Sigue el pleito

Solicitan inventario a la muerte de Diego, sus hermanos y cuñados, de bienes que habían sido heredados de sus padres y todavía estaban en poder de la viuda María Ana. Esto, dos meses después de la muerte de él.

Documento

«Auto promovidos a solicitud del alférez Cristóbal González Hidalgo, alcalde ordinario de esta ciudad, como marido de Dorotea Rodríguez, y por Francisco Rodríguez de Montemayor

en nombre de José y Juan Rodríguez, hermanos, para hacer el inventario de los bienes del capitán Diego Rodríguez y de los de Inés de la Garza, sus padres que quedaron en poder del capitán Diego Rodríguez, hermano de los solicitantes, quien murió "por el mes de septiembre de este presente año"; como quedo también la hacienda de labor de Gertrudis Rodríguez, su hermana, difunta, todos en el valle de Guajuco. Ante el gobernador don Francisco de Vergara y Mendoza. Monterrey, 26 de noviembre de 1701». ¹⁸

- Aquí podemos ver algo de mala intención en este escrito, porque ya estaba aclarado en documentos anteriores (de fecha 26 y 27 de abril de 1695) la manera en que Diego había recibido la labor de Gertrudis. Y era razonable que Mariana Ruiz, su esposa, la heredara. Tal parece que los que reclamaban la labor de Gertrudis habían olvidado el documento que ellos mismos firmaron en 1695, y que explicaba esa situación.

11. Herencia para Nicolás

En uno de los puntos del testamento de Diego, afirma que tiene donadas tres cuartos de caballerías a su hermano Nicolás. Esta donación era en tierras de las labores de El Cercado, que habían pertenecido a Gertrudis y Juan de las Casas (difuntos). Veremos cómo llega a su término este asunto.

Fue hasta el año de 1707 cuando Mariana Ruiz, viuda de Diego Rodríguez, asigna a su cuñado Nicolás lo que le testó su hermano Diego: «... hace donación al Cáp. Nicolás Rodríguez de tres cuartos de caballería de tierra de labor, en la de San Nicolás del Cercado, media caballería en la de San Diego, una caballería en la de San Antonio de las Trazas con su agua y de un cuarto de caballería donde se midieron los

¹⁸Israel Cavazos, *Protocolos de Monterrey 1700- 1725*. Exp. 15.

tres cuartos...»¹⁹ (con estas clonaciones Nicolás pasa a ser el mayor poseedor de tierras en el pequeño valle de El Cercado). Todo esto había sido de su hermano Diego, difunto, y también tenedor de algunos bienes después de la muerte de sus padres. Es aquí donde empiezan algunos desacuerdos por los bienes heredados de doña Inés de la Garza y de Gertrudis, que había muerto en 1690, y su esposo Juan de las Casas en 1694, sin dejar herederos.

En este documento, como podemos ver, Nicolás no sólo recibe los 3 cuartos de caballería de tierra, cerca de 32 hectáreas, sino casi 106 hectáreas. El ser apoderado de María Ana le rindió buenos dividendos no solamente a él, sino también a sus hermanos. Así lo vimos en párrafos anteriores, donde cedieron a ellos sus derechos de tierras, aguas y ganados de San Antonio de las Trazas, por las muertes de Santiago, Gertrudis y Diego, hermanos de Nicolás, esposo y cuñados de María Ana.

Unos años después María Ana (la viuda) se casa con don Gregorio Treviño, también radicado en el Huajuco. Diego, su primer esposo, era 17 años mayor que Mariana y ella 17 años mayor que don Gregorio, su segundo marido.²⁰ Y éste reclama herencia de su nueva esposa, pero ya no se pudo hacer nada porque todo se había hecho, se supone que por voluntad de Mariana y con la legalización de autoridades competentes. Sólo consigue 2 sacas de agua para sus tierras. Este reclamo nos muestra que Nicolás pudo hacer algunas triquiñuelas para quedarse con más y mejores tierras de lo que le correspondía.

¹⁹Testamento de Diego Rodríguez de Montemayor, el Mozo.

²⁰Guillermo Garmendia Leal, *Fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León*, p. 142.

12. En el siguiente protocolo aparece el texto principal de los comentarios del párrafo anterior

Documento

Febrero 11 de 1707. Valle de Guajuco.- «Doña Mariana Ruiz de Ocón, vecina del Guajuco, jurisdicción de Monterrey, hace donación al Cáp. Nicolás Rodríguez de Montemayor, su cuñado de tierras que heredo de su esposo el Cáp. Diego Rodríguez de Montemayor. Hace la donación por ser hermano de su difunto esposo y por estar casado con mi hermana, estar cargado de hijos y por cuidarla en su viudez. Testigos Nicolás de Sosa, José Guerrero, Nicolás de la Serna y Contreras, Diego de Iglesias y José Sáenz». ²¹

- Este documento en que Mariana expresó su voluntad, debidamente protocolizado, mostró Nicolás para su defensa en el reclamo que había hecho don Gregorio Treviño.

II Querrela de Nicolás por muerte de Diego

En el Archivo General del Estado en causas criminales no está el documento donde se detalla quién o quiénes, en qué forma, dónde, y el porqué le dieron muerte a Diego, lo más seguro por el paso de tantos años (más de 300 años) se haya destruido o extraviado.

Sólo encontramos en el archivo una querrela que hace Nicolás Rodríguez de Montemayor a fines del año 1701. En ésta reclama algunos bienes del autor material de la muerte de su hermano, para resarcir sus gastos ocasionados por las diligencias efectuadas por él. La viuda Mariana le había dado el poder en este hecho delictuoso, perpetrado contra Diego su hermano.

²¹Guillermo Garmendia, *Familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 91.

Transcribimos unos renglones del citado documento, donde claramente podemos ver que la muerte de Diego Rodríguez de Montemayor no fue natural, sino un asesinato, y también se menciona los homicidas «... pedimentos del Alférez Nicolás Rodríguez de Montemayor contra la persona y bienes de Antonio Prieto, español y Juan López mestizo. Por la muerte que de "casso pensado" dieron al Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, hermano del dicho querellante...»²²

Está claro que fueron dos homicidas: uno de ellos, Antonio Prieto o también conocido como Antonio López Prieto, cuñado de Diego y de todos sus hermanos Rodríguez de Montemayor, porque estaba casado con María, que habían llevado como dote caballería y cuarto de tierra y que para finales del siglo XVII, esta labores se llamaban Hacienda de Prietos. El otro homicida, Juan López, no era de esta región.

En el párrafo de la querrela de Nicolás que acabamos de transcribir, hay una expresión muy antigua que se usaba en estos documentos judiciales y en este tipo de delito «:.... Casso pensado.....>>²³ se refiere a la manera en que los homicidas prepararon las acciones para cometer el crimen. Eso, en estos tiempos se le puede llamar premeditación, alevosía y ventaja.

Por esta queja que Nicolás hace ante las autoridades, descubrimos los homicidas, pero no las causas del delito. Nicolás se había apresurado a hacer la querrela contra Antonio Prieto, porque éste tenía su hacienda en prenda por unos préstamos que había solicitado, y estaban a punto de embargarla.

Y aquí terminamos con las labores agrícolas que iniciaron alrededor de 1689 y que posteriormente fueron parte de la hacienda de El Cercado. Su iniciador Diego y Mariana Ruiz les

²²Causas *Criminales*, Archivo de la Cd. de Monterrey. Libro No. 2.

²³*Ibidem*.

llamaron Labores de San Diego, tal vez por el nombre de él mismo o el de su padre.

NICOLÁS RODRÍGUEZ DE MONTEMAYOR Y TOMASO RUIZ DE OCÓN

1. Arribo de otra familia

Nicolás y Tomasa se casaron en 1691, y ese mismo año se establecen en las labores de El Cercado;¹ esta franja de caballería y cuarto de tierra estaba entre las propiedades de Diego Rodríguez y Mariana Ruiz hacia el sur, las labores de Cristóbal y Dorotea al norte, las de Gertrudis y Juan de las Casas al oriente.

2. San Nicolás de El Cercado

Esta pareja es la que le da más empuje al pequeño valle de las labores de El Cercado y que Nicolás muy pronto, para 1695, llevó a la categoría de hacienda con el nombre de San Nicolás del Cercado, pero poco después a todo lo que estaba entre el río Escamilla y el arroyo de las Trazas también le llamó San Nicolás del Cercado, a principios del siglo XVIII. Nicolás también era nieto de Mónica y Miguel. Tomasa era Ruiz de Ocón, hermana de Mariana la viuda de Diego, hermano de Nicolás. Y Pedro de Salazar hermano de Mariana y Tomasa, él casado con Inés Rodríguez de Montemayor. En este caso, tres hermanos (Nicolás, Diego e Inés) casados con otros tres hermanos (Tomasa, Mariana y Pedro).²

1 El nombre de El Cercado

Se escuchaba entre ancianos de la región, que habían oído de sus ancestros originarios de estos lugares, que como estas propiedades (cinco propietarios) estaban debidamente cercadas, por eso se le llamó El Cercado. Pero esto de las cercas fue una orden de las autoridades y acuerdo de los dueños para evitar quejas y pleitos, que eran muy constantes entre los

¹ Dr. Javier Barbosa Alanis, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 49.

²Family Search International Genealogical Index v5.0.

mismos dueños, porque también criaban ganado que dañan las labores de los vecinos frecuentemente. Pero esta orden de protegerse con cercas fue después del año de 1695, y Labores de El Cercado ya se escuchaba antes de 1680.³ Entonces esa no pudo ser la razón del nombre de El Cercado. (En el testamento de Diego Rodríguez de Montemayor el Viejo, del año 1676, vimos por primera vez Labores de El Cercado).

4. Versión más razonable :

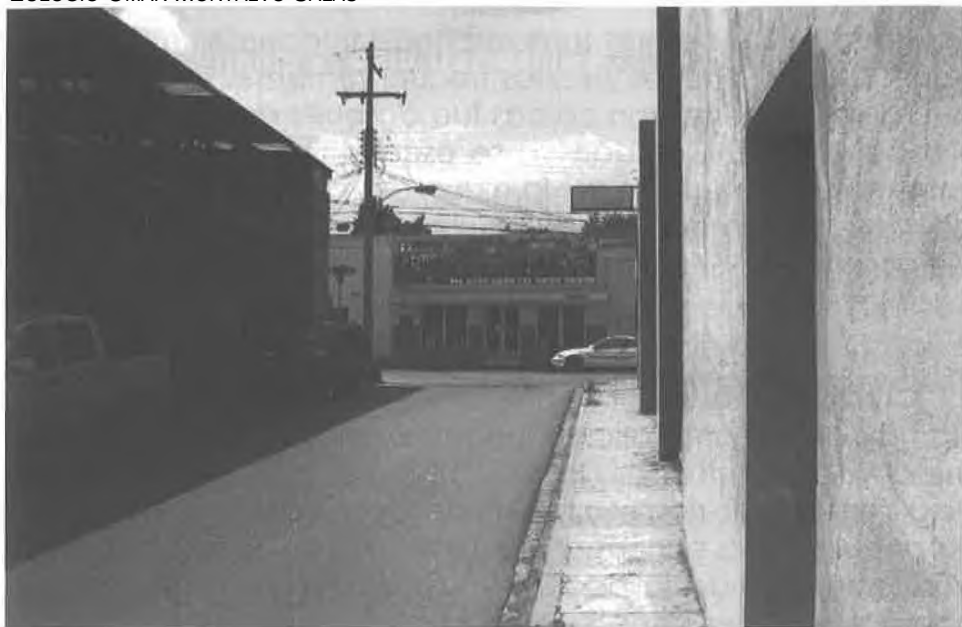
No hay documento oficial que nos explique el porqué le llamaron El Cercado, pero la versión más antigua es que como está cercado de ríos, esa haya sido la razón del nombre. Arroyo por el sur, por el norte y el oriente. Y si en estos tiempos se trastocan algunas vialidades, sobre todo en los meses de lluvia como son agosto y septiembre, imaginémonos hace más de trescientos años. Estamos seguros que por muchos días El Cercado permanecía incomunicado, y detenido el poco tránsito por el camino real de Monterrey hacia otras comunidades del sur y en sentido contrario también.

5. Jurisdicción de Monterrey

Desde que se fundó la ciudad de Monterrey en el año de 1596, don Diego de Montemayor, su fundador, le asignó 15 leguas a la redonda,⁴ y por el sur hacia el cañón de Huajuco esa distancia llega hasta el río Ramos, y como las labores de El Cercado están en dicho cañón, entonces eran jurisdicción de Monterrey, así como todas las haciendas del Huajuco. Y todos los asuntos eclesiásticos de estas haciendas se hacían en la parroquia de aquella ciudad, así como las cuestiones judiciales se ventilaban en el ayuntamiento de allá mismo.

³Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. 31.

⁴Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, p. 26.



Muy cerca de este lugar, que en estos tiempos son las calles Eutimio Silva Juárez, debió haber ubicado Nicolás Rodríguez de Montemayor y Tomás Ruiz su asiento de vivienda, en su hacienda de San Nicolás del Cercado en el año de 1691.

Así permanecieron hasta el año de 1712,⁵ cuando todas las haciendas del Huajuco fueron elevadas a la categoría de Valle de Santiago del Huajuco, desligándose judicialmente de la ciudad de Monterrey. Se inician los archivos aquí en el Huajuco para compra-venta, testamentos, herencias, pleitos; pero los documentos más antiguos que aún se conservan en el archivo municipal son del año de 1726. Y en el año de 1745, cuando se inicia la construcción de la parroquia de Santiago Apóstol, se separa eclesiásticamente, y territorialmente hasta 1831, cuando es elevada a la categoría de Villa, jerarquía

⁵Javier Barbosa Alanís, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 52.

que aún conserva. En ese año se concreta la separación definitiva de la jurisdicción de Monterrey.

Cronología y categorías

- Año de 1700, eran solamente Haciendas del Huajuco.⁶ Así se le conocía a esta región en esos años.
- En 1712 se eleva a la categoría de Valle con el nombre de Santiago del Huajuco, y a la autoridad máxima se le llamaba Teniente o Delegado de Alcalde Mayor. En este caso el alcalde mayor era el de la ciudad de Monterrey, porque ahí pertenecíamos y el primer teniente de este valle fue don Gregorio Treviño. Nombrado por don Francisco Mier Torre, gobernador en turno.
- En el año de 1730, el Valle de Santiago del Huajuco fue elevado a la categoría de Alcaldía Mayor (sin dejar de ser Valle), el primer alcalde mayor fue Jorge de la Garza. El gobernador del Nuevo Reino de León, Conde de Peñalva, dio esa categoría.
- En el año de 1820, por decreto de la Constitución española, se instala en Santiago del Huajuco el primer ayuntamiento (sin dejar la categoría de Valle) con seis regidores y un síndico. En seguida el alcalde de ese año y el primer ayuntamiento:

Alcalde 1º Antonio García

Regidor 1º Pedro José de Arizpe

2º Julián de Alanis

3º José Policarpo Benavides

4º Santiago García M.

5º Santiago García G.

6º Luis Esp. Cavazos

Síndico Francisco Tomás Tamez⁷

⁶Javier Barbosa Alanís, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 59.

⁷Dr. Javier Barbosa Alanís, *Del Valle del Guaxuco a Villa de Santiago*, p. 111

- Y en el año de 1831 el Valle de Santiago del Huajuco fue elevado a la categoría de Villa -estando de gobernador don Joaquín García Dávila- con el nombre de Villa de Santiago, y el primer alcalde de esta nueva erección fue don Juan N. Tamez. Todavía conserva esa categoría desde hace 179 años.

6. Descendencia de Nicolás

De este matrimonio (Nicolás y Tomasa) nacieron Juan José, María Margila, Lusgarda, Nicolás, Ana Catarina, Diego, Juana Catarina, Luis Xavier, Antonia, Dionisio y Juan, entre los años de 1692 y 1715. Los hijos varones: Juan José, Nicolás, Diego, Luis Xavier y Juan, generalmente su primer apellido era Montemayor. Y las mujeres: María Margila, Lusgarda, Ana Catarina, Juana, Antonia y Dionisio, su primer apellido era Rodríguez.⁸

Entonces los hijos de Nicolás Rodríguez de Montemayor y de Tomasa Ruiz de Ocón eran:

Nicolás de Montemayor	Lusgarda Rodríguez
Diego de Montemayor	Ana Catarina Rodríguez
Juan José de Montemayor	María M. Rodríguez
Luis Xavier de Montemayor	Juana Catarina Rodríguez ⁹
Juan de Montemayor	Antonia Gregorio Rodríguez ¹⁰
	Dionisio Margarita Rodríguez ¹¹
	María Manuela Rodríguez

Los hijos varones de este matrimonio iniciaron con el apellido Montemayor en el Valle del Huajuco y continuaron con su descendencia hasta este siglo.

⁸Guillermo Garmendla, *Familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 120.

⁹Emma Montemayor de Nájera, *Archivo particular*.

¹⁰*Ibidem*.

¹¹*Ibidem*.

a. Apellidos

Esta diferencia de apellidos entre hermanos y hermanas, hijos legítimos de un mismo matrimonio, se debe a que:

- En ese tiempo no era obligación utilizar como primer apellido el del padre.
- Muchos colonizadores eran portugueses y ellos siempre han llevado el apellido de la madre en primer lugar.
- Otros utilizaban el apellido del cual alcanzarían más herencia. Así podía ser el del abuelo, aunque no fuera el paterno. Había mucha libertad en el uso del apellido. También, algunos hacían uso del apellido de algún antepasado, que querían que no se perdiera y así le daban continuidad.

b. Juan José de Montemayor

El hijo mayor, Juan José, nació aquí en la hacienda de San Nicolás del Cercado en el año de 1692. En alguna visita de un sacerdote o fraile fue bautizado en la hacienda San Diego,² de sus tíos Diego Rodríguez y Mariana Ruiz, aquí al sur de El Cercado (fue el primer bautizo aquí en El Cercado) y contrajo matrimonio con Apolinario de Treviño. Hubo sólo una hija: María Apolinario de Montemayor, casó con José Antonio Leal de León, también tuvieron una hija, Juana María Gertrudis Leal de León, que se casó con Pedro Joaquín de Escamilla, originario del Valle de las Salinas.

• Puestos públicos de Juan José

Este hijo mayor de Nicolás y Tomasa desempeñó algunos puestos públicos en el Valle del Huajuco y Monterrey:

Alcalde en los años En el Valle de Santiago del Huajuco

1727-1728

“

1731-1735

“

1740

“

1748

“

1729¹³

En la ciudad de Monterrey

²Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. II.

³José Lastra Cavazos, *Monografía de Santiago Nuevo León*, p. 33.

- Mayordomo en la construcción de la iglesia de Santiago Apóstol desde su inicio en 1745 hasta el año de 1749.
- También fue apoderado de algunas personas importantes del Nuevo Reino de León y de Querétaro.¹⁴

Fue alcalde nueve periodos en el Valle del Huajuco y uno en Monterrey.

C. Matrimonio de Apolinaria Montemayor

Joseph Antonio Leal Guerra casó con María Apolinaria de Montemayor. Este fue el tercer matrimonio de José Antonio. Había enviudado dos veces, y la tercera al morir Apolinaria en 1747.

Joseph Antonio Leal Guerra o Leal de León era nieto de Antonio Leal de León, a quien trataremos más adelante, por lo tanto, Joseph Antonio era bisnieto de don Alonso de León, el cronista.

Hijos: Apolinaria casó con Pedro Joaquín de Escamilla el 3 de mayo de 1756.

d. Herencia y venta

En 1732 Juan José Montemayor vende una propiedad a don Pedro de los Santos en San Pedro de Boca de Leones (hoy Villaldama) y el lugar se llamaba El Potrero,¹⁵ y todavía en la actualidad pertenece al mismo municipio y con el mismo nombre.

¿Cómo obtuvo esa propiedad Juan José? Es que su esposa Apolinaria de Treviño Villarreal era hija de Nicolás de Treviño y Tomasina de Villarreal. Y antes de esa venta había muerto Diego de Villarreal (hijo), padre de Tomasina, y le tocó a su

¹⁴Israel Cavazos Garza, *Protocolos 1726-1740*. 1715. Fol. XI.

¹⁵Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. 38.

nieta Apolinario (de herencia) esta posesión recién vendida por su padre.

e. Otros herederos

No sólo María Apolinario y su padre Juan José de Montemayor reciben herencia por la muerte de don Diego de Villarreal, son tres nietas más, hijas de Nicolás Treviño que se casan y radican en el Huajuco, como lo podemos ver en el siguiente documento que fue elaborado en este Valle, cuando Juan José era alcalde mayor. (Nicolás y Tomasina ya vivían en el Huajuco).

« 1740 Marzo 17.- Valle de Santiago del Guajuco. Diego de Montemayor marido de Inés Treviño, Ildfonso Rodríguez Caballero marido de Javiera Treviño, Agustín Rodríguez marido de María Gertrudis Treviño, y José Antonio Leal de León, marido de María Polinaria Rodríguez de Montemayor, hijas y herederos de doña Tomasina de Villarreal, confieren poder a Ignacio de Treviño, su cuñado, hijo también de doña Tomasina, para que reciba lo que les pertenece por herencia de Tomasina y de Diego de Villarreal, difuntos.¹⁶

Ante Juan José de Montemayor,
Alcalde mayor y capitán a guerra.
Testigos: Nicolás José Guerra,
Francisco de Escamilla
y Luis de Montemayor.»

f. Otra venta

Otra venta después de la de El Potrero, Juan José vendió otra propiedad también heredada de su padre Nicolás, ubicada en San Antonio de las Trazas. Esta propiedad Nicolás la había heredado de dos hermanos suyos (Gertrudis y Santiago) que murieron antes del año de 1700. Pero Nicolás, en el año de 1707,¹⁷ estas labores las había tenido en litigio con sus herma-

¹⁶Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 57.

¹⁷Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey*. 1600-1700.2984. Fol.13. no. 11.

nos, como resultado de los acuerdos que él y su cuñada Mariana Ruiz habían hecho con ellos en 1702.

g. Donación

«Juan José de Montemayor, vecino del valle de Guaxuco hace donación a Pedro Joaquín de Escamilla, esposo de doña Juana María Leal de Montemayor, "su nieta y hasta hoy su única y universal heredera", de la parte de tierra contiguas a la hacienda de labor que tiene dada en dote a su nieta, a fin de que pueda extenderla. El donante reserva para si "un pedazo donde queda una fanega de sembradura de maíz, siempre que quiera usar de ella; y por este año otro pedazo de tierra donde quepan cuatro almudes; los que ha de beneficiar dicho don Joaquín con sola la rotura de tierra, en compensación de un pedazo de ocho almudes que le deja en el mismo cultivo; y en lo de adelante usara dicho D. Joaquín de toda la tierra, a reserva del citado pedazo donde quepa una fanega. Ante don Ignacio Ussel y Guimbarda, gobernador y capitán general. Testigos, Francisco de Rivera, Juan Ignacio Berrido y Antonio Marcos de Cossio. De asistencia, José Joaquín de Mier Noriega y Juan Fernando de Indarte. Monterrey, 29 de abril de 1765».¹⁸

Este documento se hizo en 1765 y personas de estos tiempos le llaman "La Donación" a algunos lugares donde hoy están las colonias Antonio Villalón, Jardines de la Boca, la 15 de Mayo y tierras junto al río; porque eran las propiedades de Juan José, donde estaban las labores que éste donó a Pedro Joaquín y su nieta. Han transcurrido 245 años, y algunas gentes todavía le llaman "La Donación".

Juan José Montemayor¹⁹ fue uno de los personajes más reco-

¹⁸Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey. 1700-1725*.

¹⁹El actual presidente de la Crónica en Santiago, Arq. Juan Alanis Tamez, hizo magnífica interpretación de Juan José Montemayor el mes de julio

nocidos en el Valle de Santiago del Huajuco y Monterrey en la primera mitad del siglo XVIII. Nativo de la hacienda de San Nicolás del Cercado propiedad de sus padres. Este reconocimiento debido a los puestos públicos que ocupó aquí en el Valle de Santiago del Huajuco, Monterrey, y otros cargos y actividades que supo desempeñar con notable eficiencia.

7. Margila Rodríguez:

Margila, la segunda hija de Nicolás, no se casó joven sino hasta el año de 1754²⁰ a los 57 años de edad, su esposo fue Ignacio Treviño, de San Pedro Boca de Leones, hoy Villaldama, no dejaron descendencia. Radicando en aquel valle, posteriormente vende sus propiedades (la hacienda del Rosario) ubicada en El Cercado, a su hermano Luis Xavier Montemayor.

8. María Manuela Rodríguez

María Manuela se casó en el año de 1752 con Ignacio Treviño, hijo de Nicolás Treviño y de Tomasa Villarreal, originario de San Pedro Boca de Leones.

9. Lusgarda Rodríguez

Lusgarda fue la tercera, y se matrimonió con Juan de León, del Valle del Pilón, nieto de don Alonso de León, el primer cronista y fundador de ese Valle. Radican en la hacienda de su esposo, en ese lugar que hoy es el municipio de Montemorelos. Hubo doce de familia: Mariana, Gertrudis, Matheo, Juana, Tomasa, Nicolás, Bernarda, Manuela, Carlos, José y Buenaventura.²¹ Y todos radicaron ahí mismo.

del 2007, en representación teatral sobre los inicios de la construcción de esta parroquia, esto, durante la celebración de las tradicionales fiestas patronales de dicho mes, celebradas en la plaza Ocampo de la cabecera municipal.

²⁰Dr. Javier Barbosa Alanis, *Matrimonios del Valle del Guaxuco 1745-1796*.

Matrimonio no. 61.

²¹Pedro Gómez Danés, *Las misiones de Purificación y Concepción*, p. 33.

Juan de León, hijo de Matheo de León y de doña Antonia García de Sosa, conocida también como Antonia García de Saldivar; como ya habíamos mencionado, nieto del cronista Alonso de León, casó con Lusgarda en el año de 1719 y procrearon 12 hijos. Muere ella en 1738 y él, viudo, se casa en segundas nupcias con doña Josepha Fernández Vallejo, hija de don Antonio Fernández Vallejo y María García Guerra. La muerte de Juan ocurrió en 1754.

• Los desmercedados

En el libro "Las misiones de Purificación y Concepción" (1995), del historiador Pedro Gómez Danés, menciona que a Juan y Lusgarda les dicen los desmercedados, porque a Juan en el año de 1716 le expropió don Francisco Barbadillo y Victoria su merced de tierra, para establecer ahí la misión de Purificación con indios de diferentes naciones, pero con tlaxcaltecas que podían servir de maestros en agricultura y muchos otros oficios más. Este lugar es hoy Gil de Leyva, perteneciente al municipio mencionado. Y Lusgarda no llevó dote al matrimonio ni recibió herencia, lo veremos en el párrafo que sigue.

• Sin dote ni herencia

Continuando con el trabajo de Gómez Danés, comenta sobre Lusgarda lo siguiente: que ella vino sin dote o licencia y transcribe parte de un documento antiguo «...por que aunque por fin, y muerte de los padres de dicha mi esposa y de su tía doña Mariana en consenso de los demás coherederos sus hermanos se hicieron inventarios, de los bienes que dichos sus padres dejaron (un cuñado le hace una jugarreta de valor en escrituras notariada)...» Aquí Lusgarda habla de los problemas de tierras que hubo aquí en la hacienda de San Nicolás del Cercado; la tía Mariana que refiere Lusgarda es Ruiz de Ocón, esposa de Diego Rodríguez, hermano de Nicolás padre de Lusgarda. Para concluir, ella no recibió dote ni herencia de sus padres. Hasta el Valle del Pilón llegaron noticias de los líos de tierras de las haciendas de El Cercado.

• El cuñado

El único cuñado que Lusgarda tenía en ese tiempo era Joaquín Cavazos, casado con su hermana Catarina, porque Margila su hermana mayor se casó hasta el año de 1754 con Ignacio Treviño.²² También podemos hacer otra observación: que cuando Lusgarda se casó en 1719, su cuñado Joaquín

todavía no llegaba al Huajuco. Pero si la escritura notariada que menciona Lusgarda la hicieron después de 1735, año en que muere su padre, el que pudo haber hecho la jugarreta sería Joaquín, esposo de su hermana Catarina, y el único que permanecía en la hacienda de El Cercado, donde estaban la mayorparte de las propiedades de Nicolás, padre de Lusgarda.

10. Juana Catarina

Esta otra hija de Nicolás y Tomasa se casó en 1725 con Nicolás José Guerra, originario de Cerralvo, estos son sus hijos:

María Catarina

Francisco Javier casó con Juana de Quintanilla en 1779

José Irineo

Ana Dominga casó con Juan José Dávila y Peña

Joseph Nicolás con María Josefa Pérez de Moya²³

Francisco con María del Carmen de la Garza en 1767

11. Nicolás de Montemayor

El cuarto hijo de Nicolás se llamó Nicolás, pero éste generalmente utilizaba como primer apellido Montemayor; su esposa se llamó Ana Dominga Fajardo y tuvieron dos mujeres, Ana Josefa y Ana María.

- Ana Josefa casó con Pedro Regalado de Escamilla, de Cadereyta.

- Ana María casó con Miguel Leal, originario de Cadereyta.

²²Guillermo Garmendia Leal, Tomo IV, pp. 97-98.

²³Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 86.

12. Antonio Gregorio

Esta hija de Nicolás se casó con Francisco de Escamilla. Matrimonios de los hijos de Francisco de Escamilla y Gregorio de Montemayor:

- Joaquín de Escamilla casó con Apolinario Treviño
- José Irineo con Margarita Flores, viuda y se casa con Candelaria Núñez en 1795.²⁴

13. Catarina Rodríguez

El quinto nacimiento de Nicolás y Tomasa fue una mujer y la llamaron Ana Catarina, registrada con el apellido Rodríguez, como era costumbre ese apelativo para las hijas de Nicolás. Contrae nupcias en 1722 con Joaquín Cavazos Fernández de Castro.

• Joaquín Cavazos y sus ascendientes

La genealogía de Joaquín es como sigue. En 1628 llega al Nuevo Reino de León Juan Cavazos, su familia era de Santa María, en los reinos de Castilla; pero habían llegado ahí de Turin, Italia. Llega a las minas de San Gregorio hoy Cerralvo,²⁵ y en sus primeros documentos aparece su apellido como Cabbasso. Hasta después de 1635 aparece ya como lo conocemos ahora, Cavazos, en algunos documentos con algunas pequeñas diferencias ortográficas. Cavazos es un apellido italiano.

Joaquín era hijo de José Cavazos y de Jacinta Fernández de Castro o también se le conocía como Jacinta de la Cerda. Y José, su padre, hijo de Juan Cavazos y de Elena de la Garza. Este abuelo de Joaquín fue el primer Cavazos que llegó al Nuevo Reino de León en 1628 y casó con Elena de la Garza.

²⁴Ibidem.

²⁵Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León*. Siglos XVI, XVII y XVIII, p. 93.

D© esta pareja Cavazos de la Garza, nacieron cinco hombres y cuatro mujeres. Los cinco hombres se apellidaron Cavazos, y las cuatro mujeres De la Garza. Elena de la Garza, madre de todos ellos, era bisnieta de Diego de Montemayor, el fundador de Monterrey.

Siguiendo con Joaquín, que llegó a la hacienda de San Nicolás del Cercado en 1722, ya vimos que era nieto de Juan Cavazos. Pero la madre de Joaquín era Jacinta Fernández de Castro, como apuntamos anteriormente, hija de Diego de los mismos apellidos y Diego, hijo de Gonzalo; y él hijo de Juan Fernández de Castro. Este apellido compuesto fue también muy característico en el Nuevo Reino de León en los siglos XVII y XVIII. A Jacinta Fernández también se le conocía como Jacinta de la Cerda, por el apellido de su madre.²⁶

• Descendientes de Joaquín

Pero vamos a continuar con la pareja que vivía en la hacienda San Nicolás del Cercado: Joaquín y Catarina, que se casaron en 1722 y que casi todos sus hijos radicaron aquí o en las labores de El Cercado o haciendas vecinas en el siglo XVIII; hubo diez hijos entre 1723 y 1742, que fueron seis hombres y cuatro mujeres, todos apellidados Cavazos:

- José Antonio, su esposa fue María Leonor de Treviño
- José Salvador Cavazos se casó con M^a Gertrudis Salazar
- María Tomasa se casó con Januario Valdés
- María Anna Cavazos se casó con Matheo Leal
- Eugenio Cavazos se casó con M^a de los Dolores Caballero
- Plácido Cavazos²⁷
- Juan José se casó con Gertrudis Ballesteros

²⁶Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León. Siglos XVI, XVII y XVII*, p. 94.

²⁷Archivo del Dr. Luis Cavazos Guzmán, confirma que la descendencia de Plácido son los Cavazos del municipio de China, Nuevo León. Se casó en Cadereyta con una descendiente de los Gonzalez de Quintanilla.

- Ana Catarina se casó con José Rosalía Leal de León
- Juana Catarina se casó con Xavier de Villarreal

- **Muerte de Catarina**

Estas dos últimas hijas (Ana Catarina y Juana Catarina) fueron gemelas, y tal vez después de este nacimiento múltiple murió Catarina su madre, porque tanto este alumbramiento y muerte, sucedieron en el año de 1742.

- **Viudo se CASA**

Joaquín, viudo, contrae matrimonio con Margarita Guzmán, pero ya no hubo familia con esta segunda esposa.

En el libro de matrimonios de la parroquia de la ciudad de Monterrey aparece esta acta en el año de 1744.

«29 de Oct. De 1744

En Monterrey casé y vele a Juachin Cavazos, español y vecino del Valle del Guaxuco desta filigresia, viudo de doña Ana Catharina Rodríguez de Montemayor, casó con Antonia Margarita Guzmán hija de Antonio Guzmán y Josepha de la Garza. Testigos: Alejandro Muñoz de Herrera y Pablo Ballejo».²⁸

- **Herencia de Joaquín**

Joaquín Cavazos había venido de la hacienda Santo Domingo, hoy pertenece a San Nicolás de los Garza y está ubicada al oriente de esta cabecera. Su padre era dueño de una buena parte de esta hacienda y cuando muere, deja a Joaquín algunas tierras de labor.

- En el siguiente documento, Joaquín hace la venta de esas labores.

«Febrero de 1730.- Monterrey Joaquín Cavazos vecino del Guajuco, vende tierras de labor que heredo de su padre en

²⁸Gujllermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. 81.

la Hacienda de Santo Domingo a Andrés Lozano vecino de la jurisdicción de Monterrey». ²⁹

Firmo por el otorgante
Juan Caballero de los Olivos.

Esta parte del documento aparece en el libro de Garmendia Leal "Familias de Monterrey", tomo IV.

11 Luis Xavier

Luis Xavier, hijo de Nicolás y Tomasa, nace en 1712 y se casa con Elena García Guerra, viuda de Juan Ángel Caballero de los Olivos.

Fue alcalde mayor nueve veces en el valle del Huajuco, los siguientes períodos: 1749, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1771, 1772 y 1776. ³⁰

14. Diego de Montemayor

Pero nos falta otro de los hijos de Nicolás y Tomasa, que se llamó Diego, que fue homónimo y chozno del fundador de Monterrey, porque usó como primer apellido el Montemayor como todos los hijos varones de Nicolás, y se matrimonió con María Inés de Treviño, ella hija de Nicolás Treviño y Tomasina de Villarreal, nieta de Diego de Villarreal el genearca del apellido Villarreal en el noreste de México. Estos son los 5 hijos de Diego y María Inés:

- Salvador Montemayor con María Antonia Ballesteros
- Ana María Rodríguez contrajo matrimonio con Plácido Rodríguez Vaca
- María Teresa casó con Juan Ángel Tamez
- Rosa María Rodríguez con Xavier Benavides

Aquí tenemos otro caso en que los hombres llevan el apellido

²⁹Guillermo Garmendia Leal, *Familias del Huajuco*. Tomo IV. p. 62.

³⁰José Lastra Cavazos, *Monografía de Santiago*, p. 22.

Montemayor, y la mujer el Rodríguez, siendo hermanos e hijos legítimos de los mismos padres.³¹

- José Antonio Gil Montemayor, que se casó con Francisca Rodríguez Baca.

(De este matrimonio desciende directamente el capitán Simón Montemayor Tamez, quien dirigió el pelotón que fusiló a Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas del estado de Querétaro en el año de 1867). La ascendencia es como sigue:

- Ascendientes del Cap. Simón Montemayor Tamez *

(retatarabuelo) Nicolás Rodríguez de Montemayor y Tomasa Ruiz³²

i

(tatarabuelo) Diego de Montemayor e Inés Treviño³³

i

(bisbuelo) José A. Gil Montemayor y Francisca Rdz. Vaca³⁴

i

(abuelo) Juan José Montemayor y Josefa Villalón³⁵

i

(padres) Justo Montemayor y Brígida Tamez

i

Cáp. Simón Montemayor y Aqueda Cantú

El capitán Montemayor era retataranieto de Nicolás Rodríguez de Montemayor, poblador de la hacienda de San Nicolás del Cercado desde el año de 1691.

³¹Costumbre portuguesa.

³²Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 81.

³³*ibidem*, p. 82.

³⁴Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 81.

³⁵Elizabeth Alanis Cavazos, *Matrimonios de Santiago N.L. 1797-1841*.

• **El nombre de Diego se repite**

Con este tatarabuelo del Cap. Simón Montemayor, llamado piego de Montemayor, completamos ocho con ese nombre, que no debemos confundirlos, porque son homónimos y de la misma familia. Habrá que ubicarlos a cada quién en su tiempo, lugar donde vivieron y cónyuges y fecha de nacimiento. Todos son descendientes de Diego de Montemayor y al lado izquierdo está la relación familiar con él.

Relación	Nombre	Nac.	Cónyuge
	Diego de Montemayor Fundador de Mty.	1528	Inés Rodríguez María de Esquivel Juana Porcallo
Nieto	Diego Rodríguez Fundador de Mty. Hacienda los Nogales (1613)	1567	Sebastiana Treviño de Quintanilla
Bisnieto	Diego Rodríguez de Montemayor Hacienda San Miguel El Huajuco	1614	Inés de la Garza
Tataranieto	Diego Rodríguez de Montemayor Labores de San Diego Zona Sur de El Cercado	1653	Mariana Ruizde Ocón
Retataranieto	Diego de Montemayor Hacienda San Nicolás De El Cercado	1704	María Inés deTreviño
Hijo	Diego de Montemayor el Mozo Hda. Los Nogales	1556 (1596)	Elvira de Rentería
Retataranieto	Diego de Montemayor Hda. Santísima Trinidad Cadereyta 36	1708	Efigenia de Vega
Retataranieto	Diego Rodríguez Labores del Cercado de Miguel	1709	María Xaviera Rodríguez

³⁶Ema Montemayor de Nájera, archivo particular.

Cuando mencionamos la hacienda de Los Nogales hicimos referencia de Diego de Montemayor el Mozo, hijo del fundador de Monterrey.

• **Plácido Rodríguez Baca**

El matrimonio de Ana María Rodríguez de Montemayor, hija de Diego Rodríguez de Montemayor y María Inés Treviño Villarreal con Plácido Rodríguez Baca, fue en el año de 1761, aquí en el Huajuco. Pero Plácido alrededor de 1748 había fundado la hacienda de San José del Capadero, hoy es el municipio de Los Ramones, donde radicaron por muchos años, y hubo nueve hijos.

Don Plácido muere en 1787 a consecuencia de una caída de un caballo, pero tiene tiempo de dictar su testamento, que consta de más de 250 páginas. En ese escrito declara tres posesiones en El Cercado, dos terrenos para sembrar maíz y otro con caña y molino corriente (molino movido con agua) con su permiso correspondiente, en una de estas propiedades había una construcción de adobe. Ana María, su viuda, muere en el año de 1818, y fue sepultada en Cerralvo.³⁷

15. Juan de Montemayor

Juan de Montemayor, otro hijo de Nicolás y Tomasa, no se casó.

16. Dionisio Margarita

Dionisio Margarita Rodríguez de Montemayor permaneció soltera.

17. Nicolás, alcalde en 1726³⁸

Nicolás Rodríguez de Montemayor fue alcalde de Valle de Santiago del Huajuco en el año de 1726, y curiosamente el

³⁷Juan de Dios Leal Rodríguez, *El Centauro del Noreste Siglo XVII*, pp. 65 y 66.

³⁸José Lastra Cavazos, *Monografías de Santiago Nuevo León*, p. 32.

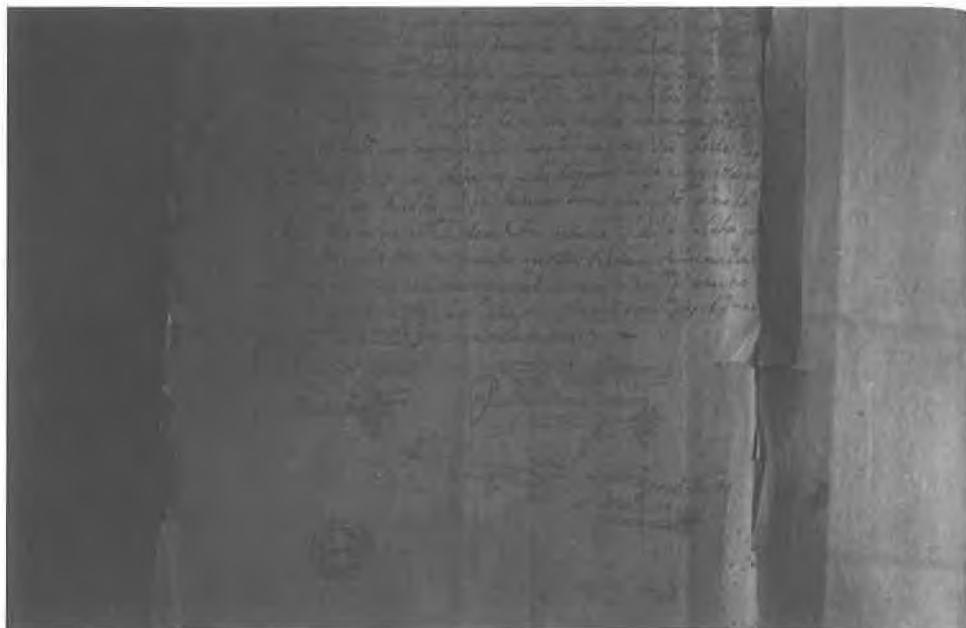
documento más antiguo del actual Archivo Histórico del municipio de Santiago es una compra-venta del 25 de noviembre de 1726, cuando Nicolás ejercía como alcalde. Es posible que este documento se haya hecho en la hacienda de San Nicolás del Cercado, porque allí residía el alcalde y en ese entonces cada alcalde gobernaba desde su domicilio, porque no había todavía casa consistorial. En la siguiente página vemos la foto del documento tal y como está en estos días.

En esta compra-venta podemos destacar lo más importante:

- Vendedor: Manuel Rodríguez, hijo de Mateo, que había comprado a sus hermanas Bernarda é Inés en San Jerónimo.³⁹
- Comprador: Antonio de Olivares: vecino de Monterrey.
- Venta: paraje en San Jerónimo con el agua que le corresponda.
- Firmantes: Nicolás el alcalde, testigos, su yerno Joaquín Cavazos, su hijo Diego, y Juan Tamez.
- -Por el vendedor (por no saber firmar) lo hace otro hijo de Nicolás llamado Juan José, que fue alcalde en el Huajuco nueve veces y una en Monterrey (ya hicimos referencia de él en páginas anteriores).

Todos los testigos vivían también en la hacienda de El Cercado y eran familiares de Nicolás, el alcalde. Joaquín Cavazos era su yerno, Juan José, Diego y Nicolás eran sus hijos y Juan Tamez sobrino político y era el que más lejos residía en la Hacienda San Javier, a 200 ó 300 mts. al norte de la zona comercial de la carretera vieja; hoy ese lugar está en el vaso de la presa (Juan Tamez había llegado a la hacienda de San Javier en el año de 1709, más adelante hablaremos de este apellido).

³ 'Tomás Mendirichaga Cueva, *El municipio de Garza García*. 1596-1985, p.22.



Así se encuentra el documento más antiguo del Archivo Histórico del municipio; escrito en el año de 1726, es la compra-venta que detallamos en la página anterior, cuando Nicolás Rodríguez de Montemayor era el alcalde del Valle.

• Haciendas vecinas de El Cercado

A principios del siglo XVIII, las labores o haciendas vecinas que colindaban con El Cercado eran por el sur casi en toda su extensión con la hacienda de San Pedro de los Solazares, y los vecinos eran Nicolás Sáenz y María de Salazar, y en otro tramo Juan Quintanilla y Catarina de Salazar; ellos yernos de Pedro de Salazar e Inés Rodríguez. Por el norte la hacienda San Javier y los dueños eran la pareja formada por Juan Rodríguez de Montemayor y Antonia Galván. En seguida hacia el poniente estaba la hacienda de San Antonio de las Trazas, donde los hermanos Rodríguez de Montemayor tenían una o dos partes cada uno. En seguida estaba la Santísima Trinidad,



Este es el mismo documento ampliado en la sección de las firmas. Éstas son la del alcalde Nicolás Rodríguez de Montemayor y de tres de sus hijos. Nicolás y Diego fueron testigos y Juan José firma por el vendedor (quien no sabía escribir). Por el mismo motivo los otros testigos del acto, Joaquín Cavazos y Juan Tamez, tampoco firmaron.

cuyos dueños eran José Rodríguez y Antonia Martínez Guajardo.

* El primer archivo

Mencionamos que el archivo inició en el año de 1712,⁴⁰ cuando las haciendas del Huajuco fueron elevadas a la categoría de Valle; pero se perdió toda la documentación de los primeros doce años, pudo ser por descuido, maltrato, un devastador ataque que cometieron los indios xanambres en 1746, o el incendio de 1919, que hizo Pedro Guzmán durante la Revolución.

⁴⁰Dr. Javier Barbosa Alanís, *Del Valle del Huajuco a Villa de Santiago*, p. 13.

Hubo algunos documentos elaborados en el Huajuco antes del año de 1712, el primero que encontramos fue uno que está firmado desde 1690 por Lucas Caballero de los Olivos⁴¹ como representante de las autoridades. Hubo otros posteriores pero no firmados por Lucas, porque él murió ese mismo año de 1690. Estos documentos no están en el archivo histórico del municipio de Santiago.

Con esto terminamos de describir a las cinco familias que llegaron a lo que hoy es El Cercado en el siglo XVII, o sea poco antes del año de 1680, con Gertrudis y después Dorotea, luego Miguel y Diego el mismo año y Nicolás Rodríguez de Montemayor.

18. Cronología del nombre de El Cercado

Bules del siglo XVII

- Hacienda San Diego de Diego
- Labores del Cercado de Dorotea
- Labores del Cercado de Gertrudis
- Hacienda de San Nicolás del Cercado de Nicolás
- Labores del Cercado de Miguel

Siglo XVIII

Hacienda de San Nicolás del Cercado

Siglo XIX

Hacienda del Cercado

Siglo XX

El Cercado

⁴¹Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. 31.

ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN JAVIER
PROYECTO DE PLAN DE ZONIFICACION
ESCALA 1:50,000
FECHA 1970
PROYECTADO POR
APROBADO POR
FECHA DE APROBACION
ESTADO DE QUERÉTARO

[70]



Estas son las Haciendas o labores que colindaban con el Cercado, antes que terminara el siglo XVII. Los fundadores de cada una de ellas, están en el árbol genealógico, y las fechas en la Cronología de la llegada de los Rodríguez de Montemayor



Calle Gerónimo Treviño en San Javier, se abrió en 1840, cuando se rectificó el camino real. Estos lugares pertenecían a Juan Rodríguez de Montemayor y Antonia Galván a fines del siglo XVII y principios del XVIII. Su propiedad, caballería y cuarto de tierra, comenzaba desde el arroyo de Las Trazas, hoy Dolores, hasta la calle Enrique Fernández, y de ahí casi línea recta paralela al mismo río, hasta donde voltea para entrar al cañón. Por el poniente el camino real seguía siendo el límite de esta propiedad. Hoy en esta heredad de Juan, se encuentra el barrio de la Alameda y la colonia Mariano Escobedo, lo demás está bajo el agua de la presa Rodrigo Gómez.



El arroyo Escamilla servía de límite, en un tramo de su recorrido, entre la hacienda de San Pedro de los Solazares y las haciendas de El Cercado. Ya se mencionaba el nombre del arroyo Escamilla en documentos oficiales desde el año 1701.



CAP. 4 MATRIMOMOS

I. SIGLO mi

En seguida veremos poco más de cien matrimonios en los que alguno o los dos contrayentes son hijos, nietos, bisnietos o tataranietos de las únicas dos familias que quedaron y dejaron descendencia, de las cinco que habían llegado a finales del siglo XVII a las labores del Cercado. La mayoría de ellos está en los libros de matrimonios del Huajuco del Dr. Javier Barbosa Alanís. Las familias referidas son las de Nicolás y Miguel, porque Diego y Gertrudis murieron sin dejar descendencia, y Dorotea y su esposo sí tuvieron familia, pero no permanecieron aquí. En cada uno de los matrimonios se establece la relación familiar que había con una o con otra familia, es decir, si descendía de Nicolás o de Miguel, o de los dos, como en algunos casos. Aparece al margen la relación familiar y los apellidos que se fueron agregando, en qué familia y año. Al final hacemos una lista cronológica de ellos. Los apellidos Rodríguez Montemayor o sólo Montemayor, ya vimos en páginas anteriores que llegaron a fines del siglo XVII, y fueron los primeros que abrieron labores en El Cercado.

1. 1717 Juan José de Montemayor hijo de Nicolás Rodríguez de Montemayor y de Tomasa Ruiz de Ocón con Apolinario Treviño hija de Nicolás Treviño y Tomasa Villarreal.¹

¹Guillermo Garmendia Leal, *Familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 4.

2. 1722 Joaquín Cavazos hijo de José Cavazos y de Jacinta Fernández con Ana Catarina Rodríguez² hija de Nicolás Rodríguez de Montemayor y Tomasa Ruiz de Ocón.
- Ana Catarina hija de Nicolás
Primer apellido Cavazos
3. 1725 Juana Catarina Rodríguez de Montemayor se matrimonió con Nicolás Joseph Guerra originario de Cerralvo. Ella hija de Nicolás Rodríguez de Montemayor y Tomasa Ruiz de Ocón.³
- Catarina hija de Nicolás
Primer apellido Guerra
4. 1736 Don Francisco de Escamilla casó con doña Antonia Gregorio de Montemayor en el Valle del Pilón, ella hija de Nicolás Rodríguez de Montemayor y de Tomasa Ruiz de Ocón.⁴
- Antonia Gregorio hija de
Nicolás
Primer apellido Escamilla
5. **Noviembre 30 de 1736.-** María Tomasa nieta de Nicolás Don Januario Valdés, vecino de la Villa del Saltillo, con María Tomasa Cavazos de esta feligresía. Testigos: Don Agustín Ballesteros, don
- Primer apellido Valdés

²Guillermo Garmendia Leal, *Familias del Huajuco*. Tomo IV, p. 81.

³Guillermo Garmendia Leal.

Familias del Huajuco. Tomo IV. p. 97.

⁴*Ibíd.*, p. 86.

Joseph Macario de Treviño
y don Nicolás González.⁵

6. 1739 José Antonio Leal Guerra, viudo originario de Cadereyta con Apolinario de Montemayor hija de Juan José de Montemayor y de Apolinario Treviño.⁶

Apolinario Nieta de Nicolás
Primer apellido Leal

7. 1743 En el Valle del Huajuco casó Miguel Leal de León, hijo de José Leal y Clara Guerra con Ana Ma. de Montemayor hija de Nicolás de Montemayor y Ana Dominga de Quintanilla.⁷

Ana María nieta de Nicolás
Segundo apellido Leal

8. **Febrero 23 de 1754.-** Don Ignacio Treviño, originario del Real Boca de Leones y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Nicolás de Treviño y de doña Rosa Gutiérrez, con doña María Margila Rodríguez, española, doncella, hija legítima de don Nicolás Rodríguez de Montemayor y de Tomasa Ruiz de Ocón, difuntos. Testigos don Juan Ángel Caballero, don Pedro Agus-

M^a Margila hija de Nicolás
Primer apellido Treviño

⁵Guillermo Garmendia Leal, *Primeras familias del Huajuco*, p. 82.

⁶*Ibidem*, p. 144.

⁷*Ibidem*, p. 102.

tin Ballesteros y Juan Antonio de Treviño.

9. **Marzo 2 de 1756.-** Don Joseph de Escamilla, español, originario de las Salinas hijo legítimo de don Marcos de Escamilla y doña María con _____ doña Apolinario Leal hija de don Joseph Antonio Leal y doña Apolinario Montemayor Treviño.
- Apolinaria Leal bisnieta de Nicolás
Segundo apellido Escamilla
10. **Julio 30 de 1756.-** Leonardo Serna, español, hijo legítimo de don Nicolás Antonio Serna y doña Margarita Rodríguez, españoles con María Luisa González, hija legítima de Pedro González y María Joseph de Aguirre. Testigos: don Joseph Antonio Treviño y don Joseph Martín de Arizpe.
- Margarita hija de Miguel
Primer apellido Serna
11. **Noviembre 6 de 1756.-** Luis de Peña, hijo de José de Peña y de Teresa Chávez con Antonia Rodríguez hija de Miguel Rodríguez y de Lucía García testigos Agustín Ballesteros y Antonio Treviño.
- Antonia hija de Miguel
Primer apellido Peña
12. 1759 Joaquín de Escamilla hijo de Francisco de Escamilla y Antonia Gregorio de Montemayor, casó con Apolonio Treviño.
- Joaquín nieto de Nicolás
Tercer apellido Escamilla

13. **Noviembre 29 de 1756.-** Pedro de la Garza, español, vecino de la Villa de San Juan de Cadereyta, hijo legítimo de don Leonardo de la Garza y doña Juana de Abrego, con doña Mathiana Rodríguez, española, doncella hija legítima de don Miguel Rodríguez y doña Rosa Theresa Moya. Testigos: Lorenzo de la Garza y don Joseph Antonio Treviño.
- Mathiana nieta de Miguel
Primer apellido De la Garza
14. **Febrero 6 de 1758.-** Don Francisco Valdés, español, hijo legítimo de don Cristóbal Valdés y doña Juana Peña, originario y vecino de Villa de Saltillo con doña María Antonia Rodríguez, española, hija legítima de don Diego Rodríguez y doña Xaviera Rodríguez todos vecinos de este Valle del Guaxuco. Testigo: don Juan Joseph de Montemayor y don Nicolás Joseph Guerra.
- Antonia nieta de Miguel
Segundo apellido Valdés
15. **Febrero 26 de 1759.-** Don Antonio Bartolomé Rodríguez, español y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Miguel Rodríguez y de doña Rosa Teresa Moya con doña Juana Joseph Fer-
- Bartolomé nieto de Miguel

nández Vallejo, hija legítima de don Joaquín Fernández Vallejo y de doña Antonia García vecino de este Valle. Testigos: don Marcos de Treviño y don Juan Francisco Rodríguez.

16. **Octubre 15 de 1761.-** Don Placido Rodríguez Baca con doña Ana María Rodríguez de Montemayor, españoles, vecinos de este Valle. Testigos don Rafael Flores y don Luis de Montemayor.

Ana María nieta de Nicolás
Primer apellido Rodríguez
Baca

17. **Mayo 3 de 1761** Don Juan Joseph Dávila y Peña con doña Ana Dominga Guerra hija de Nicolás Joseph Guerra y Juana Cathalina Rodríguez de Montemayor.

Ana Dominga nieta de Nicolás
Primer apellido Dávila

18. **Febrero 23 de 1762.-** Don Blas de Espronceda, vecino de la Villa del Saltillo, con doña Estefanía de Alanis, vecina de este Valle del Guaxuco. Testigos don Faustino Tovar y Villegas y don Blas de Alanis.

Espronceda radicaba en
la Hacienda del Cercado
Primer Espronceda

19. **Octubre 26 de 1762.-** Don Juan Cavazos con doña Gertrudis Ballesteros, origi :

Juan Cavazos nieto
de Nicolás
Segundo apellido Cavazos

nario y vecino de este Valle.

Testigos don Faustino Tovar y Villegas y don Pedro Ignacio García Guerra.

20. **Septiembre 26 de 1765.-** Joseph Gil Rodríguez con Ana María Tamés, españoles. Testigos: Juan Joseph Gómez y Bartolomé Núñez. Joseph Gil nieto de Nicolás
21. **Junio 30 de 1767.-** Don Joseph Rosalía Leal de León con doña Ana Catarina Cavazos. Testigos: don Marcos de Salazar, don Nicolás Joseph Guerra y don Antonio Leal. Ana Catarina nieta de Nicolás Tercer Apellido Leal
22. **Julio 3 de 1768.-** Juan Javier de Villarreal con Juana Catarina Cavazos hija de Joaquín Cavazos y Catarina Rodríguez. Juana Catarina nieta de Nicolás Primer Villarreal
23. **Leal Bartolome de 28 años esp.** Orig. de cadereyta hijo de Bernabé Leal y Francisca Cortes vec. de cadereyta, casó el 6 de feb. de 1773 con María hija legal de Pedro de la Garza y Tatiana Rodríguez. María tataranieta de Miguel Cuarto Apellido Leal
24. **Noviembre 25 de 1773.-** Don Joseph Eugenio Cavazos y Eugenio nieto de Nicolás Tercer apellido Cavazos

doña Dolores Caballero de los Olivos, españoles, originarios y vecinos de este Valle. Testigos: don Joseph Luis de Montemayor y don Juan Joseph Gómez, sacristán.

25. **Noviembre 25 de 1773.-**

Don Graciano Rodríguez con doña Gregorio de Alanis, españoles y vecinos de este Valle. Testigos don Juan Ángel Tamés y don Juan Joseph Gómez, sacristán.

Graciano nieto de Miguel

26. **Febrero 24 de 1775.-**

Don Juan Ángel Tamés con doña María Teresa de Montemayor. Españoles, originarios y vecinos de este Valle. Testigos: don Juan Guzmán y don Antonio Almaguer.

M^a Teresa nieta de Nicolás
Primer Apellido Tamez

27. **Mayo 25 de 1774.-**

Joseph Antonio Moya vecino de la Villa de Linares, español con doña Jacinta Valdés española vecina de este Valle testigos Juan Ángel Tamez y Pedro Prieto.

Jacinta bisnieta de Nicolás
Primer apellido Moya (1)

28. **Noviembre 24 de 1777.-**

Don José Vicente Moya, español, vecino de la Villa de Linares, hijo legítimo de don Juan Lorenzo Moya, difun-

Marcela Villarreal nieta
de Nicolás
Otro apellido Moya (2)

to y doña Catarina Salazar con doña María Marcela Villarreal, española de este Valle, hija legítima de don Xavier de Villarreal, difunto y doña Juana Catarina Cavazos. Testigos: don Emeterio de Montemayor y don Juan Ángel Tamés. Impedimento de cuarto grado de consanguinidad.

29. **Noviembre 27 de 1777.-**

Don Marcos Valdés, español, hijo legítimo de don Cristóbal Valdés, difunto y de doña Juana María Montemayor, española, hija legítima de don José Gil Rodríguez de Montemayor, difunto y de doña Francisca Rodríguez Baca, españoles. Testigos: don Simón Tamés y don Nicolás Flores. Impedimento de consagración en cuarto grado.

Juana María bisnieta de
Nicolás
Otro Valdés (3)

30. **Septiembre 13 de 1778.-**

Don Nicolás Antonio Serna español, hijo legítimo de don Nicolás Antonio Serna y de doña Margarita Rodríguez de Montemayor, difuntos, con doña Juana Aguirre, española viuda de don Francisco Moreno, tes-

Nicolás Antonio nieto de
Miguel
Segundo apellido Serna

figos: Joaquín Fernández vallejo y Nicolás Flores. Impedimento de afinidad en segundo grado.

31. **Noviembre 26 de 1778.-**

Don José Antonio Cavazos, español, hijo de don José Antonio Cavazos, difunto y de doña Leonor de Treviño, con doña María Gregorio Valdés, española, hija legítima de don Cristóbal Valdés, difunto y de doña Francisca Xaviera Salazar. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado. Testigos don Luis de Montemayor y don Juan Ángel Tamés.

José Antonio nieto de Nicolás
Cuarto apellido Cavazos

32. **Junio 2 de 1778.-**

Don Nepomuceno Moreno, español, hijo legítimo de Francisco Moreno, difunto y de Juana de Aguirre, españoles, con Dorotea Serna, española, hija legítima de Leonardo Serna y de Lucía González, todos vecinos de este Valle. Testigos don Antonio Aguirre y don Diego Rodríguez. Impedimento de consanguinidad en tercer grado.

Dorotea nieta de Miguel
Primer Apellido Moreno

33. **Noviembre 29 de 1779.-**

Francisco Xavier Guerra,

Francisco Xavier nieto de
Nicolás

español, hijo legítimo del capitán don Nicolás José Guerra y doña Juana Montemayor difuntos con doña Juana Quintanilla, española, hija legítima del capitán don José Lorenzo de Quintanilla y doña Juana Caballero de los Olivos, vecinos todos de este Valle. Testigos: don Pedro Prieto y don Juan Antonio de la Garza.

Segundo apellido Guerra

34. **Octubre 23 de 1780.-** José Miguel de Montemayor, hijo legítimo de Leonardo de Montemayor y de Antonia Peña, con María Olaya Moreno, hija legítima de don Francisco Moreno y de Juana de Aguirre, todos originarios y vecinos de este Valle. Impedimento de consanguinidad de tercer grado. Testigos: don Juan Diego Rodríguez y don Nicolás Antonio Serna José Miguel bisnieto de Miguel
35. **Enero 10 de 1781.-** Don Salvador de Montemayor, español, hijo legítimo de don Diego de Montemayor y doña Inés de Treviño, difuntos con doña María Antonia Ballesteros, española, hija legítima de don Salvador nieto de Nicolás

Juan Esteban Ballesteros y de doña Elena García Guerra, todos vecinos de este valle. Testigos: don Francisco Caballero y don Enrique caballero. Impedimento de consanguinidad de tercero con cuarto.

36. **Febrero 27 de 1781.-** José Miguel de la Garza, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Pedro de la Garza y de Mariana Rodríguez, con María Inés Moreno, viuda de Juan Francisco Treviño, quien se enterró en el Valle de las Salinas, española del mismo origen y vecindad. Testigos: don Manuel Villalón, y don Francisco Caballero. Dispensa de un parentesco de consanguinidad de tercer grado.

José Miguel bisnieto de Miguel
Segundo apellido De la
Garza

37. **Noviembre 6 de 1781.-** Alonso de León, español, vecino de la Villa de Cadereyta, hijo legítimo de don Lorenzo de León y doña Clara Gómez con doña Antonia Rita Cavazos, española, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de don José Antonio Cavazos, difunto y

Antonia Rita nieta de Nicolás
Primer De León

doña Leonor de Treviño. Testigos: don Juan de la Garza y Cristóbal Rodríguez.

38. **Enero 30 de 1782.-** Juan Francisco Moya, español, vecino de este Valle, hijo legítimo de Juan Moya y Guadalupe Prieto, difunta, españoles con María Manuela de Montemayor, española, hija legítima de Juan de Montemayor y María Antonia González, de la misma vecindad. Testigos: don Juan de la Garza y don Juan Saldivar. Impedimento de consanguinidad de tercero a cuarto grado.

M^a Manuela bisnieta de Miguel
Otro apellido Moya (3)

39. **Octubre 17 de 1782.-** Juan Antonio Aguirre, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Antonio Aguirre y María de Jesús Montemayor, con María Dorotea Escamilla, española, hija legítima de Joaquín de Escamilla y de Apolonio Treviño. Dispensa de un parentesco de consanguinidad en cuatro grados. Testigos: don Xavier Villalón y Manuel Villalón.

Dorotea nieta de Nicolás
Primer apellido Aguirre

40. **Octubre 30 de 1782.-** Don Lucos Caballero, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Eusebio Caballero y de Guadalupe Montemayor, difuntos, con María Bartolomé de la Garza, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Pedro de la Garza y doña Mariana de Montemayor. Dispensa de consanguinidad de tercer grado. Testigos: Cristóbal Rodríguez y Juan de la Garza.
- M^a Bartolomé bisnieta de Miguel
Primer apellido Caballero
41. **Junio 2 de 1783.-** Cristóbal Rodríguez con María Antonia Moya.
- Cristóbal nieto de Miguel
42. **Noviembre 7 de 1796.-** Don José Tomás Vallejo, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Joaquín Vallejo y doña María Antonia Rodríguez, con doña María Josepha Saiz y española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Manuel Saiz y doña María Ignacio Serna. Padrinos don Juan José Saiz y Ana María Serna. Testigos: don Francisco de la Garza y don Lorenzo Treviño.
- José Tomás Vallejo
nieto de Miguel
María Josepha bisnieta
también de Miguel
Primer apellido Vallejo

43. **Octubre 6 de 1783.-** José Trinidad Valdés, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Cristóbal Valdés, difunto y doña Xaviera Salazar con doña María Matiana de Montemayor, española, del mismo origen y vecina, hija legítima de don José Gil de Montemayor y doña Francisca Rodríguez Baca. Dispensa de un parentesco de consanguinidad en cuarto grado. Testigo: don Cristóbal Rodríguez y Carlos Salazar.
- Bisnieta de Nicolás
Otro Valdés (3)
44. **Noviembre 4 de 1784.-** Don Xavier Benavides, español originario de la Villa de Cerralvo y residente en este Valle con doña Rosa María de Montemayor, española, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de don Diego de Montemayor y doña Inés Treviño, difuntos. Testigos: don Juan Diego García y don Lorenzo Treviño.
- Rosa María nieta de Nicolás
Primer Benavides
45. **Noviembre 26 de 1784.-** Don Juan Ángel Caballero, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Juan Esteban Caballe-
- Josepha bisnieta de Miguel
Otro apellido Caballero (2)

ro y doña Juana Martínez con doña María Josepha de Montemayor, española, doncella, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Antonio de Montemayor y doña Josepha Vallejo. Dispensa de un parentesco de cuarto grado de consanguinidad. Testigos: don Francisco Sepeda y don Juan Sepeda.

46. **Enero 14 de 1786.**- José Montemayor, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Antonio de Montemayor, difunto y de Josepha Vallejo con doña María Dominga Leal de León, española, doncella, del mismo origen y vecindad hija de don Francisco Antonio Leal de León y doña María Ana Pérez de Moya. Impedimento de un parentesco de consanguinidad en tercer grado. Testigos: don Pedro de la Garza y don Pedro Prieto.

José Joaquín bisnieto de Miguel

47. **Junio 30 de 1786.**- Don Martín Moreno, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Francisco Moreno, difunto y doña

Margarita bisnieta de Miguel Segundo apellido Moreno

Juana de Aguirre, con doña Margarita Serna, española, doncella, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Leonardo Serna, difunto y doña Luisa González. Impedimento de dos parentescos de consanguinidad, uno de tercer y el otro de tercero con cuarto grado.

48. **Enero 10 de 1787.-** José Matías de la Peña, español, originario y vecino de la Villa del Saltillo, residente de este Valle, hijo legítimo del regidor don Pedro José de la Peña y doña María Josepha Vades, vecinos de aquella Villa, con María Guadalupe Cavazos, española, doncella, originaria y vecina de este Valle, hija legítima del teniente don Juan José Cavazos y doña Gertrudis Ballesteros. Testigos: don José Guerra y don Francisco Caballero.

María Guadalupe nieta de
Nicolás
Primer apellido De la Peña

49. **Febrero 7 de 1787.-** Don José Joaquín Cavazos, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo del teniente de Milicias don José Antonio Cavazos, difunto y doña Leonor de

José Joaquín bisnieta de
Nicolás
Quinto apellido Cavazos

Treviño, con doña María Josepha García, española, doncella del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Diego García y doña Gertrudis de Alanis. Testigos: don Pedro Prieto y don Juan Garza.

50. **Noviembre 7 de 1787.-** Don Juan Ángel Tamés, español, originario y vecino de este Valle, viudo en segundas nupcias de doña Teresa de Montemayor con doña Juliana de Salazar, española, doncella del mismo origen y vecindad, hija legítima de don José Esteban Salazar y doña Antonia (¿Míreles?). Dispensa de tres impedimentos: uno de consanguinidad de tercero con cuarto grado; otro de afinidad en tercer grado por cópula lícita y el tercero de afinidad de tercero con cuarto grado por cópula lícita. Testigos. Don Juan Guzmán y don Marcos Valdés.

51. **Noviembre 15 de 1787.-** Don José Dionisio de Arredondo, español originario y vecino de la ciudad de Monterrey y residente de este Valle,

Ma. Antonia bisnieta de
Miguel
Primer Arredondo

hijo legítimo de don José Santiago de Arredondo y doña María Gertrudis de Arreola de aquella ciudad, con María Antonia de Montemayor, española, doncella, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de don Miguel de Montemayor y de doña Jacinta Moreno. Testigos: don Joaquín Vallejo y don Manuel Sáenz.

52. **Diciembre 1 de 1787.-** Don Macario de Treviño, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo del capitán don José Antonio Treviño y doña Ana María Jacoba Dávila, difuntos, con María Gertrudis Cavazos, española, doncella y doña María de los Dolores Caballero de los Olivos. Dispensa de dos parentescos de consanguinidad, uno en tercero con cuarto grado y el otro en cuarto grado. Testigos: don Francisco de la Garza y don Martín Tamés.

Gertrudis bisnieta de Nicolás
Segundo apellido Treviño

53. **Febrero 5 de 1788.-** Don Proceso Martínez, español, vecino de este Valle, hijo legítimo de don Xavier Martínez y doña Feliciano Flores, difun-

Ana Josepha bisnieta de
Nicolás
Primer apellido Martínez

ta, con doña Ana Josepha Cavazos, española, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de don José Antonio Cavazos, difunto y de doña Leonor de Treviño. Testigos: don Juan Ángel Tamés y Pedro Almaguer.

54. **Febrero 5 de 1788.**- Don Juan Francisco de Aguirre, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Antonio Aguirre y doña María de Jesús Montemayor, con doña María Albina de Montemayor, española, doncella del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Juan Nepomuceno de Montemayor y de doña Ana María González. Dispensa de un parentesco de consanguinidad en tercer grado. Testigos: don Pedro de la Garza y don Joaquín Vallejo.

M^a Albina bisnieta de Miguel Segundo apellido Aguirre

55. **Febrero 5 de 1788.**- José Quiteria bisnieta de Nicolás Luis Salazar, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de José Antonio Salazar, difunto y de Cándida Martínez con María Quiteia Cavazos, española, del mismo origen y

Primer Salazar

vecindad hija legítima de José Antonio Cavazos y de Leonor Treviño. Dispensa de un parentesco de consanguinidad en cuarto grado. Testigos: don José García y don Juan Ángel Tamés.

56. **Mayo 14 de 1788.**- Don Salvador Cavazos, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo del teniente don José Antonio Cavazos, difunto y doña Leonor de Treviño, de esta vecindad, con María Gertrudis Salazar, española, doncella, del mismo origen y vecindad hija legítima de do José Antonio Salazar, difunto y de Cándida Martínez. Dispensa de consanguinidad en cuarto grado. Testigos: don Vicente Sáenz y don Trinidad Valdés.

Salvador bisnieto de Nicolás
Sexto apellido Cavazos

57. **Mayo 14 de 1788.**- Don Agustín Moreno, español, soltero, originario y vecino de este valle, hijo legítimo de don Joaquín Moreno, difunto y doña Margarita Sepeda, con doña Isabel María Caballero, española, del mismo origen y vecindad hija legítima de don José

María Caballero bisnieta
de Miguel
Tercer apellido Moreno

Eusebio Caballero y doña Guadalupe Montemayor. Dispensa de un impedimento de consanguinidad en tercer grado. Testigos: Don Pedro González y don Pedro de la Garza.

58. **Abril 27 de 1789.-** José Andrés Rodríguez, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de José Gil Rodríguez y Ana María Tamés con Rosa Teresa de la Garza, hija legítima de don Pedro de la Garza y Mariana Rodríguez de Montemayor. Testigos: don Cristóbal Rodríguez y don Lorenzo Treviño. Dispensa de un parentesco de consanguinidad en cuarto grado.

José Andrés bisnieto de
Nicolás
Y Mariana Rodríguez bisnie-
ta de Miguel

59. **Agosto 4 de 1790.-** Don Carlos Salazar, español, vecino de este Valle, viudo en primeras nupcias de doña Ana María Sáenz, con doña María Gertrudis Cavazos, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don José Antonio Cavazos, difunto y doña Leonor de Treviño. Impedimento dispensado de consanguinidad en cuarto grado. Tes-

Gertrudis Cavazos bisnieta
de Nicolás
Otro Salazar (2)

figos: Juan Moya y Juan Tamés.

60. **Agosto 10 de 1789.**- José Nicolás Guerra, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo del capitán don Nicolás José Guerra y doña Juana de Montemayor, difuntos con doña María Joseph Pérez de Moya, doncella, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Pedro Pérez de Moya y doña Rosalía de Salazar, difunta. Dispensa de un parentesco de consanguinidad en tercer grado. Testigos: don Andrés Morales y don Toribio Silva.

José Nicolás nieto de Nicolás
Tercer apellido Guerra

61. **Enero 8 de 1791.**- Don José Joaquín Moreno, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Nicolás José Moreno y doña Teresa de Aguirre, difuntos con María Juana Montemayor, española del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Leonardo Montemayor, difunto y doña María Antonia Peña. Dispensa de un parentesco de consan-

Juana bisnieta de Miguel
Cuarto apellido Moreno

guinidad] en tercer grado.
Testigos: don Pedro Flores y
don Lorenzo Treviño.

62. **Enero 8 de 1791.-** Don Pedro Regalado Caballero, español, soltero, originario vecino de este Valle, hijo legítimo de don José Eusebio Caballero y doña María Guadalupe Montemayor, difuntos, con María Lizarda Rodríguez, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don José Gil Rodríguez y doña Ana María Tamés. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado. Testigos. Don Cristóbal Rodríguez y don Juan Moya.

Lizarda tataranieto de Nicolás
Otro Caballero (3)

63. **Enero 12 de 1791.-** Don José María Rojas, vecino de este Valle, hijo legítimo de don Joaquín Rojas y doña Felipa de Jesús Trujado, difunta, con doña María Valentina Rodríguez, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de don Antonio Rodríguez y de Felipa Rodríguez. Testigos: don Pedro Flores, Sacristán y don Lorenzo Treviño.

Valentina tataranieto de
Miguel
Primer apellido Rojas

64. **Marzo 8 de 1791.-** Don José Antonia bisnieta de Miguel Cipriano Silva, español, ori- Primer apellido Silva

ginario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Toribio Silva y doña Tomasa Rodríguez, difunta, con doña María Antonia Montemayor, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Graciano Montemayor y doña Gregorio Alanis. Impedimento de un parentesco de consanguinidad en cuarto grado. Testigos: Cristóbal Rodríguez y Pedro Flores.

65. **Mayo 31 de 1791.-** José To- José Tomás bisnieto de Nicolás más Cavazos, español, sol- Séptimo apellido Cavazos tero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Juan José Cavazos, difunto y doña María Gertrudis Ballesteros, con doña María Petra Salazar, española, doncella, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don José Valentín Salazar y doña Dorotea Martínez. Testigos: don Marcos Valdés y don José Guerra. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado.
66. **Mayo 31 de 1791.-** Don José Juana María bisnieta de Isidro Salazar, español, sol- Nicolás tero, originario y vecino de Otro Salazar (3) este Valle, hijo legítimo de

don José Valentín Salazar y doña Dorotea Martínez, con Juana María cavazos española, doncella, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Juan Cavazos y doña María Gertrudis Ballesteros. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado igual.

67. **Julio 18 de 1791.-** Don Nepomuceno Moreno y doña Dorotea Serna. Revalidación de su matrimonio por haberse encontrado parentesco de tercero con cuarto grado de consanguinidad. No se menciona Testigos.

Dorotea bisnieta de Miguel Quinto apellido Moreno

68. **Noviembre 22 de 1791.-** Don José Antonio Leal de León, español originario y vecino de la Villa de Cadereyta, viudo en primeras nupcias de doña María Gertrudis Cantú, cuyo cuerpo está sepultado en la Villa de Cerralvo, con doña María Antonia de la Garza, española, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de don Pedro de la Garza y doña Mariana Montemayor, difuntos. Testi-

María Antonia bisnieta de Miguel Quinto apellido Leal

gos: don Lucas Caballero y don Antonio Aguirre.

69. **Agosto 22 de 1792.-** Don Francisco Esteban Cavazos, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de José Antonio Cavazos, difunto y doña Leonor de Treviño, con doña Juana Francisca García, del mismo origen y vecindad, hija legítima de Juan Diego García y doña Gertrudis de Alanis. Testigos: don Lorenzo Treviño y don Juan Moya.

Fco. Esteban bisnieto de
Nicolás
Octavo apellido Cavazos

70. **Noviembre 2 de 1792.-** Don Andrés Morales, español, vecino de este Valle, viudo en primeras nupcias de doña Catarina Silva, con doña María Gertrudis Cavazos, española, del mismo origen y vecindad, viuda en primeras nupcias de don Carlos Salazar, cuyos cuerpos están sepultados en la Santa Iglesia Parroquia de este valle. Dos impedimentos de afinidad, uno es segundo con tercer grado y el otro en tercero con cuarto grado. Testigos: don Juan Moya y don Cristóbal Rodríguez.

M^a Gertrudis bisnieta de
Nicolás
Primer Morales

71. Noviembre 28 de 1792.- José Miguel bisnieto de Miguel

Don José Miguel Rodríguez Montemayor, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Juan Diego Rodríguez Montemayor, difunto y doña María Antonia González, con doña María Gertrudis de Alanis, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Juan de Alanis y doña Josefa Botello. Testigos: don Juan Moya y don Juan de la Garza.

72. Febrero 12 de 1793.-Don José Matías bisnieto de Miguel
Tercer apellido Serna

José Matías de la Serna y Contreras de este Valle, hijo legítimo de Leonardo de la Serna y Contreras, difunto Luisa González, con doña María Antonia de Alanis española del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Blas de Alanis y doña Rita Rodríguez, difunta. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado. Testigos: Don Juan Diego García y don Juan José de la Garza.

73. Abril 10 de 1793.- Don José José María bisnieto de Nicolás
María Rodríguez Montemayor, español, soltero, originario y vecino de este Valle,

hijo legítimo de don Juan Nepomuceno Rodríguez Montemayor y de Ana María González con doña María Josepha de Espronceda, española, doncella, del mismo origen y vecindad, hija legítima de Blas de Espronceda y María Estefanía de Alanis. Testigos: don Xavier Villalón y don Lorenzo Treviño.

74. **Mayo 12 de 1793.-** José Román de Olivares, mulato libre, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Tomás de Olivares y Rita Prieto, difunta, con María Liberata Rodríguez, coyota, del mismo origen y vecindad, expuesta en la casa de don Diego de Montemayor, difunto. Testigos: don Marcos Valdés y don Valentín Salazar.
- Liberata expuesta en casa de Diego de Montemayor
Primer Olivares
75. **Noviembre 27 de 1793.-** Don José Bernardino bisnieto de José Bernardino Cavazos, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don José Antonio Cavazos, difunto y doña Leonor Treviño, con doña María Idefonso Salazar, del mismo origen y vecindad,
- Nicolás
Noveno apellido Cavazos

hija legítima de don José Antonio Salazar, difunto y doña Cándida Martínez. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado igual. Testigos: don Marcos Valdés y don Trinidad Valdés.

76. **Julio 2 de 1794.-** Don José Ignacio Espronceda, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Blas de Espronceda y doña Estefanía de Alanis, con doña María Luisa Marroquin, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de Asensio Marroquin, difunto y de doña Juana Pérez de Moya. Testigos: don Juan de la Garza y don Cristóbal Rodríguez. Impedimento de dos parentescos de consanguinidad en cuarto grado.

José Ignacio hijo de Blas
residente
la Hacienda del Cercado
Espronceda (2)

77. **Noviembre 26 de 1794.-** Don Gabriel de Villarreal, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Juan Xavier de Villarreal y doña Juana Catarina Cavazos, con doña María Juana Salazar, español, del mismo origen y

Gabriel de Villarreal bisnieto
de Nicolás
Otro Villarreal (2)

vecindad, hija legítima de don Lázaro Salazar y doña Lugarda Martínez. Testigos: don Marcos Valdés y don Emeterio de Montemayor.

Impedimento de un parentesco de consanguinidad en cuarto grado igual.

78. **Enero 7 de 1795.-** Don José Irineo de Escamilla con doña Cándida Núñez. José Irineo hijo de Joaquín de Escamilla y bisnieto de Nicolás Cuarto apellido Escamilla
79. **Enero 28 de 1795.-** Don José Vicente Montemayor, español, soltero originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Antonio Graciano de Montemayor, difunto y doña Gregorio de Alanis, con doña María Josepha Silva, española del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Toribio Silva y de doña Inés de Treviño. Testigos: don Andrés Morales y don Toribio Morales. José Vicente tataranieto de Nicolás
80. **Febrero 5 de 1795.-** Don José Tiburcio de Montemayor, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don José Gil Montemayor, difunto y doña Francisca Rodríguez Baca, con doña María Michaela José Tiburcio tataranieto de Nicolás Michaela bisnieta también de Nicolás

Cavazos, española del mismo origen y vecindad, hija legítima de don José Antonio Cavazos, difunto y doña Leonor Treviño. Impedimento de consanguinidad en tercer grado igual. Testigos: don Cristóbal Rodríguez y don Francisco Saldivar.

81. **Febrero 4 de 1795.-** Don Juan Francisco bisnieto de Miguel Juan Francisco Peña con Albina bisnieta de Nicolás María Albina de Escamilla. Tercer apellido Peña
82. **Febrero 5 de 1795.-** Don Juan José de Montemayor, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de José Gil de Montemayor, difunto y de doña Francisca Rodríguez Baca, con doña María Josefa Villalón, española del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Francisco Xavier Villalón y doña Gertrudis González. Impedimento de un parentesco de consanguinidad en cuarto grado. Testigos: don Marcos Valdés y don Juan Ángel Tamés. Juan José bisnieto de Nicolás
83. **Febrero 25 de 1795.-** Don Gertrudis bisnieta de Nicolás José Antonio Caballero, Cuarto apellido Caballero español, soltero, originario y vecino de este Valle,

hijo legítimo de don Juan Esteban Caballero y doña Juana Martínez, con doña María Gertrudis Cavazos, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Eugenio Cavazos y doña Dolores Caballero y viuda en primeras nupcias de don Macario Treviño. Impedimento de tres parentescos de consanguinidad; uno en cuarto grado igual y dos en tercero con cuarto grado. Un parentesco de afinidad en tercer grado igual. Testigos: don Luis Francisco Saldivar y don Lorenzo Treviño.

84. Octubre 26 de 1795.- Don José Víctor Rodríguez, español, Soltero, hijo legítimo de don Diego Rodríguez, difunto y de doña María Antonia González con doña María Margarita Leal de León española, hija legítima de don Antonio Leal de León y de doña María Ana Pérez de Moya, todos de este Valle. Testigos: don Lorenzo Treviño y don Joaquín Rojas

José Víctor tataranieto de
Nicolás

85. Julio 22 de 1796.- Don Pedro Joseph de la Peña, español,

Ma. Manuela bisnieta de
Miguel

soltero, originario y vecino de la ciudad de Monterrey, en el valle llamado San Pedro, hijo legítimo de don José Antonio Eugenio de la Peña y de doña María Manuela Rodríguez de Montemayor, con doña María Joseph Peña, española, originaria y residente de este Valle del Guaxuco, hija legítima de don Blas Antonio Peña y de doña Ana María de Ávila, difunta.

Primer apellido De la Peña

86. **Octubre 3 de 1796.-** Don José Tomás Vallejo, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Joaquín Vallejo y de doña María Antonia Rodríguez, con doña María Joseph Sais (Sáens), hija legítima de don Manuel Sais y de doña María Ignacio Cerna. Impedimento de consanguinidad en tercer grado igual.

José Tomás bisnieto de
Nicolás
Segundo apellido Vallejo

87. **Diciembre 23 de 1796.-** José Domingo de Aguirre, de 25 años, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Antonio de Aguirre y de María Antonia de Jesús Montemayor, con

José Domingo bisnieto de
Nicolás
Tercer apellido Aguirre

María Juana Tamés, de 16 años, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima de Pedro José Tamés y de María Gertrudis Núñez, difunta.

88. **Enero 20 de 1797.-** José Julián Moreno, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de José Nicolás Moreno y de María Teresa de Aguirre, con Juana María Moreno, española, de la misma vecindad y origen de Nepomuceno Moreno y de Dorotea Serna. Tres impedimentos de consanguinidad: en segundo con tercero grado y el otro en tercero con cuarto. Penitencia: que se confiesen y comulguen los primeros domingos de los diez meses inmediatos al matrimonio.

Juana María tataranieto de Miguel
Sexto apellido Moreno

89. **Julio 22 de 1797.-** Don José Miguel Vallejo, español, soltero, originario y vecino de la Hacienda del Cerrito en la feligresía del Valle del Guaxuco, hijo legítimo de don Joaquín Fernández Vallejo y doña María Antonio Rodríguez, con Juana María Pérez de Moya, españo-

José Miguel bisnieto de Miguel
Tercer Vallejo

la, de la misma vecindad y origen, hija legítima de don Juan (Pérez de) Moya y doña María Luisa Peña. Impedimento de consanguinidad de segundo con tercero grado.

90 . **Febrero 4 de 1795.-** Don Juan Francisco Peña, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Bernardo Peña y de María Lucía de Montemayor, con doña María Albina de escamilla, española, del mismo origen y vecindad, hija legítima de don Joaquín de Escamilla y de Apolonia Treviño. Impedimento de un parentesco de consanguinidad en cuarto grado igual. Testigos: don Pedro Flores y don Joaquín Rojas.

Albina bisnieta de Nicolás Peña (1)

91 . **Julio 28 de 1797.-** Don Juan Antonio Chávez, de 45 años, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Pedro Chávez de doña María Gertrudis Moreno, difunta, viudo en primera nupcias de María Teresa Morales, de quien no se encontró la

M^a Albina bisnieta de Miguel Primer apellido Chávez

partida de entierro en los libros de la Parroquial y comparecieron como testigos de que fue sepultada en esta iglesia don Pedro Flores, sacristán actual y don Cristóbal Rodríguez, sacristán pasado, quienes asistieron a su entierro según juramento que hicieron, para contraer matrimonio con María Albina Rodríguez, de 24 años, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima de don Nepomuceno Rodríguez y de Ana María González, viuda en primeras nupcias de don Juan Francisco Aguirre, español, vecino de este Valle, quien fue muerto por un caballo, y sepultado en el último cuerpo de la Santa Iglesia Parroquial el 25 de junio de 1796.

92. **Diciembre 20 de 1797.**- Don Juan Nepomuceno nieto de Miguel
 Juan Nepomuceno Rodríguez, de 48 años de edad, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Miguel Rodríguez, difunto y de doña Rosa Teresa Pérez de Moya, viudo en primeras nupcias de doña Ana María Gonzá-

lez, sepultada con entierro menor, en fábrica menor en esta parroquia el 20 de agosto del mismo año de 1797, con doña María Jacoba Flores, de 35 años, española, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de Nicolás Flores, y de María Gertrudis Zepeda.

93. **Enero 15 de 1798.**- José Miguel de Escamilla, español, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de José Joaquín de Escamilla y de María Apolinario Treviño, con Mario Margarita Peña, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima de José Bernardo Peña y de María Lucía Rodríguez. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado igual.

José Miguel bisnieto de
Nicolás
María Margarita y tataranieto
de Nicolás
Quinto apellido Escamilla

94. **Febrero 1 de 1798.**- José Trinidad Silva, español soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de Joaquín Silva y María Teresa Cerda, con María Justa Rodríguez, española de la misma vecindad y origen, hija legítima de Graciano Rodríguez y de María Gregorio

María Justa tataranieto de
Nicolás
Otro apellido Silva (2)

de Alanis. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado igual.

95. **Abril 14 de 1798.**- Don José Antonio Cavazos, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Juan José Cavazos y doña María Gertrudis Ballesteros, con doña María Juana Salazar, española, de la misma vecindad y origen, hija de don José Antonio Salazar y de doña Cándida Martínez. Impedimento de consanguinidad de cuarto grado igual.

José Antonio bisnieto de
Nicolás
Décimo apellido Cavazos

96. **Noviembre 2 de 1798.**- Don José Santiago de la Garza, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Pedro de la Garza y de doña Matiana Rodríguez, con doña _____ela Marroquin, española de la misma vecindad y origen, hija legítima de don José Cristóbal Marroquin y de Maria Inés Guzmán. Impedimento de consanguinidad de tercero con cuarto grado.

José Santiago bisnieto de
Miguel
Otro apellido De la Garza

97. **Diciembre 20 de 1798.**- Don Francisco Villalón español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Manuel Villalón y doña María Catarina Leal, con doña María Guadalupe Vallejo, española, originaria y vecina del puesto del Cerrito Redondo, de esta jurisdicción, hija legítima de don Joaquín Vallejo y de doña María Ana Rodríguez. Se solicitó dispensa por dos impedimentos en que se hayan ligados: uno de consanguinidad en cuarto grado igual y otro en afinidad promovido por cópula ilícita en segundo grado entre ellos. Penitencia impuesta: que se confiesen y comulguen los primeros domingos de los nueve meses siguientes a su matrimonio.

98. **Diciembre 31 de 1798.**- Don José Antonio Aguirre, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Antonio Aguirre y de doña María Jesús Montemayor, con doña María de Jesús Salazar, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima

María Guadalupe bisnieta
de Miguel
Primer Apellido Villalón

José Antonio bisnieto de
Nicolás
Cuarto apellido Aguirre

de don José Antonio Salazar y doña María Cándida Martínez. Impedimento de consanguinidad de cuarto grado igual.

99. **Enero 7 de 1799.-** Don Nepomuceno bisnieto de
Nepomuceno Rodríguez, Nicolás
de 22 años, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don José Nepomuceno Rodríguez y de doña Ana María González, difunta, con doña María Tomasa González, de 16 años, española de la misma vecindad y origen hija legítima de don Onofre González, difunto y de doña Josefa Gutiérrez.
100. **Enero 7 de 1799.-** Don José Antonio tataranieto de
José Antonio Rodríguez, Nicolás
español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Nepomuceno Rodríguez y de doña Ana María González, con doña María Hermeregilda Marroquin, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima de don Ascendíó Marroquin y de Juana Pérez de Moya. Impedimento de consanguinidad en tercer grado igual.

101. **Marzo 16 de 1799.-** don Ventura Cavazos, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don José Antonio Cavazos y de doña Gregorio Valdés, con doña Maria Guadalupe Salazar, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima de don Valentín Salazar y de doña Maria Dorotea Martínez. Impedimento de consanguinidad en segundo con tercer grado.

Ventura bisnieto de Nicolás
Décimoprimer Cavazos

102. **Mayo 25 de 1799.-** Don José Andrés Salazar, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don José Esteban Salazar y de doña Maria Ana Míreles, con doña María Gertrudis Cavazos, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima de don Juan Cavazos y de doña María Gertrudis Ballesteros. Dos impedimentos de consanguinidad, ambos en cuarto grado.

María Gertrudis bisnieta de
Nicolás
Otro Salazar (4)

103. **Junio 8 de 1799.-** Don María Rita bisnieta de Nicolás José Melchor Flores, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legít-

Primer Flores

timo de don Nicolás Flores y de doña María Gertrudis Zepeda, con doña María Rita Cavazos, española, de la misma vecindad y origen, hija legítima de don Eugenio Cavazos y de doña María Dolores Caballero. Impedimento de consanguinidad en cuarto grado igual.

104. Noviembre 8 de 1799.-

José Policarpo Zerna, español, soltero, originario y vecino de este Valle, hijo legítimo de don Leonardo Zerna y de doña María Luisa González, con doña María del Pilar Vallejo, española, de la misma vecindad y origen hija legítima de don Joaquín Vallejo y de doña María Antonia Rodríguez. Impedimento de consanguinidad de tercer grado.

José Policarpo bisnieto de Miguel y María del Pilar también bisnieta de Miguel Cuarto apellido Serna

2. FAMILIARIDAD

Otra vez vemos el siguiente matrimonio aquí en El Cercado, en el que aparece al final el orden de sus ascendientes, donde se puede ver la manera en que los contrayentes son parientes entre sí. El abuelo de M^a Manuela era hermano de la bisabuela de Juan Fco. Por eso el parentesco de los contrayentes era en 3ro. y 4to. grado. Por la relación familiar, se soli-

citó dispensa,¹ pero ya no al Obispado de Guadalajara, sino al de Linares, porque en el año de 1777 se había autorizado la creación de uno aquí en el Nuevo Reino de León con sede en esa ciudad. El primer obispo nombrado murió en Monterrey, no alcanzó a llegar a Linares. El interino que se nombró, don Antonio de Bustamante y Bustillo, debió haberle dado la dispensa a este matrimonio. Este obispo duró poco tiempo en el cargo porque lo expulsaron por corrupción².

1. 1782 Enero 9.- Leg. 32, Exp. 1.- Valle de Santiago del Guaxuco. Dispensa 3ro-4to. Grados.

«Juan Francisco Moya, de 25 años, español, orig. y vec. de este Valle, hijo leg. del Cáp. Juan Baptista Pérez de Moia y de Maria Guadalupe Prieto, difunta, españoles vecinos de este valle, k. con Manuela Montemayor, de 20 años, orig. y vec. de este valle, hija leg. de Juan Diego Montemayor y de María Antonia González.

Testigos:

- Juan Antonio de la Garza, de 60 A., vec. del Guaxuco.
- Juan Cavallero, de 58 A. +-, español, vec. de este valle».³

3º. Miguel Montemayor

Hermano de 4º. Ana María Montemayor



2º. Juan Diego Montemayor



1º. Ma. Manuela Montemayor



3º. Pedro Prieto



2º. Ma. Guadalupe Prieto



1º. Juan Francisco Moya

¹ Dr. Javier Barbosa Alanis, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 8.

² Aureliano Tapia Méndez, *Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés*, p. 26.

³ Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. 63.

En este matrimonio también podemos observar que Juan Francisco Moya no se pone el apellido Pérez, sólo utiliza el apellido Moya. En ese tiempo no era extraña esa situación, estos casos se dieron aquí en el Huajuco, excepto el de Sánchez de Orduña, pero está relacionado con esta región.

- Castro Míreles	quedó	Mireles
- Pérez de Moya	“	Moya
- Pérez de Escamilla	“	Escamilla
- López Prieto	“	Prieto
- Fernández de Tijerina	“	Tijerina
- Martínez Guajardo	“	Guajardo
- Fernández Vallejo	“	Vallejo
- Sánchez de Orduña	“	Orduña
- Álvarez Rendón	“	Rendón
- Rodríguez de Montemayor “		Montemayor
- Rodríguez Barbosa	“	Barbosa
- Ruíz de Ocón de Salazar	“	Salazar

Es muy posible que no en todas las familias con estos apellidos compuestos hayan sucedido estos casos, pero hay constancias en diferentes documentos de esa época, donde sí se presentó la misma situación. Como apuntamos, no era ninguna rareza esta práctica en los siglos XVII y XVIII y anteriores. Tampoco descartamos la posibilidad de que haya habido otros casos como los que enlistamos.

2. Después de haber leído todos estos matrimonios, es relativamente fácil saber qué apellidos llegaron y el orden en que aparecieron. También podríamos deducir en qué hacienda del Huajuco pudieron haberse establecido, cuando los conyugales eran de esta misma región. Enseguida enlistamos con fechas, los apellidos que fueron llegando con los descendientes de Nicolás y Miguel.

1. 1717 Leal (1)
2. 1722 Cavazos
3. 1725 Guerra (1)
4. 1739 Leal (2)
5. 1746 Escamilla
6. 1748 Valdés (1)
7. 1756 Serna
8. 1756 Peña
9. 1756 De la Garza
- 10.1758 Valdés (2)
- 11.1761 Rodríguez Baca
- 12.1762 Cavazos (2)
- 13.1762 Espronceda
- 14.1768 Villarreal (1)
- 15.1773 Cavazos (3)
- 16.1773 Leal (4)
- 17.1774 Moya
- 18.1777 Moya (2)
- 19.1778 Cavazos (4)
- 20.1779 Guerra (2)
- 21.1781 De León
- 22.1782 Moya (3)
- 23.1782 Caballero
- 24.1783 Valdés
- 25.1784 Caballero (2)
- 26.1784 Benavides
- 27.1781 De León
- 28.1782 Moya (3)
- 29.1782 Caballero
- 30.1783 Valdés (3)
- 31.1784 Caballero (2)
- 32.1784 Benavides
- 33.1787 Tamez
- 34.1787 Cavazos (5)
- 35.1787 Arredondo
- 36.1787 Treviño
- 37.1788 Aguirre
- 38.1788 Salazar
- 39.1788 Martínez
- 40.1788 Cavazos (6)
- 41.1789 Moreno (1)
- 42.1789 Guerra (3)
- 43.1791 Salazar (2)
- 44.1791 Caballero (3)
- 45.1791 Rojas
- 46.1791 Silva
- 47.1791 Salazar (3)
- 48.1791 Leal (3)
- 49.1791 Cavazos (7)
- 50.1792 Cavazos (8)
- 51.1792 Morales
- 52.1793 Cavazos (9)
- 53.1793 Olivares
- 54.1793 Salazar (4)
- 55.1794 Villalón (1)
- 56.1794 Villarreal (2)
- 57.1795 Aguirre (2)
- 58.1796 Peña (2)
- 59.1796 Vallejo
- 60.1796 Caballero (4)
- 61.1796 De la Peña
- 62.1796 Aguirre (3)
- 63.1797 Moreno (2)
- 64.1797 Chávez
- 65.1798 Silva
- 66.1798 De la Garza (2)
- 67.1798 Villalón (2)
- 68.1798 Cavazos (10)
- 69.1799 Cavazos (11)
- 70.1799 Flores

3. En la anterior lista, el número que está a la derecha del apellido representa la cantidad de veces que entra a la familia de Nicolás o de Miguel. Así vemos que en ese siglo llegaron a El Cercado o alguna otra hacienda vecina. Estos son los apellidos que se repiten varias veces en ese siglo:

- (11) Cavazos
- (3) Moya
- (2) Peña
- (5) Escamilla
- (4) Serna
- (4) Aguirre
- (6) Moreno
- (4) Salazar
- (3) Vallejo
- (4) Caballero (2) Villarreal
- (3) Moya (3) De la Garza
- (2) Treviño
- (2) Silva
- (5) Leal
- (3) Valdés
- (3) Guerra

En esta lista debemos entender de esta manera, ejemplo. En el caso de los cuatro matrimonios de apellido Salazar, en el siglo XVIII, se establecieron en la hacienda de El Cercado. O bien algunos pudieron haber permanecido en la hacienda de San Pedro, que era de donde procedían los Salazar.

También en el segundo caso podemos decir que cuatro matrimonios de apellido Caballero se establecieron en la hacienda de El Cercado o bien algunos se quedaron en las haciendas de San Miguel o de la de Concepción, que eran posesiones de los Caballero. Hay once matrimonios de Cavazos, porque todos eran descendientes de Joaquín y Catarina y radicaban

en El Cercado, pero después del matrimonio algunos emigraron a otras haciendas vecinas o fuera de este Valle de Santiago del Huajuco.

Sucedió lo mismo con los Leal (5), generalmente originarios de Cadereyta, pudieron haberse establecido en cualquiera de los dos valles. Aunque parece ser que casi todos los matrimonios se establecieron aquí en el Huajuco. Y eran descendientes de Antonio Leal, que fue dueño de las tierras de la Virgen (La Boca) donde vivió a fines del siglo XVII y los primeros años del siguiente. Así debemos explicarnos los demás apellidos que entraron con los descendientes de Nicolás y Miguel Rodríguez de Montemayor, dueños de la mayor parte de la hacienda de El Cercado a principios del siglo XVIII. No aparecen todavía en la lista de apellidos de ese siglo los Almaguer, ni los Alanis, Saldivar o Marroquin, porque llegaron hasta el siglo XIX a la hacienda de El Cercado. La entrada al municipio de estos apellidos y muchos otros son del siglo XVIII, pero a la Hacienda de San Nicolás del Cercado fue hasta el siguiente siglo. Los mencionamos también porque eran muy característicos desde ese siglo hasta el presente en muchas comunidades del municipio de Santiago.

CAP. 5 OTROS TEMAS

Todo lo que hasta aquí hemos expuesto del Nuevo Reino de León, del Huajuco, de El Cercado y sus primeras familias y todo lo demás, está ubicado en un periodo de tiempo que comprende los siglos XVII y XVIII. Esta época corresponde a la Colonia, dependíamos de España, del Rey allá, el Virrey aquí en la Nueva España (este periodo histórico también se llamó Virreinal, y también Novohispánico) con sus gobernadores en las provincias, alcaldes en los municipios y otros organismos del gobierno que coadyuvaban en estas y otras actividades de la administración del virreinato.

Los temas que siguen son también de esa época colonial y ubicados la mayor parte de ellos en el Nuevo Reino de León, en el Valle de Santiago del Huajuco, en las labores y haciendas que había en los que hoy es El Cercado, haciendas vecinas y otros valles del mismo reino. Los tópicos son los siguientes y explican, complementan o se relacionan con lo que hemos venido exponiendo y comentando a lo largo de este trabajo. Y estos son:

- Camino real
- Parentela y matrimonios
- Costumbres sefarditas de la región
- Franceses invaden
- Encomiendas
- Esclavitud
- La Boca
- Población indígena
- Dote
- Actividades económicas
- Fray Margil de Jesús

1. CAMINO HEHL

El camino real que pasaba por El Cercado en el siglo XVIII hacia otras poblaciones, como Valle del Pilón, Soledad de la Mota, San Cristóbal de Hualahuises, San Felipe de Linares y otras que hoy pertenecen al estado de Tamaulipas, estaba construido casi en la falda de la Loma de la Cruz, que está al poniente de la población. Casi todo el camino por el cañón del Huajuco estaba trazado por las orillas o faldas de las lomas, donde los terrenos eran más duros. Así, se llamaba camino real, porque transitaba todo lo que debía ir a los reyes de España, principalmente monedas, metales, otra clase de impuestos y productos que debían llegar primero a la capital del virreinato, y de ahí a los puertos autorizados para el embarque.

a. Trazo Antiguo

La calle que hoy conocemos como camino real en El Cercado, es la Benito Juárez; pero, en los siglos XVII y XVIII, pasaba muy lejos de esa calle, el trazo era por detrás de la loma, por el norte en San Javier venía por las calles que ahora son Jerónimo Treviño, luego Enrique Fernández, Ramón Alanís Tamez, Obrero Textil luego directo al charco que le llaman "Los Chiflones" en el arroyo Dolores, donde el camino lo cruzaba, continuando, pasaba por donde hoy está "El Tanque" o muy cerca de ese lugar, luego casi en línea recta hasta cruzar la que hoy es carretera a la Cola de Caballo a la altura de las propiedades de los Sres. Cardoza o los Tamez, para ir hasta el arroyo Escamilla y cruzarlo en un lugar que desde la antigüedad y hasta hoy en día, le llaman "Paso de Carretas" (atrás del fraccionamiento Hacienda de Santiago) que al cruzarlo se llega a la comunidad de Los Aguirre y continuaba hacia el sur.

Los cruces en los arroyos Paso de Carretas en el Escamilla y Chiflones en el Dolores no se destruían tan fácil con las aveni-

das de los arroyos en tiempos de lluvia, porque la base de los arroyos son sólidas y no profundos, con fácil entrada y salida en las orillas de los arroyos, sobre todo para el transporte de rueda, porque el de herradura no tenía dificultades.

b. Otros trazos posteriores

Otro trazo es el que pasaba por algunas calles actuales o muy cerca de ellas, entrando por San José Norte por la calle Pedro Chávez o muy próxima a ella, para atravesar el arroyo Escamilla y entrar a El Cercado por la calle Jesús Tamez González cruzar la carretera a la Cola de Caballo y seguir por Lerdo de Tejada hasta la 21 de marzo (El Terrero), voltear por esa calle a la izquierda, luego a la derecha por la Iturbide directo hasta Los Chiflones en el arroyo Dolores y después las calles mencionadas ya en San Javier.

El trayecto del camino real por el cañón del Huajuco estaba trazado en muchos lugares por las faldas de las lomas, esto por aprovechar terrenos más macizos y eludir los más flojos que les podían ocasionar problemas sobre todo a las carretas cuando iban con carga.

Algunas personas mayores de edad y de muchos conocimientos de la historia oral de la región, comentan que hubo otro trayecto del camino real en el siglo XIX, y que más o menos lo describían de la siguiente manera: viniendo del sur igual que en trazo anterior, pero llegando a la calle 21 de marzo, en lugar de voltear a la izquierda, se hacía a la derecha hasta lo que hoy es Mariano Escobedo y en línea recta en el mismo nivel de esa calle, luego cruzaba por propiedades que en años después serían la fábrica, hasta bajar al arroyo de la Trazas (hoy Dolores) cerca del actual parque de béisbol y conectar en San Javier con la calle Ramón Alanis Tamez, luego las que ya mencionamos de esa misma hacienda.



337Vtd 77

Camino Real antiguo

Calles actuales

1. Pedro Chávez
2. Jesús Tamez G.
3. Lerdo de Tejada
4. 21 de Marzo
5. Iturbide
6. Obrero Textil q
7. Ramón Alanis T.
8. Enrique Fernández
9. Gerónimo Treviño =

Paso de Carretas

Trazo antiguo
Camino Real , Los Chiflones
(Siglo XVII y XVIII) .

**LOMA 5:
DELACRUZ ?**

**Camino Real
Rectificado en 1840**

Calles actuales

- A. Gerónimo Treviño
- 4o B. Benito Juárez
- C. 21 de Marzo
- D. Profr. Sergio Montalvo
- E. 5 de Mayo
- F. Prolongación Juárez
(muy posterior)

Camino abierto
en 1840



c. Labores que cruzaba el camino real

El tramo del camino real antes de cruzar el río Escamilla por el sur, pertenecía a la hacienda de San Pedro y los propietarios colindantes con el río, Nicolás Sáenz y María de Salazar (dueños de lo que hoy es San José Sur y San José Norte). Ella hija mayor de Pedro Salazar e Inés Rodríguez de Montemayor. En El Cercado al cruzar el río Escamilla entraba a la propiedad de Diego Rodríguez (labores de San Diego) hasta el Terrero, luego a la de Nicolás (hacienda de San Nicolás del Cercado), después a la de Dorotea (labores del Cercado) hasta el arroyo de Las Trazas, hoy Dolores. Y al cruzarlo ya era la hacienda San Javier y rodeaba toda la parte poniente de la propiedad de Juan Rodríguez de Montemayor y su esposa Antonia Galván. La calle del Presidio era el límite de su propiedad. Este trazo era aproximadamente desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Estos dos trazos del camino real rodeaban la Loma de la Cruz, pero el más antiguo era el que pasaba cruzando el vado Los Chiflones en el Dolores y el paso de Carretas en el Escamilla. Hay documentos del siglo XVII que lo atestiguan.

d. Acuerdo de rectificación del camino real

A iniciativa del alcalde de 1840, don Santiago de Jesús Suárez y de los dueños de las labores afectadas de San Javier, El Cercado y San Pedro acordaron rectificar el camino real que serpenteaba por las faldas de las lomas en el tramo sur de San Javier, todo El Cercado y la parte norte de San Pedro (hoy San José Norte).¹

e. Lo calle Juárez q el puente Dolores

Esta obra requería también la construcción de un puente entre las haciendas de San Javier y El Cercado, que se construyó

¹ Dr. Javier Barbosa Alanis, *Del Valle del Huajuco a Villa de Santiago*, pp. 74 y 75.

ese mismo año y era de peaje (se cobraba por su uso), después se destruyó. Luego se hizo otro que una fuerte avenida del río en el año de 1864 también lo arrasó, y después de 14 años, en el año de 1878,² se construyó el que aún está en uso, después de 131 años. Este puente se llamó Dolores, desde el primero que se hizo en 1840, hasta la actualidad. El comité pro-construcción del puente lo integraron don Ramón Latón, (director de la fábrica), don Abelardo Cavazos, don Manuel Tamez y don Ángel Almaguer el año de 1878 (don Ramón y don Abelardo por la hacienda de El Cercado y don Manuel y don Ángel por la hacienda San Javier).

El nuevo tramo del camino real en San Javier es la calle Jerónimo Treviño, en El Cercado la calle Juárez, la 21 de Marzo y la Sergio Montalvo, hasta la 5 de Mayo en San José Norte, Prolongación Juárez es un tramo nuevo del siglo XX.

En esos años los dueños de la fábrica, ya con el nuevo trazo más abajo, más recto y el nuevo puente, cierran el camino real viejo, dejando trunca la calle que hoy es Mariano Escobedo (calle de arriba). El tramo cerrado era propiedad de la fábrica, o sea las labores de El Cercado que en el siglo XVII pertenecían a Cristóbal González y Dorotea Rodríguez de Montemayor y que el camino real las cruzaba, por la parte más al poniente y alta del predio que ocupaba la fábrica.

• Referencia del camino real en 1729.

«A los dueños de terrenos que cruzaba el camino real.

El Alcalde Mayor don Francisco Xavier Dávila y Peña, por orden superior se me ha mandado, que compela y apremie a todos los vecinos de este valle que limpien el camino real, de la tierra que les pertenece, dejando 12 baras de calle y

²Dr. Javier Barbosa Alanis, *De/ Valle del Guajuco a Villa de Santiago*, p. 75.



Esta "Y" que forma el camino en San Javier se hizo en el año de 1840. El camino de la derecha era el camino real (hoy calle Enrique Fernández) en los siglos XVII y XVIII. Este trayecto era largo y sinuoso, rodeaba a El Cercado por detrás de la loma, y en el año mencionado se abrió el camino de la izquierda (hoy calle Gerónimo Treviño) con el propósito de rectificarlo.

aderezando los arroyos de su pertenencia, de modo que se pueda libremente transitar sin peligro.

A don Juan Antonio Tamez ordeno y mando que no riegue su cañaveral.

A don Pedro Prieto ponga puente para cruzar firmas: Cáp. Lorenzo Dávila y Joseph Ramón de Arredondo».³

³Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*, tomo IV, p. 36.



Hoy es el charco de Los Chiflones en el arroyo de Dolores. En el siglo X este arroyo y la hacienda a la que pertenecían esos lugares se llamaba San Antonio de las Trazas. Este lugar fue paso del camino real muchos años en el siglo mencionado.

Destacamos en este documento

Año: 1729.

Alcalde: Francisco Xavier Dávila y Peña.

Anchura del camino real: 12 varas equivale a 10 m.

Órdenes: A don Juan A. Tamez no riegue su caña en la hacienda San Javier. A don Pedro Prieto que ponga un puente en la hacienda de Prietos.



Puente Dolores entre El Cercado y San Javier, construido desde 1878, en uso después de 131 años de servicio constante. Se había construido desde que se rectificó el camino real en el año de 1840; pero fue destruido por avenidas del río dos veces.

- Otro problema muy común del camino real era el cruce de las acequias para regar muchas de las labores que estaban ubicadas más abajo, y que constantemente lo dañaban. Esta fue la razón por la que el alcalde Dávila y Peña conmina a los vecinos mencionados.
- En las páginas anteriores están unos esquemas del camino real en El Cercado y haciendas vecinas.



Calle Juárez en El Cercado. Se abrió en el año de 1840, cuando se rectificó el camino real a instancias del alcalde de ese año, don Santiago de Jesús Suárez, y propietarios de terrenos afectados.

2. PARENTELA EN MATRIMONIOS

a. Mónica II Miguel

Si observamos las genealogías de los personajes ascendientes de las primeras gentes que poblaron El Cercado y de todo el Huajuco -porque eran las mismas familias-, podemos ver que hay muchos matrimonios entre parientes y en ese tiempo casi todos relacionados con el apellido Montemayor, de Diego el fundador de Monterrey, y el Rodríguez de su primera esposa. Aquí podemos iniciar con:



En esta parte del arroyo Escamilla estaba el "Paso de Carretas" donde cruzaba el camino real. Desde antes del año de 1700 hasta el año de 1840, fue el más utilizado, después de ese año se usaba temporalmente. Todavía en la actualidad se le conoce con el mismo nombre, sale a la comunidad de Los Aguirre.

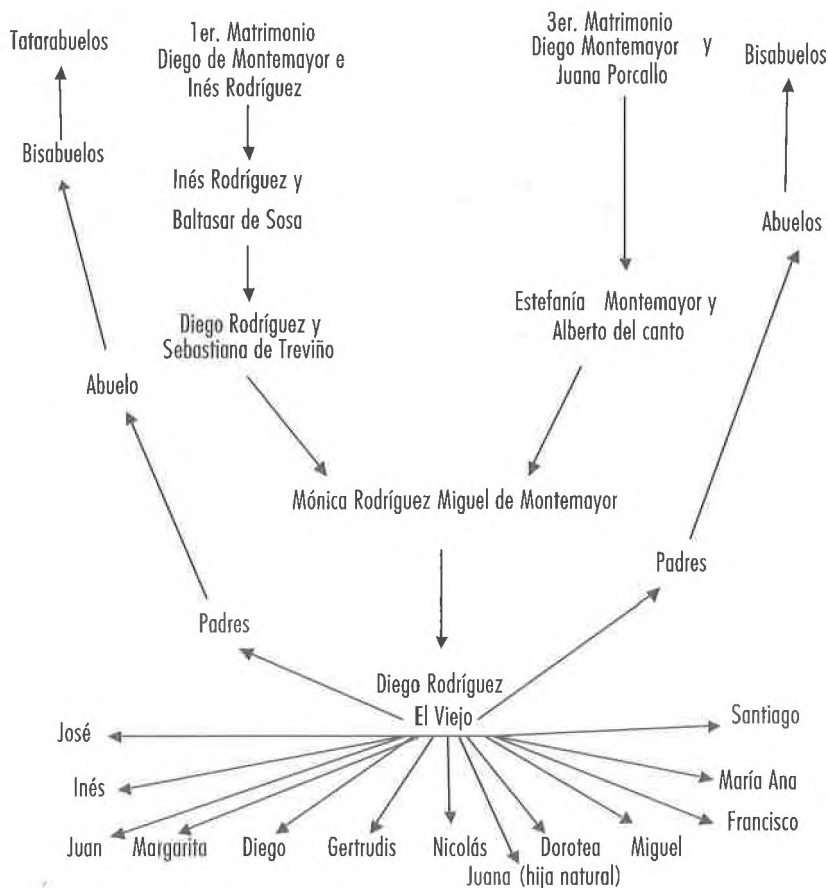
- Los niños que venían en el año de 1596, en la expedición que se estableció en Monterrey. Miguel era nieto del fundador Diego, y Mónica Rodríguez era bisnieta también del mismo Diego y que se casaron en 1613. Entonces Miguel era tío de su esposa Mónica.
- Luego Diego Rodríguez, hijo de la pareja anterior, que casó con Inés de la Garza y González Hidalgo. También Diego era tío de su esposa Inés, porque Diego era bisnieto de Diego de Montemayor e Inés era tataranieto del mismo Diego.

Por esta razón había algo de confusión, en el sentido de que

si Diego Rodríguez, el primer poblador del Guajuco, era nieto, bisnieto o tataranieto de Diego de Montemayor, el fundador de Monterrey.

Para esto, solamente tomamos el primer matrimonio y el tercer matrimonio del fundador de Monterrey. Aquí no necesitamos su segundo matrimonio, veamos:

b. Árbol genealógico⁴



⁴Guillermo Garmendia Leal, árbol genealógico de Diego de Montemayor.

c. Bisnieto q tataranieto a la vez

En este pequeño cuadro, si nos fijamos detenidamente, vemos que Diego en el primer matrimonio de Diego de Montemayor el fundador, es tataranieto y en el tercer matrimonio con Juana Porcallo es bisnieto de la misma persona. Aquí podemos observar la rara situación de Diego Rodríguez de Montemayor. Ser bisnieto y tataranieto al mismo tiempo de una misma persona. Por parte de Mónica su madre, es tataranieto y por parte de Miguel, su padre, es bisnieto, en este caso de Diego de Montemayor. También el mismo cuadro clarifica el parentesco de Miguel y Mónica, ya mencionado en los párrafos anteriores.

Este es el mismo árbol de la página anterior, pero sin muchas ramas, con los apellidos directos, que nos facilita ver porqué Diego Rodríguez es bisnieto y tataranieto de Diego de Montemayor al mismo tiempo, y también porqué Miguel era tío de su esposa Mónica.

Diego de Montemayor e Inés Rodríguez

i

Hija-Inés Rodríguez y Baltazar de Sosa

i

Nieto-Diego Rodríguez y Sebastiana de Treviño

l

Bisnieta-Mónica Rodríguez y Miguel de Montemayor

J

Tataranieto-Diego Rodríguez e Inés de la Garza

- En esta página Diego Rodríguez es **tataranieto** del fundador de Monterrey y de Inés Rodríguez (primera esposa).

Diego de Montemayor y Juana Porcayo

i

Hija-Estefanía de Montemayor y Alberto del Canto

i

Nieto-Miguel de Montemayor y Mónica Rodríguez

I

Bisnieto-Diego Rodríguez e Inés de la Garza

- En esta página Diego Rodríguez es **bisnieto** del fundador de Monterrey y de Juana Porcayo (tercera esposa).
- Desmenuzado el árbol genealógico del fundador, es más sencillo ver porqué Diego Rodríguez es bisnieto y tataranieto al mismo tiempo de don Diego de Montemayor.
- En esta parte del árbol abarcamos 148 años, desde que nació Diego de Montemayor en 1528, hasta que murió Diego Rodríguez de Montemayor en el año de 1676.

d. Matrimonios con uno o varios antepasados comunes

Y en el Valle de Guajuco en los siglos XVIII y XIX, se continúa con los matrimonios entre parientes, muchas veces cercanos. Observando los libros de matrimonios de la parroquia de Santiago Apóstol del Guajuco, del historiador Santiaguense Dr. Javier Barbosa Alanis, desde el año de 1745, y el de la Profra. Elizabeth Alanis Cavazos hasta 1841 en el que reportan poco más de 2000 matrimonios, en cerca de 700 hay consanguinidad o afinidad.

De todos estos matrimonios entre parientes no solamente los había con un parentesco, sino que había muchos con dos, tres, cuatro y hasta cinco consanguinidades. El candidato a matrimoniarse tenía que solicitar dispensa al Obispado de Guadalajara, cuando había algún parentesco entre ellos, aunque fuera político. Y esperarse a que llegara el permiso (dispensa) y el monto del pago donde seguramente el obispado debía tener una tarifa diferente para cada pareja, según el caso. Y el pago aquí en este Valle, se podía hacer: en efectivo, con trabajo del mismo candidato en construcción de la iglesia o pagar un peón que trabajara por él, cuando

había que dar una dispensa para que se efectuara el matrimonio.⁵

e. Posibles causas

La cantidad de matrimonios entre parientes a veces hasta cercanos, podíamos explicarlo con alguna o algunas de estas tres suposiciones, o con las tres:

- Que no había muchas familias que no fueran parientes en las haciendas que formaban el Valle del Guajuco.
- Que el poco o mucho capital que tenían las familias no querían que se diseminara tanto. Al casar una hija había que dar una dote.
- Que entre los fundadores del Nuevo Reino de León llegaron muchos sefarditas (judíos de España)⁶ y ellos acostumbraban casarse con parientes, aunque fueran cercanos. Como ya dijimos también se llevaban a cabo esas prácticas. Tiempo atrás, la mayor parte de los judíos fueron expulsados de España y muchas de esas familias se refugiaron en Portugal. Y de ahí, pasaron a la Nueva España, muchas de ellas al Nuevo Reino de León cuando éste se estaba poblando, y si vemos los principales y más abundantes apellidos del Valle del Guajuco, como Montemayor, Rodríguez y algunos otros, son portugueses, y decir portugués en ese tiempo era casi como decir judío.⁷ Es posible que esta costumbre (el matrimonio entre parientes) haya sido transmitida por los fundadores del Nuevo Reino de León a los primeros pobladores de este Valle, quienes eran descendientes de aquellas primeras gentes en las que vinieron muchas familias de Portugal (judíos).

⁵Dr. Javier Barbosa Alanis, *Matrimonios del Valle del Guajuco*. 1751-1831. p. 8.

⁶Hernán Salinas Cantú, *Luis Carvajal el Viejo*, p. 66.

⁷Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, p. 267.

Pero en España quedaban muchos judíos que ya no estaban muy seguros ni conformes porque los habían obligado a convertirse al catolicismo, y aunque les prohibían emigrar a la Nueva España, muchos con engaños o sobornos o clandestinamente sí lo lograron.

Esta tercera suposición puede ser la que más se acerca a la respuesta del porqué tantos matrimonios entre parientes en este Valle. Y es también la más completa. Algunas otras opiniones son en el sentido de que las tres teorías influyen en este fenómeno.

3. COSTUMBRES SEFARDITAS EN LA REGIÓN

- En una investigación de Ricardo Elizondo, autor del libro "Los sefarditas en Nuevo León", en muchas comunidades de las áreas rurales, de las costumbres y tradiciones que desde la antigüedad se vienen transmitiendo de generación en generación aquí en Nuevo León, vemos que muchas de ellas coinciden con las de comunidades sefarditas de España, Portugal y de otros lugares. Veamos algunas que aquí en este municipio también se practicaban o que todavía son habituales. Trascibimos solamente unas cuantas de 25 ó 30 que el investigador detectó en ese estudio.
- La costumbre de comer cabrito, la sangre y sus dentros.
- Prohibición de comer carne acompañada de leche.
- El comer muy poco las vísceras y la sangre, excepto el cabrito que no ha comido hierba.
- El consejo de que la carne de puerco es muy mala.
- La costumbre de ofrecer pan en bautizos, matrimonios y hasta en funerales.
- La viuda debía aceptar ser esposa del hermano de su difunto marido, ella no podría rehusarse, el hombre sí.
- La siembra de una planta de reseda cerca de la puerta.
- La práctica de la endogamia, es decir el matrimonio entre parientes cercanos, o entre el mismo grupo de familias.

- La costumbre de tener plantados en los patios o solares una higuera, un granado y un limón.
 - Curar el "mal de ojo" con un huevo.
 - Curar de "susto" y utilizar alumbre.
- Podemos constatar que algunas todavía se practican y otras que según opinión de personas mayores eran muy comunes todavía a mediados del siglo pasado. Y la que referimos anteriormente de los matrimonios entre parientes cercanos, en el siglo XVII y XVIII.
 - También la investigación se hizo sobre el vocabulario y se encontró que muchas palabras antiguas de estas regiones coincidían con el ladino sefardí, que era lo que hablaban los judíos que vivían en España en el siglo XV, y que era el castellano con introducción de muchas palabras del hebreo bíblico. Se localizaron alrededor de 150 vocablos coincidentes con el ladino sefardí. Estos son sólo algunos de ellos.

fuites	fuiste
vinites	viniste
trajites	trajiste
alcanzates	alcanzaste
eos	ellos
eas	ellas
aqueos	aquellos
aqueas	aquellas
tortia	tortilla
maravia	maravilla
sia	silla
anio	anillo
asina	asi
asegún	según
naiden	nadie

mías
huerco

millas
demonio

- Podemos constatar que muchas de estas palabras todavía se escuchan en comunidades pequeñas, pero sobre todo antiguas, de aquí de Nuevo León y que muchas son iguales y otras muy parecidas a las de los sefarditas.
- También se escuchan muchas palabras como éstas en personas de Nuevo León o del noreste que emigraron a los Estados Unidos de Norteamérica hace muchos años y que llevaron nuestro idioma aprendido de sus padres, que había sido transmitido a ellos desde la antigüedad. La generalidad de estas personas ya no tuvieron la oportunidad de escuchar el español o estudiarlo, y sólo se quedaron con aquél que aprendieron en su niñez o juventud aquí en nuestra región. Obviamente que era un español muy antiguo, en el que había muchas palabras posiblemente sefarditas como las enlistadas anteriormente. Muchas de éstas ya no se escuchan en la actualidad, y han pasado como arcaísmos.

Algunos apellidos sefarditas

La lista que sigue son los que encontramos entre una serie de cientos de apellidos sefarditas investigados por Pere Bonnín, de los siglos XIII, XIV, XV y XVI en España. En esos siglos muchas ciudades grandes de ese país tenían hasta dos sinagogas, y las poblaciones pequeñas al menos tenían una judería (barrios donde hay muchos judíos). Así la situación en España en ese tiempo, es fácil deducir que la población judía era abundante en esa nación.

Este personaje (Pere Bonnín)⁸ judío español, autor del libro "SANGRE JUDÍA, españoles de ascendencia hebrea" hurgó

Pere Bonnín, *Sangre judía*, pp. 369-390.

en muy diferentes archivos, entre ellos los del Santo Oficio, los de sinagogas y juderías y con esas exhaustivas investigaciones, con toda autoridad opina que las personas portadoras de esos apellidos indican claramente que son judíos o judeoconvertos y en su libro enlista cientos de apellidos, de los cuales hay muchos que llegaron al Nuevo Reino de León con los primeros pobladores, así como al Huajuco también en sus primeros años. De esas enormes listas sacamos los que coinciden con los que aquí se establecieron en los siglos XVII y XVIII.

Álvarez	Castro	Montemayor	Solís
Alvarado	Cepeda	Morales	Tovar
Almaguer	Contreras	Muñoz	Treviño
Arenas	Dávila	Moya	Valdez
Ayala	Cruz	Navarro	Vázquez
Báez	Cúellar	Núñez	Vega
Baca	Enriquez	Ochoa	Villarreal
Ballesteros	Díaz	Ocaña	Villegas
Barbosa	Escamilla	Ortega	Yáñez
Beltrán	Falcón	Ortiz	Zamora
Benavides	García	Páez	Sierra
Berlanga	Garza	Peña	Silva
Caballero	González	Pérez	Torres
Calderón	Guerra	Reyna	
Cadena	Lozano	Rojas	
Casas	López	Rodríguez	
Canto	Madrigal	Salas	
Carvajal	Marroquí	Salazar	
Cárdenas	Martínez	Saldaña	
Castaño	Méndez	Ruiz	
Cardozo	Mendoza	Sánchez	
Castillo	Montalvo	Santos	

Esta coincidencia de apellidos con los que aquí llegaron a iniciar las primeras haciendas a fines del siglo XVII y XVIII, nos permitió opinar en páginas anteriores, que aquí llegaron mu-

chos descendientes de sefarditas. Que seguramente trajeron muchas costumbres, frases y palabras de su lengua (el ladino sefardí) que aún se conservan y practican en nuestra región, como las que anotamos en párrafos anteriores.

4. LOS FRANCESES INVADEN

En la década de los 80's (1680) corre el rumor de que los franceses estaban poblando la Bahía del Espíritu Santo (hoy Goliad Tx. y alrededores). Llegan esas noticias hasta el gobierno virreinal y asigna a Alonso de León⁹ para que convoque a la gente más conveniente a una expedición de exploración hacia aquellos lugares. De esta región, tres personas acudieron al llamado del gobernador: Lucas Caballero de los Olivos de la hacienda San Miguel, Diego de las labores de San Diego, y Juan Rodríguez de Montemayor de la hacienda San Javier, para la incursión que se hizo en el año de 1686 hasta aquellas alejadas tierras que pertenecían a la Nueva España.

La expedición hacia la Bahía del Espíritu Santo partió el día 28 de junio de 1686, y regresó el día 27 de julio, 29 días en campaña y solamente encontraron algunos vestigios de naufragios. Pero descubrieron la desembocadura del río Bravo y las costas del Mar del Norte (costas del Golfo de México en Texas).¹⁰

Seguramente que las tres personas del Huajuco que tuvieron que asistir hasta la bahía mencionada¹¹ habían recibido alguna merced de tierra, alguna encomienda de indios, grado militar o permisos para sacar indios. Porque lo hicieron con sus propios caballos y sus armas, para así pagar los beneficios que el gobierno les hubiere otorgado.

⁹Eugenio del Hoyo, *indios, frailes y encomenderos*, p. 137.

¹⁰Juan Bautista Chapa, *Historia del Nuevo Reino de León de 1650 a 1690*, p. 131.

¹¹Israel Cavazos Garza, *Historia de Nuevo León con noticias de Coahuila, Nuevo México, Texas y Tamaulipas*, p. 195.

Por poco el sargento mayor Lucas Caballero de los Olivos no regresa de ese viaje militar, porque en el retorno, en una pequeña escaramuza con unos cuantos indios, cerca del río Bravo, Lucas recibe un flechazo muy cerca de la tetilla izquierda; por suerte que no afectó órganos vitales y el sargento pudo continuar su regreso hasta su hacienda de San Miguel o Hacienda Vieja, como ellos le llamaban.

En posteriores incursiones que hizo don Alonso de León hasta esa bahía, pudieron comprobar que se establecieron algunos franceses en esos lugares, pero no pudieron poblar debido a la agresividad de los indios que allí habitaban; eran los indios tejas quienes se encargaron de diezmar a los intrusos en ese intento. No fue muy afortunada esta invasión, porque también sufrieron un ataque de viruela antes que el de los naturales.¹²

5. COLONIZACIÓN DE NUEVO SANTANDER®

El esposo de Apolinaria, la hija de Juan José Montemayor, llamado José Antonio Leal Guerra, enviudó en 1747 y ese mismo año contrae matrimonio con María Magdalena Fernández de Tijerina, vecina también de Santiago del Huajuco.¹⁴ Y en el año de 1749 cuando se inicia la colonización de Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) por José de Escandón, Juan José Leal Guerra o Leal de León originario de Cadereyta y su esposa Magdalena acuden hasta esas tierras. Cada vecino debía de llevar caballo y armamento para su defensa.

El Gobierno virreinal había decidido poblar esa región para contrarrestar muchas tribus belicosas que vivían por allá en ese tiempo, ayudándose también con frailes que establecieron muchas misiones en este nuevo poblamiento. Pero el otro interés era no permitir asentamientos de familias de otras na-

¹²Macedonio Tamez Guajardo, *Población francesa en Texas*, p. 22.

¹³Nuevo Santander hoy Tamaulipas

¹⁴Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*, p. 60.

clones, como había sucedido en las costas de Texas al finalizar el siglo XVII.

• **Familias del Huajuco emigraron al lluevo Santander**

El Gobierno a mediados del siglo XVIII, al iniciar la fundación de poblaciones en Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, repartía tierras y ayudaba económicamente al inicio de esta colonización a quien decidiera establecerse en esos lugares. De Santiago de Huajuco como ya mencionamos, Juan José Leal y su esposa acudieron a ese llamado, pero acompañaron a ellos otras familias de aquí. En el censo que reporta Garmendia Leal en "Familias de Monterrey" tomo IV, algunos apellidos de estas familias eran: Leal, Fernández, Rodríguez, Peña, Ochoa, García, González, López, Treviño, Caballero, Cárdenas, Moreno, Zamora y otros más. Eran solamente 12 ó 15 familias que se establecieron en Burgos, Cruillas, Santander y Soto la Marina preferentemente, este fue el primer éxodo de estas haciendas, sumaban 68 miembros.¹⁵

• **Censo del Huajuco**

Después de esta emigración hacia Nuevo Santander, se ordenó un censo del Huajuco y contabilizaron sólo 26 familias en todo el Valle en el año de 1757. Entonces es posible que la emigración no haya sido sólo de 68 miembros, porque Santiago del Huajuco doce años antes ya tenía más de 700 habitantes, y las 26 familias que quedaron sumarían poco más de 200, contando indios y el personal de servicio de las haciendas. Los censos mencionados de 1745 y 1757, nos permiten opinar que el éxodo fue mayor (el Dr. Barbosa en su libro "La parroquia de Santiago Apóstol" reporta en el censo de 1745, 93 familias y en el de 1757 sumaron sólo 26 familias).

Este éxodo de aquí del Nuevo Reino de León a Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, a mediados del siglo XVIII, fue general, porque todas sus poblaciones se vieron disminuidas. Antes de

¹⁵Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*, p. 60.

1750, este reino contaba con 6,000 habitantes, y después de este fenómeno, censaron sólo 3,000 de ellos, la mitad de la población había emigrado hacia esos lugares.¹⁶ Por esta razón los apellidos de muchas poblaciones de Tamaulipas son los mismos de los fundadores del Nuevo Reino de León. La emigración fue dentro del mismo reino, porque esos lugares le pertenecían, pero todavía no se habían poblado.

A continuación transcribimos el matrimonio de una hija de Joseph Antonio y M^a Magdalena cuando radicaban en Burgos.

1762 Febrero 16 Exp. 93.- En Guadalajara se dispensan cuatro impedimentos de 4to. grados de sangre,

«Juan Joseph Gómez de Castro vec. Y orig. De Linares hijo leg. De Juan José Gómez de Castro y de Ana Josepha González caso con M^a. Rosalía Leal de León originaria del Valle de Santiago del Guajuco, vecina de la Villa nuestra señora de Loreto de Burgos hija leg. De José Antonio Leal de León y de M^a. Magdalena Fernández de Tijerina 19 de Abril de 1762 cumplió lo prevenido en el despacho».¹⁷

6. ENCOMIENDAS

Las encomiendas se iniciaron en América o el Nuevo Mundo, desde la llegada de Cristóbal Colón.¹⁸ Los lugares que iban descubriendo los repartía a sus acompañantes, eran grandes extensiones de tierra con todos los recursos naturales que en ella hubiera, contemplando también a todas las familias que allí vivían, con el pretexto de impartirles alguna instrucción y sobre todo evangelizarlos. El Lic. Santiago Roel en "Nuevo León. Apuntes históricos" (1977), opina de esto que así los españoles establecieron una "odiosa esclavitud de indios por muchos años".

¹⁶Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, p. 101.

¹⁷Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*, p. 42.

¹⁸Lic. Santiago Roel, *Apuntes históricos de Nuevo León*, p. 35.

En el Nuevo Reino de León a las extensiones de tierras repartidas a los que poblaban, luchaban contra indios rebeldes o hacían algunos otros servicios al gobierno, se les llamaban Mercedes de tierra y al reparto de indios, Encomiendas. Posteriormente, a estas encomiendas de indios en este reino les llamaron Congregas.¹⁹ La primera merced en este reino la dio Luis Carvajal y de la Cueva a Manuel Mederos en el lugar que hoy ocupa el municipio de García, y que antes se llamó Pesquería Grande. Esto durante la segunda fundación de Monterrey, en el año de 1582.²⁰

Las encomiendas -grupos de familias indígenas- aquí en este reino se les asignaba a los colonizadores que habían fundado poblaciones o participado en la guerra contra los indígenas. Éstos también heredaban esos mismos derechos a sus descendientes. El que recibía una encomienda tenía algunas de las obligaciones ya mencionadas: instruirlos, evangelizarlos, vestirlos y alimentarlos. Y con el Gobierno, prestar servicio militar a caballo cuando fuera requerido.

a. Crueldades

Pero los encomenderos abusaban y esclavizaban a sus encomendados asignándoles las tareas más difíciles y pesadas en las minas, agricultura o ganadería. Y para que no huyeran, encerraban a su familia en unas galeras casi sin alimentos, para que al terminar las arduas labores del día buscaran el sustento para los suyos (no todos los encomenderos eran tan crueles, pero la mayoría los maltrataba).

b. Las leyes los protegían

Todos estos abusos estaban prohibidos por las leyes. Pero los encomenderos tenían muchas argucias para evadirlas, pero

¹⁹Andrés Montemayor Hernández, *La congrega Nuevo Reino de León Siglos XVI-XVIII*, p. 17.

²⁰Guillermo Garmendia Leal, *Origen de los fundadores de Texas y Tamaulipas*, p. 54.

sobre todo que los autoridades los protegían y seguían explotando a los indígenas.²¹ Por esto, cuando algunos se cansaban de tanto maltrato, se rebelaban, huían, aunque abandonarían sus familias. Y ya en libertad se agrupaban con otros; regresaban en plan de guerra y luchaban con tanta saña,²² que parecían no sentir las heridas que sufrían en los combates.

c. La encomienda de Diego

La encomienda que tuvo Diego Rodríguez de Montemayor el Mozo aquí en las labores de San Diego, había pertenecido en primera instancia, a principios del siglo XVII, a Diego de Montemayor el Mozo, luego a su hijo Diego Fernández de Montemayor, y éste a su primo Diego Rodríguez el Viejo, luego éste a su hijo, que la mantuvo hasta terminar el siglo aquí en el valle de El Cercado en sus labores de San Diego; suman casi cien años con estos poseedores. Tantos años y tantos poseedores de una encomienda no estaba permitido; pero los encomenderos alegaban cualquier cosa, y los indios, como no tenían quién los defendiera, seguían explotados.²³ Los frailes que convivían más con ellos, eran los que más los protegían, pero no siempre obtenían el éxito deseado.

Diego debió haber conocido la situación de su encomienda, por esta razón cuando hizo su testamento en el año de 1697 (murió en el año de 1701), declaró que sus encomendados deberían quedar en absoluta libertad después de su muerte, y no sólo eso, sino que a cada uno de ellos le dejó una buena participación económica. Como explicamos anteriormente, muy pocos encomenderos, o casi ninguno, tuvo la nobleza de Diego para hacer esto con su grupo de indios.

²¹ Lydia Espinosa, Isabel Ortega, *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, p. 153.

²²Eugenio del Hoyo, *El carácter de la Conquista y Colonización española en el Noreste de México Siglo XVI- XVII*, p. 53.

²³Andrés Montemayor Hernández, *La congrega*, p. 16.

d. Saca de indios

Aunque la extracción de indios de sus rancherías para esclavizarlos o venderlos ya se había prohibido, y se imponía una fuerte multa de 200 pesos a quienes hacían... «...trato y granjería de cuerpos humanos inocentes, contra la ley de Dios y las ordenes de su majestad...»,²⁴ esta prohibición y multa fue dictada durante el gobierno de don Nicolás de Azcárraga aquí en el Nuevo Reino de León entre los años de 1667 a 1676. Pero la saca de indios continuó clandestinamente por muchos años después que se dictó esa ley, porque este era el modo de vivir de muchos pobladores de este reino.²⁵

e. Primera encomienda

La primera encomienda que se dio en el Nuevo Reino de León fue dos meses después de que se fundó Monterrey, el 20 de noviembre de 1596. Ésta, la de dos caciques indios, uno llamado Cayo Cuapa y el otro Ju Macapa. El historiador también de Santiago, Dr. Javier Barbosa Alanis, en su libro "La Iglesia parroquial de Santiago Apóstol", nos comenta que el primer cacique de los mencionados debe de haber vivido con su gente en lo que hoy es el municipio de Santiago. Esta primera encomienda perteneció a Diego de Montemayor el Mozo.

También agrega el Dr. Barbosa que Cayucuapa posiblemente sea el padre de Huajuco y de Colmillo (habitaban en este cañón), caciques que asolaron las primeras poblaciones del Nuevo Reino de León a principios del siglo XVII. Atacaron Monterrey, Santa Catarina, Pesquería Grande (hoy García) la hacienda de la Santa Cruz (hoy Ciudad Guadalupe), otras poblaciones del Nuevo Reino de León y algunas de los alrededores de la Villa de Santiago del Saltillo, causando muchas muertes, incendios, robos de semillas, provisiones y toda clase de ganado.²⁶

²⁴Andrés Montemayor Hernández, *La congrega*, p. 25.

²⁵Eugenio del Hoyo, *Esclavitud y encomiendas de indios Siglo XVI- XVII*, p. 125.

²⁶Lic. Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, p. 163.

f. Merced de tierra

Esta merced fue dada a Mateo Rodríguez de Montemayor por méritos propios y de sus antepasados que fueron pobladores y conquistadores del Nuevo Reino de León. Hermano de Diego Rodríguez de Montemayor, por lo tanto, también bisnieto del fundador de Monterrey. Mateo y su esposa Leonor Fernández estuvieron viviendo aquí en el Huajuco, donde nacieron algunos de sus hijos que se casaron y dejaron descendencia aquí en Santiago.

Esta enorme merced de 50 sitios de ganado menor, 3 de mayor y 12 caballerías, equivalen a casi 45,000 hectáreas y en el escrito viene la fecha y la ubicación de esta concesión.

« Merced y posesión de cincuenta sitios de ganado menor, tres de mayor y doce caballerías de tierra, hecha al alférez Mateo Rodríguez de Montemayor, vecino de esta ciudad, al norte del corral de Piedras, "corriendo como quien va al charco de ranas y boca de leones, por la parte de abajo y la parte de arriba por mano izquierda como vamos de esta ciudad al cerro de la caldera", (hace Rodríguez relación de servicios). Ante el gobernador, sargento mayor Alonso de León. Monterrey, 10 de mayo de 1683 ».²⁷

7. ESCLAVITUD

La venta de negros y mulatos era otro tipo de esclavitud, que lo único que la diferenciaba de las encomiendas era el alto costo de este tipo de esclavos; y si en el Nuevo Reino de León se tenía la facilidad de conseguir indios de la región para aprovecharlos como fuerza de trabajo a muy bajo costo, entonces la compra y venta de este tipo de esclavos era menos frecuente. Sí hubo este comercio en el reino, pero solamente entre gente que tenía los recursos económicos para hacerlo. En seguida aparecen dos documentos de este tipo de comercio.

²⁷Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey*. Fol. 1.

• **Venta de esclava con dos hijos**

«El capitán Antonio Leal., vecino de la Villa de san Juan de Cadereyta, vende al bachiller Lorenzo Pérez de León, clérigo presbítero, domiciliario del obispado de Guadalajara y cura, vicario y juez eclesiástico del valle del Pilón, y su feligresía, una mulata llamada Lucia, « con dos hijo varones, de un vientre»; de 35 años, poco mas o menos, « de color amelcochado, los ojos algo hondos, el cabello liso, de buena estatura», y los hijos de 5 años, poco mas o menos. Esta esclava es de las que quedaron por bienes de Josefa González, madre del vendedor y abuela del bachiller, « en cuya casa nació, de Maria, esclava, mulata». Los vende « por esclavos, cautivos, sujetos a servidumbre», como albacea de Josefa González. En 570 pesos. Ante el capitán Juan Esteban de Ballesteros, alcalde ordinario. Testigos, capitán Miguel Leal de León, Antonio Leal. De asistencia, Nicolás Ochoa de Elejalde y Miguel Rodríguez de Montemayor.

Monterrey, 14 de enero de 1705». ²⁸

• **Otra venta en Villa de Santiago**

En el libro "Recuerdos de Santiago" (2008) de don José Lastra Cavazos, nos reporta uno de los últimos movimientos del tráfico de esclavos en este municipio. Y así nos lo cuenta:

«"Venta de tres esclavos, otorgada por Lorenzo Treviño a favor de don Antonio García" realizada el 16 de Noviembre de 1806.»

Decimos que es de los últimos movimientos de este tipo de comercio, porque pocos años después (en 1810) iniciaría la guerra de Independencia, en la que se declaró abolida la esclavitud.

²⁸Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1700-1725* (1085 VIII, Fol. 160, No. 73).

8. LA BOCA

- Documento elaborado en el año de 1596, cuando se fundó la ciudad de Monterrey, y en el que se acordó abrir labores de cultivo en lo que hoy es la comunidad de La Boca y alrededores. Para los fines que el mismo texto indica.

«Certificación de las cláusulas del señalamiento hecho en 1596 por el fundador de Monterrey, de tierras para propios de la ciudad y para la Purísima Concepción, “para la fabrica y adornos de sus templos”. Las tierras esta “en camino de la Guasteca, en el río de San Juan, en la desembocadura del río...” copia se toma del libro viejo del cabildo “y acaba la hoja con el con cuerda, siendo cuatro hojas el cual autoriza todo el cabildo que el con cuerda empieza a la ultima firma de los capitulares esta la de Pedro de Velada, escribano de cabildo” copia autorizada a petición del capitán Antonio Leal, por el gobernador de Juan Francisco de Vergara Mendoza. Monterrey, 11 de octubre de 1702».²⁹

Este documento que transcribimos del libro de Protocolos 1596-1700 del Profr. Israel Cavazos Garza, se refiere a la comunidad ahora santiaguense de La Boca. Y que si se pudo poblar desde esos años (1596) o poco después, sin duda alguna que es la primera población del municipio, aunque en esos tiempos esa comunidad no pertenecía al municipio de Santiago. Por este lugar en ese tiempo pasaba el “camino a la Guasteca”, se refiere a la Huasteca tamaulipeca que ya tenía muchas poblaciones de españoles que habían entrado por Tampico. En este tiempo todavía no se llamaba La Boca, sino La Purísima Concepción.

Podemos ver que fue ordenada por Diego de Montemayor en el año de la fundación de Monterrey, con el fin de que el usufructo de las rentas de esas exuberantes tierras para la agricultura, fueran para la construcción de templos y adornos

²Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1599-1700*. Fol. 42.

de los mismos, de esa ciudad recién fundada. Porque él conoció y catalogó esas tierras desde que vino con Luis Carvajal y de la Cueva en la segunda fundación. Y entre las obligaciones que tenían esos primeros pobladores de este reino, era el de informar acerca de la calidad de las tierras y aguas que iban explorando, y al encontrarlas excelentes, las asigna para el fin ya mencionado.

Este documento que acabamos de transcribir (el lugar conocido como La Boca) lo solicitó en 1702 el Cap. Antonio Leal, porque él había comprado al gobernador del Nuevo Reino de León esa propiedad desde antes del año de 1685. Más adelante lo veremos.

Por esta razón, porque el usufructo estaba destinado a la Virgen y templos de la ciudad de Monterrey, a la comunidad de La Boca desde esos años se le ha llamado el sitio de la Virgen (también Purísima Concepción) y todavía en documentos nuevos y antiguos así se le nombra a una franja de tierra al suroriente de esa comunidad, incluyendo terrenos del municipio de Cadereyta.

Expresamos duda en el párrafo anterior de la fundación temprana de la comunidad de La Boca (cuando Diego de Montemayor la ordenó en el año de 1596), porque había varias naciones de indios que defendían con mucha eficacia esos territorios. Y pensamos que no tan fácil ni tan temprano se abrieron tierras de cultivo en ese lugar. Las naciones de indios de esa región eran muchas, enumeramos algunas: aguatas, tepehuanes, cucuyamas, tacuanamas, mastulaguas, borrados, pintos, rayados, camatonaja, cacamegua, jiniapas y algunos más.

Es que tenemos noticias de algunos intentos de fundación de Cadereyta en los primeros años del siglo XVII,³⁰ y no prosperaron por lo que anotamos en el párrafo anterior (defensa de los indios) y La Boca era jurisdicción de Cadereyta desde que se

³⁰Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, p. 82.

pobló hasta el año de 1870, que pasó a pertenecer al municipio de Santiago. Aclarando que si La Boca (La Purísima Concepción en ese tiempo) se pobló o se inició a trabajar antes de 1637, su creación fue anterior a la de San Juan Bautista de Cadereyta, porque ésta se fundó hasta ese año mencionado.

a. Otras antiguas referencias

Una de las primeras referencias de este lugar la leimos en un trabajo de investigación que elaboró el Dr. Jorge A. de la Fuente Cessario, cuando hizo su servicio social el año de 1962 en la comunidad de La Boca. En su informe anual respecto a su profesión, también incluyó una pequeña pero interesante historia de esos lugares.

Incluye el citado doctor entre sus investigaciones históricas, un ataque de varias naciones de indios con graves daños a las pocas familias que había en La Purísima Concepción (hoy La Boca) en el año de 1632. Cadereyta se pobló definitivamente en 1637 y se fundó en 1638.³¹

Entre las visitas que hacían los gobernadores del Nuevo reino de León o sus representantes a las haciendas, ranchos, encomiendas y minas de su jurisdicción, encontramos una que hizo Juan Zavala por orden del gobernador a la hacienda de labor de Nuestra Señora de la Concepción (hoy La Boca) en el año de 1653; el administrador era José Méndez Tovar, hijo de Juan Méndez Tovar, fundador de Cadereyta y primer alcalde de ese lugar en 1638.³²

Otra antigua referencia de este paraje data del año de 1685, cuando autoridades de este reino visitaron la hacienda San Juan en Cadereyta, propiedad de Antonio Leal. Éste, además de presentar la documentación de esa hacienda, también

³¹Guillermo Garmendia Leal, *Origen de los fundadores de Cadereyta*, pp. 1 y 35.

³²Guillermo Garmendia Leal, *Origen de los fundadores de Cadereyta*, pp. 1-2.

dijo haber presentado las escrituras de las tierras de la Virgen (La Boca) que ya las tenía en posesión, aunque no menciona a quién se las compró.

En otro documento que aparece en los protocolos del Profr. Israel Cavazos, en el año de 1700 ya este personaje estaba viviendo y trabajando las tierras de ese sitio. Antonio Leal era hijo del cronista Alonso de León, pero adoptó el nombre y el apellido de su abuelo materno, quien procedente de Huichapan había introducido al Nuevo Reino de León en el año de 1635 los primeros grandes rebaños de ovejas, iniciando aquí otra actividad económica (la ganadería menor) que en poco tiempo trajo grandes beneficios a toda esta región.³³

Este Antonio Leal, hijo de don Alonso de León el cronista, y que vivió en el sitio de la Virgen (La Boca) muchos años, se casó dos veces; es el genearca del apellido Leal en Nuevo León, y los Leal que se matrimoniaron en Santiago del Huajuco en el siglo XVIII y se establecieron aquí eran descendientes de él. Para concluir, podemos asegurar que la mayoría de las familias que hoy vive en este municipio con ese apellido son descendientes de don Antonio Leal.³⁴

De la compra de La Purísima Concepción (hoy La Boca) por don Antonio Leal, posteriormente comprobamos que los regidores del ayuntamiento de la ciudad de Monterrey protestaron por esa operación; don Antonio se defendió, pero perdió el caso y le devuelven lo que él había pagado en el año de 1681. Y La Boca siguió perteneciendo a la ciudad de Monterrey, para los fines ya mencionados.

Esta compra la había hecho don Antonio en el año de 1681 al gobernador en turno, que era don Domingo de Vidagaray,³⁵

³³Rocío González, Rodolfo Maldonado, *Testimonios y vestigios del siglo XVIII en Nuevo León*, p. 107.

³⁴Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey* (1664 Fol. 51 vto.).

³⁵Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1599- 1700*. 1664. Fol. 51 vto.

sólo cuatro meses fungió como gobernador porque murió y don Antonio no pudo recoger la documentación de la compra-venta que hizo. Años después trató de recuperarla, pero no encontraron el documento. Esto facilitó al procurador y a los regidores de Monterrey recobrar para la ciudad a La Purísima Concepción.

) Leyes de Reforma benefician a labradores de La Boca

Muchos años después la Iglesia pasó a administrar esa comunidad. Hasta el 12 de marzo del año de 1858 el procurador del estado, Lic. Lázaro de la Garza Ayala, acatando la ley de desamortización de bienes del clero, de las Leyes de Reforma,³⁶ vende esas tierras principalmente a los labradores de ese tiempo. Ellos eran:

Rafael	de	Alanís	Miguel	de Alanís
Guadalupe	"	"	Antonio	" "
Manuel	6	"	Ignacio	" "
Rosalía	"	"	Juan	Almaguer
Vicente	"	"	Jesús	"
Antonio	"	"	Antonio	"
Benito	"	"	Rafael	"
Juan	"	"	Antonio	"
Florentino	4	"	Roberto	Garza
Tiburcio	"	"	Francisco	"
Jesús	"	"	María	"
Antonio	"	"	Ignacio	"
Jesús "	"	"	Ramón	"
			Gertrudis	"
			Domingo	"
			Nicolás	"
			Joaquín	"
			Antonia	"
			Antonio	"

³⁶Bartolomé García, *Protocolos* Cat. 11, 12 y 13 NGB XIII 1780. NGB XIII 1780.

Y otros de apellidos Leal, González, Elizondo, Arrieta, Pruneda, Ochoa, Cantó, Gómez, Morales, Sepúlveda, Cepeda. El precio fue de 1,050 pesos, para pagarlos por todos los aquí mencionados.

c. Primera gran merced de tierra en el Huajuco

Otro personaje que también tiene relación con nuestro municipio era un tío abuelo de Antonio Leal, llamado Francisco Leal,³⁷ que fue el primero que tuvo una merced de tierra en el cañón del Huajuco: 75 sitios de ganado menor, que equivalen a cerca de 59,000 hectáreas, en el año de 1635, que debió haber hecho la primera población en esta región. Pero era flotante, por temporadas, porque traía ovejas desde Huichapan a pastar aquí durante seis o siete meses al año. Algunas gentes encargadas de esas empresas (de traer ganado menor desde esas tierras a este reino) traían hasta 100 ó más trabajadores, algunos con sus familias, que en algún lugar cercano debían establecerse para hacer su trabajo más eficiente (llegaban a este reino en los meses de noviembre o diciembre, y lo abandonaban en mayo o junio). A Francisco le quitan la merced porque no cumplió con poblar permanentemente, y se la dan a Diego Sánchez de Orduña (los Orduña) en el año 1638.

Tal vez a esta población flotante se haya referido el Arq. Juan Alanis, primer cronista del municipio de Santiago desde 1986 (fue en el 2009 presidente del Consejo de la Crónica); no hace mucho comentó acerca de un asentamiento aquí en el cañón del Huajuco, alrededor de 1635. Sin lugar a dudas se refiere a Francisco Leal, que era el mercedario de estas tierras en esos años.

³⁷Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey* (1263 fol. 30).

9. POBLACIÓN INDÍGENA

a. En nuestra región

Nuestra región, en el Nuevo Reino de León, pertenece al noroeste mexicano junto con otros estados, y éstos están dentro de una zona geográfica llamada Aridoamérica, donde a todos los grupos indígenas de esta parte les llamaron Chichimecas³⁸ -muy atrasados y casi todos practicaban el nomadismo o eran seminómadas-, y algunas de sus características eran:

1. Escogían o se imponían un jefe o cacique de los más valerosos.
2. Se alimentaban de la caza y pesca y de la recolección de frutas, raíces y otros vegetales. Pero también practicaban la antropofagia en algunas ocasiones.
3. Para casi todas las enfermedades tenían un hechicero o brujo que trataba de curar por medio de actos mágicos.
4. Organizaban "mitotes" donde danzaban alrededor de una hoguera, comían y bebían agua con peyote, a veces hasta quedar inconscientes.
5. Se marcaban o rayaban la cara o el cuerpo, según el grupo al que pertenecían.
6. Dejaron pinturas y grabados en piedras en muchos lugares del Nuevo reino de León. Aquí en el municipio de Santiago, en la Ciénega de González, en frente del Salto del Cañón de San Cristóbal y muy cerca de la línea divisoria con Santa Catarina, existen unas pinturas rupestres que desafortunadamente ya están muy maltratadas por falta de protección, ignorancia o descuido, y aún continúan deteriorándose.
7. El profesor Israel Cavazos Garza, investigador y autor de muchos libros de historia del Nuevo Reino de León y del noroeste de México, nos dice que hubo cuatro grandes grupos de indígenas: los alazapas, los huachichiles, los

³⁸Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, pp. 13-14.

borrados, los coahuiltecos; y éstos se subdividían en muchas naciones o grupos. El gobernador don Martín de Zavala ordenó un censo de todas estas parcialidades antes de 1660 y contabilizaron 251 naciones.³⁹

8. Don Eugenio del Hoyo, otro historiador muy confiable y autor de muchas obras de historia regional, ubica en la mayor parte de nuestro municipio a una nación de indios llamados pamoranos en casi todo su territorio, que debieron haber pertenecido al grupo de los borrados o huachichiles.
9. Estos son nombres de algunas naciones de indios del Nuevo Reino de León: catujanes, gualeguas, janambres, pames, bocalos, ayuncuaras, coapaliguanes, rayados, pintos, etc. Y así podíamos continuar hasta completar 251, que fue el resultado del censo en el siglo XVII. Hay muchos nombres de tribus en español, porque así los llamaron los primeros pobladores que aquí llegaron. Y los demás nombres eran palabras de los dialectos aborígenes.

b. Nombres autóctonos

En lo que hoy es el municipio de Santiago quedan algunos lugares con nombres muy primitivos, es decir, palabras de los dialectos autóctonos, como:

- Huajuco (el cañón)
- Huajuquito (comunidad)
- Husteca (hacienda)
- Chipitin (cascada)
- Pames (lugar al norte de San Pedro)
- El Paurame (lugar al sur de La Cieneguilla)
- Mezcalera (hoy Margaritas)
- Atongo de arriba, comunidad; antes de 1850 perteneció a Santiago (hoy pertenece a Allende). Atongo era nombre de un cacique indio de la región.

³⁹Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, p. 18.

c. Ribazos" de los indios en el Huajuco

Sucedió en el que unos indios de la nación tetecoara mataron a un pastor en la boca del río San Juan (como podemos ver, ese lugar es un punto cercano donde hoy se encuentra la cortina de la presa Rodrigo Gómez o La Boca) y el cronista Juan Bautista Chapa así lo escribió en el año de 1669.

• Narración

«... Mataron en la boca del río llamado de San Juan a un indio pastor, y se subieron a la sierra, que, habiendo tenido noticias de la muerte el gobernador, formó en la ciudad una compañía, y salió otra con el capitán Alonso de León, buscando el rastro de esos agresores, que habían ganado el cerro que llaman de la Silla, bien áspero e inaccesible, en donde no pudieron conseguir cosa alguna, por la espereza ante sí, por haberse acercado mucho un indio, lo mataron, y la dicha escuadra se salió a su salvo, sin que se pudiese hacer ningún lance...»⁴¹

d. Otro ataque:

Uno de los ataques de indios más perjudiciales a este Valle de Santiago de Guajuco en 1746 nos lo reporta el Arq. Juan Alanis Tamez en su libro "Historia de Santiago" (1989).

<... El gobernador de Nuevo Reino de León Don Ignacio Usel y Guimbarde menciona: nos consta que dichos naturales, tenían sus papeles en regla, pero estos perecieron en el año de 1746, cuando el asalto y saqueo del pueblo por los indios xanambres y nos consta haber visto que dichos primordiales, aparecían firmados por don Francisco Mier y Torre, que fue gobernador del Nuevo Reino de León de 1710 a 1713...»

⁴⁰Albazo: Ataque en la madrugada.

⁴¹Juan Bautista Chapa, *Historia del Nuevo Reino de León de 1650 a 1690*, p. 22.

En este escrito el gobernador Ussel y Guimbarda se refiere al Valle del Huajuco y a los documentos de 1712 que se perdieron con este ataque, referentes a la elevación a la categoría de Valle, por el gobernador Mier y Torre.

Este hecho explica la carencia de documentos de esos tiempos en los archivos municipales. El documento más antiguo data del año 1726, ya lo vimos en páginas anteriores.

e. Resistencia física

Nos dan los cronistas de ese tiempo muchos testimonios de la resistencia de los naturales de estas regiones. Don Alonso de León, cronista de ese tiempo, narra «...que a un indio le clavaron una lanza por la espalda le salió por el pecho a pesar de ello, atravesó un río a nado y sin que pudieran darle alcance los perseguidores...» también nos refiere otro suceso «...un natural fue herido por un tiro de arcabuz, encontrado las municiones por un costado y saliéndole por el otro, llevándose parte del hígado y de intestinos. A pesar de ello el indio siguió peleando con mucho furor y logro escapar. Por el monte....»⁴² Esto y muchos otros ejemplos comprueban el encono con el que luchaban en contra de los españoles. Sin lugar a dudas, el resentimiento contra los colonizadores era lo que les sobraba a esta maltratada gente.

10.DOTE

La dote era el caudal que lleva la mujer cuando se casa, esta era una costumbre muy arraigada en la antigüedad. Es decir, que si en la familia había hijas, los padres debían estar preparados con las dotes, porque en ese tiempo muchas mujeres se casaban muy jóvenes o aunque no lo fueran, la dote casi era una ley.

Decimos esto porque la mayor parte de la gente, en cuestión de dote, se regían por una tabla que la costumbre ya había

⁴²Lic. Santiago Roel, *Apuntes históricos de Nuevo León*, p. 33.

ordenado. De tal manera que Antonio Peña Guajardo en "La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII", editado el 2005, nos presenta el caso de don Francisco Báez de Benavides, que tiene tres hijas y en sus matrimonios las dota con mil pesos a cada una de ellas. Y que esta cantidad la daban también los panaderos, los artesanos y los propietarios de recuas.

Y nos expone algunas investigaciones sobre esto, hechas por Pilar Gonzalbo: que la dote proporcionada por zapateros, tejedores, bordadores, casi nunca sobrepasaba los 500 pesos. Los arquitectos, médicos, comerciantes y acuñadores de la casa de la moneda, alcanzaban hasta 4,000 pesos; los oidores, alcaldes mayores, nobles y comerciantes acaudalados, fluctuaban entre los 20,000 y 50,000 pesos. Todo esto a finales del siglo XVII y casi todo el siglo XVIII. Estas investigaciones ejemplifican lo arraigado de la costumbre de la dote no sólo en el Nuevo Reino de León sino en toda la Nueva España (porque el estudio de esta autora abarca todo el virreinato).

a. Dote lie Mónica Rodríguez

Esta es una de las dotes más altas en el Nuevo Reino de León en ese tiempo. Y también enseguida aparece la de María de las Casas y estos son los documentos que se hacían debidamente formalizados por las autoridades en turno y testigos. Así mismo cuando el yerno tomaba posesión de la dote, se le hacía también un recibo protocolizado por las dependencias oficiales, como ya vimos el recibo de dote que firmó Miguel de Montemayor (esposo de Mónica) en páginas anteriores.

«Carta de dote otorgada a favor de Mónica Rodríguez, por sus padres el capitán Diego Rodríguez y Sebastiana de Treviño, vecino de esta Villa al casarla con el capitán Miguel de Montemayor, quien otorga recibo de ocho mil pesos según memoria fechada el 10 de febrero de este año, en los géne-

ros siguientes: la estancia de los Nogales "con sus acequias hechas, sacas de agua casa de vivienda, corrales, etc.; los indios cacamaras de la nación tepeguana y el cacique Cuayulacuata, el cacique pinamoqui, guachichiles, todo en precio de 4,046 pesos 12 bueyes mansos de arada, a 12 pesos cada uno; cuatro rejas nuevas; cuatro azadones, 150 yeguas de vientre, a 7 pesos cada una, que todo hacen los 8 mil pesos". Ante el gobernador Martín de Zavala y Juan de Abrego, secretario. Villa de Cerralvo², 26 de febrero de 1626». ⁴³

b. Dote a liaría de los Cosos

Otra dote del mismo año, muy cuantiosa, fue la que dio don Bernabé de las Casas a su hija María. Cuando se casó con Juan Alonso Lobo Guerrero, le da la hacienda San Francisco de las Cañas, hoy es el extenso municipio de Mina, N.L. María de las Casas era tía de Juan de las Casas, esposo de Gertrudis Rodríguez de Montemayor, quienes abrieron las primeras labores en el pequeño valle del Cercado en el año de 1679. «El capitán Bernabé de las Casas, vecino de esta ciudad, otorga carta de dote a favor de doña Maria de las Casas, quien se desposara con el capitán don Juan Alonso Lobo Guerrero. Le da la hacienda de San Francisco con doce caballerías de tierras "que esta como a dos leguas de esta hacienda de las Salinas". Con agua bastante, 200 fanegas de trigo, casas de cuadrilla, acequias abiertas, y un herido de molino de pan; una ranchería de 20 indios, con Bartolomé, su capitán; otra ranchería de indios tatoguamas, "que todo valdrá tres mil pesos". Le da también un ojo de agua a lindes de San Francisco y una estancia de ganado mayor al poniente de esta, con otra estancia de ganado menor, valuadas en mil pesos. Le da, además, el potrero de la Salina Grande "que tendrá tres lenguas de longitud y mas de media latitud, con tres ojos de agua, suficiente para dos mil cabezas de ganado mayor, y una salina dentro", en dos mil pesos. Le señala

⁴³Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1596-1700* (Fol. 2 vot.).

también veinte varas de mina en el cerro de San Nicolás de Tolentino, en tres mil pesos, más cuatro caballerías de tierra a lindes de Monterrey, y una mulata esclava llamada Magdalena, de diez o doce años; en 900 pesos (tierras y esclava). Acepta la dote Marcos de Castañeda, vecino de las minas de San Luis Potosí y apoderado de don Juan Alonso. Ente el capitán Gonzalo Fernández de Castro, alcalde ordinario de Monterrey. Testigos, capitán Francisco Báez, Francisco Rodríguez y Antonio Martínez. Hacienda de las Salinas, 22 de marzo de 1626. (copia)». ⁴⁴

11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

a. Agrícolas

Estas eran la venta de productos agrícolas (maíz, frijol, frutas, piloncillo, etc.), es decir, todos los excedentes después de satisfacer sus necesidades. Dentro de la actividad ganadera: venta de ganado lanar, caprino, vacuno, caballar y sobre todo de machos y mulas, muy cotizados estos últimos por el servicio que prestaban en el traslado de mercancía a muchas poblaciones de aquí y a otras de la Nueva España. Porque en esos tiempos, muchas vialidades en el Nuevo Reino de León y en toda la Nueva España eran todavía caminos de herradura ⁴⁵.

b. Comercio ilegal

Otras actividades de ese tiempo era la venta de indios. A éstos los atrapaban en las incursiones que hacían a las rancharías de indios, para esta actividad debían de tener permiso, que el mismo gobierno les vendía por dinero o por alguna parte de los indios atrapados. Luego los trasladan hasta las minas de Zacatecas o de Nueva Vizcaya, donde eran bien

⁴⁴Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1596-1700* (2 Fol. 28 vot.).

⁴⁵Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León Siglo XVIII*, p. 48.

pagados (30 ó 40 pesos por pieza) y los dueños de las minas se ahorran los salarios, sólo les daban la alimentación y alguna ropa, tan mala y escasa una cosa como la otra. Siempre estuvo prohibido este comercio, pero en el Nuevo Reino de León en un tiempo se solapó por las autoridades y después muchos años se manejó clandestinamente.⁴⁶

c. Minería

La minería en Santiago del Huajuco nunca fue muy importante, el metal que lograba extraerse no era de buena ley y su explotación tampoco fue duradera. Se han escuchado algunas leyendas acerca de minas muy productivas en las sierras cercanas, pero no hay siquiera indicios en ninguna parte del municipio de tal riqueza y menos de provecho persistente.

d. Transacciones

No en todas las transacciones se obtenía dinero, sino que se utilizaba mucho el trueque, porque existía poco circulante y lo acaparaban las gentes más ricas, que no se deshacían de él fácilmente. Muchos pagos hacían con productos agrícolas como: frijón, piloncillo o con ganado; generalmente el ganado menor se utilizaba como moneda, también el plomo, muy común en la mayoría de las minas del Nuevo Reino de León, era utilizado en cualquier tipo de compra y venta.

• Pago con maíz pinto i... qué chutada de "mais" pinto!

El alférez José Rodríguez de Montemayor, vecino del Valle del Guajuco, se obliga a pagar al capitán don Juan Muñoz Herrera, vecino de esta ciudad, 108 pesos en reales, resto de mayor cantidad que le preste. El pago ha de hacerlo «en maíz del pinto, por la cosecha del mes de Julio... a precio de 12 reales hanega», al mismo precio. Y aunque tenga no le pagara en

⁴⁶Andrés Montemayor Hernández, *La Congrega Nuevo Reino de León Siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 115.

reales, sino en maíz. « y en caso que falte al cumplimiento... sea habido y tenido por hombre de menor y poco valer, de ningún crédito ni palabra.» Ante Francisco de Mier Noriega, escribano publico y de cabildo. Testigos, capitanes Pedro Bortello, Salvador de Capotillo y alférez Antonio Serna. Por el otorgante firma Miguel de la Garza falcón. Monterrey, 26 de abril de 1714. («Cancelada el 15 de Junio de 1717»)⁴⁷

- José Rodríguez de Montemayor, quien en este documento se compromete a pagar en maíz pinto, era el dueño de la hacienda La Santísima Trinidad, ubicada por el camino de El Cercado a San Francisco, enseguida de la hacienda San Antonio de la Huasteca.

• "Peso en mano chivato fuera"

«El Cap. Gregorio de Treviño, vecino del valle del Guajuco, se obliga a pagar al general Luis García de Pruneda, vecino de este reino, 413 pesos, « procedidos del avio que le dio para su hacienda de labor en dicho valle», obligándose a pagarle en maíz, a 12 reales fanega, y en chivatos, a peso cada uno. Ante el general Antonio Fernández Vallejo, alcalde ordinario. Testigos de asistencia, Salvador de Capotillo y Antonio Martínez de Ledesma.

Monterrey, 12 de Mayo de 1710.⁴⁸

En estos dos documentos debidamente protocolizados, vemos claramente que no siempre se usaba la moneda para las transacciones comerciales. El maíz en ese siglo, en años sin calamidades, por mucho tiempo se estuvo vendiendo a 12 reales fanega (55.5 kilos); igualmente los chivatos, que eran chivos de más de seis meses y menores de un año, estuvieron a peso.

⁴⁷israe; Cavazos. *Protocolos de Monterrey* (1346 x Fol. 120 No. 66).

⁴⁸Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey* (1180 IX Fol. 170 No. 52).

• "Aviadores" sin avión

- En estos dos escritos antiguos de los primeros años del siglo XVIII, es importante destacar a los *aviadores* (así se les llamaba en ese tiempo), es decir, las personas que prestaban: dinero, ganado, herramientas o todo lo que se necesitaba, para que las haciendas, minas o cualquier tipo de empresa, iniciara o continuara con sus actividades normales a pesar de los malos tiempos. Generalmente eran personas ricas que hacían la función de los bancos, en los documentos anteriores aparecen como aviadores los señores Juan Muñoz Herrera y don Luis García de Pruneda, que por muchos años se dedicaron a estas actividades. Había muchas personas también con la solvencia necesaria que se dedicaban a este tipo de tareas, que de alguna manera activaban la economía en esos lejanos tiempos. Aviaban las empresas, por eso eran aviadores (sin avión).

12. FRAY ANTONIO MIL DE JESÚS EN EL CERCADO

En una magistral conferencia en el año 2007, el Profr. Israel Cavazos Garza, en un miércoles por la noche dentro del ya popular y académico programa cultural de "Café con Historia", disertó sobre Fray Antonio Margil de Jesús.

Dentro de su plática hace la siguiente referencia: "... que en el año de 1715 este connotado fraile visitó al Valle de Santiago del Huajuco en sus andanzas misioneras, y como era su costumbre, estuvo en todas las haciendas, encomiendas, rancherías y pastorías de estos lugares..."; y desde luego que menciona a la hacienda de El Cercado como parte de la visita de este venerable fraile.

El arquitecto Juan Alanis Tamez en su libro "Historia de Santiago" (1989) comenta que este fraile durante su estancia en este valle, también dio una misa en el año de 1715 en la gru-

ta (hoy Cueva de los Murciélagos) y que tal vez haya sido la primera en realizarse en este Valle. A esta cueva se le nombró desde el siglo XVIII, de la Purísima Concepción, porque estaba en terrenos que así se llamaban, porque sus rentas las destinó el fundador de Monterrey, don Diego de Montemayor, en 1596 a los templos de la Virgen y sus adornos de esa ciudad. Estas tierras eran lo que hoy es La Boca y comunidades aleñañas.

Don Eugenio del Hoyo, otro historiador muy fidedigno y autor de muchos libros de historia de esta región, comenta de este mismo fraile franciscano del Colegio de Zacatecas... que con mucha razón se le ha llamado el "Apóstol de las Américas" ya que su predicación y fundaciones misioneras se extendieron desde los límites de Costa Rica y Panamá, hasta Natchitoches en las fronteras de Texas con la Florida...⁴⁹

De estos últimos lugares regresa al Nuevo Reino de León, y es en el mes de febrero de 1715 cuando realiza su obra evangelizadora aquí en el Valle del Huajuco, pasando al Valle del Pilón, San Felipe de Linares, San Cristóbal de Hualahuises, el Valle de la Mota, Lampazos y vuelve otra vez a algunos lugares de Texas.

Y el Dr. Barbosa Alanis en "La Iglesia parroquial de Santiago Apóstol" comenta de fray Margil de Jesús que aquí en el Huajuco... evangelizó españoles, así como encomendados, efectuando dos bautizos... y en ese mismo documento se menciona por primera vez la existencia de una capilla en el año de 1715.

En Texas intenta rehacer las misiones que había fundado, porque habían sido abandonadas por los ataques de los indios en constante guerra. Regresa al Nuevo Reino de León y fun-

⁴⁹José Antonio Portillo V., *Huellas franciscanas en el noreste novohispano*, p. 161.

da un hospicio llamado de Nuestra Señora de Guadalupe en Boca de Leones (hoy Villaldama); fue don Francisco de la Calancha y Valenzuela quien donó una casa para tal efecto.⁵⁰

• El árbol de las cruces

El árbol de espinas es una leyenda muy antigua y extendida en todo México desde los primeros años del siglo XVIII, relacionada con fray Margil. Y algunos de sus biógrafos la refieren así... que cuando fray Margil de Jesús llegó a 'Querétaro' en el año de 1697 de una larga caminata de su labor misionera, clavó su bastón donde estaba descansando y ahí lo dejó. Con el tiempo el bastón retoñó y sus ramas engendran muchas más en forma de cruces y hojas muy pequeñas y quebradizas, de tal manera que en el invierno, sólo se ven cruces en ese árbol (en la actualidad, algunas familias del municipio han visitado la ciudad de Querétaro, y han tenido la fortuna de obtener una cruz de dicho árbol, que la consideran como una reliquia sagrada digna de veneración).

Estos comentarios son muy pocos del enorme trabajo misionero de este incansable fraile franciscano, también llamado por algunos de sus historiadores "Peregrino Septentrional Atlante", como reconocimiento a su labor desarrollada no sólo aquí sino también en lugares tan distantes como los que mencionamos en párrafos anteriores. Así como este misionero hubo muchos que hicieron una labor encomiable, sobre todo con las clases más desprotegidas en ese tiempo, que eran los indios, realizando la función de verdaderos protectores. Es que había otra clase de "protectores" que lo único que hacían era explotarlos.

⁵⁰José Antonio Portillo Valadez, *Huellas franciscanas en el noreste Novohispano*, p. 165.

CAP. 6

APELLIDOS DEL SIGLO XVII Y XVIII QUE AÚN PERDURAN EN EL CERCADO

Enseguida veremos solamente algunos apellidos que llegaron a la hacienda de El Cercado a finales del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII. A principios de este siglo entraron al casarse con las hijas o nietas de los Rodríguez de Montemayor (Nicolás y Miguel) o que llegaron del medio siglo en adelante, cuando ya los apellidos estaban más diversificados. No son todos, pero sí algunos que más han proliferado y han perdurado aquí en El Cercado desde aquellos tiempos hasta este siglo XXI. Los demás aparecerán en otro estudio sobre los apellidos del municipio de Santiago.

1. LOS RODRÍGUEZ

Este es el primer apellido que llegó al municipio de Santiago desde el año de 1646,¹ cuando Diego Rodríguez de Montemayor recibió la merced que había solicitado, ubicada junto y hacia el sur de las que tenía su madre Mónica Rodríguez en el cañón, que después le llamaron Huajuco.

Como hemos visto en el árbol genealógico de Diego de Montemayor, el fundador de Monterrey, el primer Rodríguez que llegó al Nuevo Reino de León vino entre las 12 familias que fundaron esa ciudad en el año de 1596, y se llamaba Diego Rodríguez (nieto de Diego de Montemayor), esposo de Sebastiana Treviño de Quintanilla y padre de Mónica Rodríguez, abuela de los 5 hermanos primeros pobladores de El Cercado.

Don Eugenio del Hoyo en su libro de historia del Nuevo Reino

¹Javier Barbosa Alanis, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 47.

de León 1577-1723, al mencionara Inés Rodríguez, primera esposa de don Diego, nos confirma que es portuguesa y agrega que en ese tiempo sería una rareza que siendo portugués no fuera sefardita. Por esto casi aseguramos que los Rodríguez que aquí llegaron y se asentaron en este municipio eran descendientes de sefarditas.

Como ya vimos que todas las haciendas que se formaron a finales del siglo XVII y a principios del siglo XVIII fueron fundadas por los hijos de Diego Rodríguez e Inés de la Garza, todos apellidados Rodríguez de Montemayor, entre ellos cuatro mujeres: Gertrudis casada con Juan de las Casas, María Ana con Antonio López Prieto, Inés con Pedro de Salazar y Dorotea con Cristóbal González. Y en el primer árbol genealógico de Diego de Montemayor, que aparece en las primeras páginas, están todos los hijos de Diego Rodríguez y las labores o haciendas que ellos poblaron por primera vez aquí en el Huajuco al finalizar el siglo XVII.

El apellido Rodríguez en el municipio de Santiago ha sido el más abundante desde el siglo XVII hasta nuestros días. En el censo del año 2005, que fue el más reciente, reporta 3,105 personas mayores de 18 con ese apellido, y en segundo lugar están 3,069 personas con apellido Salazar.

Cronología de la llegada de los Rodríguez de Montemayor a sus heredades o dotes asignadas

1646 Diego Rodríguez de Montemayor e Inés de la Garza
Hacienda San Miguel.²

1670 Lucas Caballero y Margarita Rodríguez de Montemayor
Hacienda San Miguel, ellos le llamaron Hacienda Vieja.

²Dr. Javier Barbosa Alanis, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 49.

- 1679 Gertrudis Rodríguez de Montemayor y Juan de las Casas
Labores del Cercado.
- 1684 Dorotea Rodríguez de Montemayor y Cristóbal González
Labores del Cercado.
- 1684 Francisco Rodríguez de Montemayor y María Caballero
Barraza
Hacienda San Javier (norte).
- 1689 María Rodríguez de Montemayor y Antonio López Prieto
Hacienda de Prietos.
- 1689 Diego Rodríguez de Montemayor y Mariana Ruiz de
Ocón
Hacienda de San Diego.
- 1689 José Rodríguez de Montemayor y Antonia Martínez
Guajardo
Hacienda Santísima Trinidad.
- 1689 Miguel Rodríguez de Montemayor y Lucía García de
Quintanilla o Lucía Saldivar
Labor del Cercado.
- 1691 Nicolás Rodríguez de Montemayor y Tomasa Ruiz de
Ocón
Hacienda San Nicolás del Cercado.
- 1691 Juan Rodríguez de Montemayor y Antonia Galván
Hacienda San Javier (sur).
- 1691 Inés Rodríguez de Montemayor y Pedro Salazar
Hacienda San Pedro.³

³Dr. Javier Barbosa Alanis, *La parroquia de Santiago Apóstol*, p. 49.

2. LOS MONTEMAYOR

Hicimos la observación en las páginas anteriores que algunos Rodríguez de Montemayor utilizaron en hijos varones el apellido Montemayor. Y otras familias que indistintamente usaban el Rodríguez o el Montemayor como primer apellido.

Ya vimos que el apellido Montemayor entró al Nuevo Reino de León con Diego el fundador de Monterrey, que había llegado a la Nueva España ya casado con Inés Rodríguez (portuguesa) desde el año 1548, con la que tuvo una sola hija, Inés Rodríguez, y que propagó este apellido en este nuevo reino, siendo el más abundante aquí en Santiago del Huajuco desde la antigüedad hasta estos tiempos.

Pero Diego enviuda y se casa antes del año de 1555 con María de Esquivel⁴ y de este matrimonio nace Diego de Montemayor el Mozo que se casa con Elvira de Rentarías, de este enlace nacieron Diego y Gregorio, que no utilizaban en primer lugar el Montemayor sino el apellido de su abuelo materno que era Fernández.

El tercer matrimonio de Diego fue antes de 1572 con Juana Porcallo⁵ (descendiente también de portugués), tuvieron una hija llamada Estefanía de Montemayor que casó con Alberto del Canto (portugués) y todos los hijos de ellos utilizaron en primer lugar el apellido de la madre, el Montemayor. Aquí vemos que este apellido se propaga por línea femenina porque Lucas, Elvira, Diego y Miguel usaron el Montemayor de su madre.

También don Eugenio del Hoyo ubica el nacimiento del fundador de Monterrey en algunos de los pueblos que se llaman

⁴Guillermo Garmendia Leal, *Origen de los fundadores de Texas y Tamaulipas*, p. 59.

⁵Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León. Siglos XVI, XVII y XVII*, p. 321.

Montemayor, situados al sur de la provincia de Salamanca en los límites de la de Cáceres, dentro de la región de donde habían venido también muchos sefarditas con Luis Carvajal y de la Cueva, aunque muy posteriores a la llegada de Diego de Montemayor (Diego había llegado a la Nueva España en el año de 1548 y Carvajal trajo sefarditas en 1579).

Concluyendo: los apellidos Montemayor y el Rodríguez de este municipio descienden de la misma pareja de Diego de Montemayor (fundador de Monterrey) y su primera esposa Inés Rodríguez. Y los Rodríguez que llegaron a esta región a fines del siglo XVII, eran hijos de Diego Rodríguez y de Inés de la Garza, que están en páginas anteriores en el árbol genealógico con sus respectivos cónyuges, y labores o haciendas que poblaron cada uno de ellos. Algunos usaron el apellido Montemayor en lugar de Rodríguez.

Pero es importante conocer cómo el apellido Montemayor se propagó en nuestro municipio, es decir cómo inició, sobre todo al principio de la repoblación, porque casi todos los que llegaron eran los hijos de Diego y todos apellidados como él, Rodríguez de Montemayor.

Apuntamos en párrafos anteriores que algunos usaron el apellido Montemayor en lugar de Rodríguez. Lo primero que vimos acerca de esto fue Nicolás Rodríguez de Montemayor, dueño de la hacienda San Nicolás del Cercado, que a sus hijos varones Juan José, Nicolás, Luis Xavier, Juan y Diego los apellidó Montemayor y a sus hijas Rodríguez. Esto fue a fines del siglo XVII y los primeros años del siguiente. La descendencia de estos cinco hijos de Nicolás siguieron utilizando el mismo apellido hasta estos tiempos.

Sucedió lo mismo con dos hijos de José Rodríguez de Montemayor, dueño y fundador de la hacienda La Santísima Tri-

nidad, que estaba ubicada entre la hacienda de Las Trazas y la de San Miguel. El primero de ellos fue Xavier, quien usó el apellido Montemayor y todos sus descendientes hicieron lo mismo. Debe haber algunas familias Montemayor en este municipio descendientes de él. Otro hermano de Xavier llamado Diego (homónimo también del fundador de Monterrey y retataranieto de él) se casó con María Efigenia de Vega, de Cadereyta⁶ y radicó allá mismo, dejando mucha descendencia con el apellido Montemayor en aquel municipio, que ha llegado también hasta el presente.

Detectamos un tataranieto de José y Antonia Martínez Guajardo, también de la hacienda mencionada, nacido aproximadamente en el año de 1810, llamado Francisco, usó el apellido Montemayor, así como toda su descendencia hasta estos tiempos. Este personaje, que se casó en 1833 con Trinidad Salazar, es el tatarabuelo del Profr. y C.P. Ruy Montemayor Salazar, distinguido catedrático y atinado alcalde de Santiago N.L. en los primeros años del presente siglo.

3. LOS SALAZAR

A fines del siglo XVII Pedro de Salazar, que había nacido en Querétaro,⁷ se casa con Inés Rodríguez, hija de Diego e Inés, y para 1692 nace el primer Salazar en esta región, en la hacienda San Pedro de los Solazares. Totalizaron 10 hijos: Pedro, Catarina, Marcos, Isidro, Micaela, Pedro Santiago, Francisca, Francisca Rodríguez, Juan José y María (Salazar es un apellido vasco).

Pedro de Salazar era hijo del caudillo Alonso Ruiz de Ocón y de María de Salazar, y usó el apellido de su madre. Fue hermano de María Ana y de Tomasa Ruiz de Ocón, esposas de Diego y Nicolás Rodríguez de Montemayor de las haciendas

⁶Emma Montemayor de Nájera (genealogista, archivo particular).

⁷*Family Search International Genealogical Index v5.0 Family Group Record.*

de El Cercado. Tres hermanos Ruíz de Ocón: Pedro, Tomasa y Mariana (solo Pedro usó el apellido Salazar) se casaron con tres hermanos Rodríguez de Montemayor, Inés, Nicolás y Diego.⁸

Ya habían muerto Diego Rodríguez de Montemayor e Inés de la Garza y González Hidalgo cuando su hija Inés se casó con Pedro de Salazar, pero ella ya tenía asignada su dote o herencia; esta era un vasto territorio que en un principio comprendía desde el río Escamilla hasta el arroyo Margaritas. Extensión que tenía varias caballerías de tierra y varios sitios de ganado mayor y muy pronto fue la hacienda de San Pedro de los Solazares.

Todos los hijos de Pedro e Inés, apellidados Salazar (excepto una hija). Hubo 2 Pedros y 2 Franciscas y una de ellas llevó el apellido Rodríguez de su madre.⁹ Con las descendientes de Pedro e Inés entraron al Huajuco varios apellidos en el siglo XVIII, de los cuales algunos desaparecieron y otros aún perduran: Quintanilla, Sáenz, Hinojosa, Silva, de León Valdés y Villareal.

Este apellido es de los más difundidos en la hacienda de San Pedro y las comunidades de San José Norte y Sur porque antes pertenecían a dicha hacienda. Pero también se extendió a todos los lugares del Huajuco en el siglo XVIII; prolífico hasta en la actualidad, porque en el último censo ocupa el segundo lugar después del apellido Rodríguez, y las expectativas son que en el censo del 2010 desplace del primer lugar a los Rodríguez.

En seguida veremos todos los matrimonios de los hijos de Pedro de Salazar e Inés Rodríguez.

⁸Dr. Joel Salazar Cavazos, archivo particular.

⁹Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, pp. 8-9.

- Pedro de Solazar con María Reyes
- María de Salazar con Nicolás Sáenz
- Catarina de Salazar con Juan de Quintanilla
- Marcos de Salazar con María Petronila de la Serna
- Michaela de Salazar con Miguel de Hinojosa
- Pedro Santiago de Salazar con María de la Concepción Moreno
- Francisca de Salazar con Joachin de León. Joachin también era Silva y casi todos de apellidos Silva de la Hacienda de San Pedro y todo el municipio, son descendientes de Joachin de León y Francisca de Salazar; los hijos varones fueron apellidados Silva, y la primera hija fue María Estefanía de León, que se casó con José Miguel Rodríguez originario del Valle del Carrizal
- Francisca Rodríguez con Alonso Rodríguez, Francisca usó el apellido de su madre Inés Rodríguez
- Juan José de Salazar con María Josepha González de Quintanilla y vivieron en Cadereyta
- Ysidro de Salazar con Ana María Saldivar

Y a la hacienda de San Nicolás del Cercado el apellido Salazar entró en la segunda mitad del siglo XVIII, en matrimonios con las hijas o nietas de Joaquín Cavazos y de Catarina Rodríguez de Montemayor. Estos son los enlaces:

En 1788 José Luis Salazar con María Quiteria Cavazos

En 1790 Carlos Salazar con Gertrudis Cavazos

En 1791 José Isidro Salazar con Juana María Cavazos

Entonces este apellido entró en 1788 con José Luis o en 1790 con Carlos, o posiblemente los dos se hayan establecido en San Nicolás del Cercado, después de sus matrimonios.

José Isidro y Juana María, después de vivir varios años en El Cercado se trasladaron a vivir a la comunidad de Loma Prie-

ta, jurisdicción del Valle del Pilón, donde habían comprado grandes extensiones de tierra a principios del siglo XIX. Posteriormente regresan, porque él fue alcalde mayor en 3 períodos en este valle en 1818, 1820 y 1821.¹⁰ Muere en El Cercado en el año de 1828, y sepultado en la parroquia de Santiago Apóstol de este Valle.

4. CAVAZOS

El primero que llegó al Nuevo Reino de León apellidado Cavazos fue Juan Cabasso en 1628,¹¹ apellido italiano, pero que en algunos años después (1635) ya se había modificado tal y como ahora lo conocemos. Estos son los descendientes directos de él, hasta Joaquín.

Juan Cavazos y Elena de la Garza vivían en la hacienda Santo Domingo, hoy San Nicolás de los Garza. Se casaron en 1630.

Hijo: José Cavazos y Jacinta Fernández de Castro, que vivían en la misma hacienda. Contrajeron matrimonio en 1679.

Nieto: Joaquín Cavazos y Catarina Rodríguez de Montemayor que vivieron en la hacienda de San Nicolás del Cercado. El matrimonio se efectuó en 1722.

El apellido Cavazos que llegó a la hacienda de San Nicolás del Cercado el año de 1722¹² cuando Joaquín se casó con Catarina, se extendió tanto en dicha hacienda que al final del siglo XVIII casi todas las familias de El Cercado tenían algún ascendiente o descendiente con apellido Cavazos. De aquí se extendió a todas las comunidades del Valle del Guajuco. Y ya en el siglo XIX, hasta lo que hoy es el municipio de Allende,

¹⁰José Lastra Cavazos, *Monografía de Santiago Nuevo León*, p. 22.

¹¹Tomás Mendrichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León Siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 251.

¹²Guillermo Garmendía Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. 25.

sus comunidades y muchas aldeañas de los municipios vecinos de Montemorelos y Cadereyta.

- Este traslado hacia aquellos lugares, no sólo de las familias Cavazos, sino de muchas familias del Huajuco, fue con el propósito de abrir tierras de cultivo en la capellanía de los Pruneda (establecida por los descendientes de don Luis García de Pruneda) que comprendía todo lo que hoy es el municipio de Allende, parte de Cadereyta por el oriente y por el sur otros lugares del Valle del Pilón. Debido a la fertilidad del suelo muy pronto fue invadido por labradores, principalmente originarios de las haciendas del Huajuco. Comentaba la Sra. Lilia Salazar (Q.E.P.D.), cronista de Allende en 1985 «... que las haciendas que más familias aportaron para la colonización de lo que hoy es Allende fueron San Pedro de los Solazares y el Cercado tal vez por que eran las más cercanas. Luego llegaron labradores de todas las haciendas del Huajuco». ¹³ Este fue el segundo éxodo de más de 100 familias, aunque dentro del mismo municipio, porque casi todas aquellas comunidades pertenecían en ese tiempo a Santiago.

Capellanía: con el usufructo de las rentas de las tierras se pagaba un capellán (sacerdote) o los estudios de algún seminarista.

Otra hacienda de Santiago del Huajuco en que se difundió mucho el apellido Cavazos, fue la hacienda de San Pedro de los Solazares, porque desde fines del siglo XVIII hubo matrimonios de los hijos y nietos de Joaquín Cavazos y Catarina Rodríguez de Montemayor de la hacienda de San Nicolás del

¹³Entrevista a la Sra. Amelia M. Salazar de Cavazos, cronista de Allende, el día 30 de diciembre de 1985, acerca de la rectificación de la historia de Allende N.L., publicada en el periódico "El Porvenir".

Cercado, con nietas o bisnietas de don Pedro de Salazar e Inés Rodríguez de Montemayor. Estos enlaces fueron:

En 1788 Salvador Cavazos con Gertrudis de Salazar.

En 1791 José Tomás Cavazos con Petra de Salazar.

En 1793 José Bernardino Cavazos con María Ildefonso Salazar.

En 1799 Ventura Cavazos con María Guadalupe Salazar.

Es muy posible que algunos o los 4 matrimonios se hayan establecido en San Pedro. Así nos explicamos la cantidad de familias de apellido Cavazos, desde principios del siglo XIX, hasta estos tiempos en dicha hacienda.

• **El Huajuquito 1| Los Cavazos**

Otra comunidad donde se difundió mucho este apellido fue en la hacienda El Huajuquito desde fines del siglo XVIII, que llegó Eugenio Cavazos casado en 1773 con María de los Dolores Caballero de los Olivos, porque en esos lugares debió haber tenido su dote María de los Dolores, porque el Huajuquito pertenecía a la hacienda de Concepción y ésta era propiedad de los Caballero. Ma^a de los Dolores era hija de Juan Ángel Caballero y Elena García Guerra.

Entonces Eugenio Cavazos, hijo de Joaquín y Catarina Rodríguez de Montemayor casado con María de los Dolores, iniciaron el apellido Cavazos en el Huajuquito, de tal manera que en el siglo XX había tantas familias Cavazos ahí, que fue desplazando el nombre de Huajuquito por el de Los Cavazos, cuyo nombre es el predominante en estos tiempos.

• **Allende 1| los Cavazos**

Otros lugares donde abunda la progenie de Joaquín Cavazos y Catarina Rodríguez de Montemayor que vivieron en El Cercado desde el año de 1722, son el actual municipio de

Allende y varias de sus comunidades, así como en otras vecinas que pertenecen a Cadereyta por el oriente, y por el sur muchas que son jurisdicción de Montemorelos. Esto debido a que estaban en la capellanía de los Pruneda, como ya lo explicamos en páginas anteriores

La gran cantidad del apellido Cavazos en Allende y alrededores se entiende porque ya para antes de 1850, año en que se separó de Santiago, ya había 7 u 8 matrimonios Cavazos⁴ originarios de las diferentes haciendas de Villa de Santiago, todos descendientes de la misma pareja que mencionamos en párrafos anteriores.

Estas personas fueron:

Luis E. Cavazos

Ramón Cavazos Salazar

Juan José Cavazos

Andrés Cavazos

Jacinto Cavazos

Faustino Cavazos

María del Rosario Cavazos

Consideramos también la posibilidad de que después de 1850, siguieron llegando matrimonios con ese apellido al nuevo municipio.

S. LOSTAMEZ

El primer Tamez que llegó al Nuevo Reino de León fue Juan Tamez, que había nacido en España en un lugar llamado Villa de Llanes, principado de Asturias en los reinos de Castilla.⁵

Llegó a la hacienda de San Francisco (hoy Apodaca) y se

⁴Lilja Idalia Alanis García, Amelia Marta Salazar Cavazos, Emilio Salazar Tamez, *Allende ayer y hoy*, pp. 21-23.

⁵Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León Siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 383.

casó con Nicolasa Flores, hija de Pedro Flores y Margarita de la Garza. Fallece Nicolasa en 1683 y en 1684 el viudo se casa con Estefanía Morales, vuelve a enviudar y se casa con Antonia Montes de Oca en 1691 (Tamez es un apellido catalán).

Un hijo de Juan Tamez, llamado Juan Antonio, nacido en Pesquería Grande (hoy García N.L.) se casa en 1709 con Catarina Rodríguez de Montemayor (prima hermana de Catarina de los mismos apellidos que se casó con Joaquín Cavazos en la hacienda de San Nicolás del Cercado en 1722).

El matrimonio se efectuó en 1709. Catarina era hija de Francisco Rodríguez de Montemayor y de María Caballero Barraza, hija de Lucas Caballero y su primera esposa María Barraza.

Francisco Rodríguez y María Barraza eran los dueños de la hacienda de San Javier aquí en el Huajuco, donde Juan Tamez y Catarina se establecen en unas labores de esa hacienda que en un principio las rentaban a su suegro; hoy están bajo el agua de la presa de La Boca o Rodrigo Gómez. El cultivo principal de esos lugares ya en ese tiempo era la caña de azúcar.

Juan Antonio y Catarina tuvieron descendencia: Juana Josefa que se casó con Tadeo Marroquin (el primer Marroquin nacido en el Huajuco); hubo seis hombres: Antonio Pantaleón que se casó con Estefanía Prieto, Simón Tamez con Antonia Alanis, Lucas que casó con María Dolores Aguirre, Bartolomé con Manuela Barrera en el valle de las Salinas y allá radicó, Juan Ángel se caso con María Teresa de Montemayor y Juan José con Gregorio Villarreal.

De Antonio, Simón, Juan Ángel, Juan José y Lucas descenden la mayoría de los Tamez en Santiago, todos ellos vivieron en el valle del Huajuco; sólo Bartolomé vivió en el Valle de las Salinas.¹⁶

¹⁶*Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León*, p. 154.

Años después llegó un hermano de Juan Antonio llamado Manuel Tamez que se casó con Isabel hermana de Catarina la esposa de Juan Antonio. Tuvieron dos de familia: Pedro Tamez que se casó con Gertrudis Núñez y Juan Crisóstomo con María Guadalupe Salazar.

A mediados del siglo XVII, Juan Antonio y Catarina se trasladan a vivir al Valle del Pilón (hoy Montemorelos), donde deben haber fundado la hacienda Los Tamez, en cuya región el apellido Tamez todavía en estos tiempos es muy común.

6. LOS NOYO

Junto con los Rodríguez de Montemayor y los Cavazos en el siglo XVIII, en la hacienda del Cercado el apellido Moya también se multiplicó rápidamente porque fueron tres matrimonios que a fines de ese siglo el cónyuge varón llevaba el apelativo Moya. Estos fueron:

- Jossef Antonio Moya en 1774, con Jacinta Valdés Cavazos¹⁷
- Joseph Vizente Moya en 1777, con María Marcela Villareal Cavazos
- Juan Francisco Moya en 1782, con María Manuela de Montemayor González¹⁸

Los primeros dos eran hermanos, hijos de Juan Lorenzo Pérez de Moya y de Catharina Salazar; y se casaron el primero con una bisnieta, el segundo con una nieta de Nicolás Rodríguez de Montemayor de la hacienda de San Nicolás del Cercado ubicada al sur de la población y el tercero, sobrino de Antonio y Vizente, casó con una nieta de Miguel Rodríguez de Montemayor, propietario de la parte noreste del Cercado. A fines de ese mismo siglo hubo otros matrimonios donde las mu-

¹⁷Guerra, Vázquez y Vela, *Investigations of diocese of Guadalajara 1751-1779*, p. 96.

¹⁸Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*, Tomo IV pp. 113-114.

jeros eran Moya: Nicolás Guerra con Josefa Moya y Cristóbal Rodríguez con Antonia Moya, el primero nieto de Nicolás y el segundo nieto de Miguel. Aparecen en los matrimonios del siglo XVIII. Agregando estos dos matrimonios, suman cinco de este apellido en la hacienda del Cercado en el mismo siglo, descendían también de Juan Pérez de Moya y Josefa de Rentería, también era Treviño por parte de su padre.

En ese tiempo ya residían en el Huajuco, pero sus padres Juan Pérez de Moya y Josefa de Rentería habían venido de Cadereyta, adonde habían llegado a fines del siglo XVII¹⁹ procedentes de Pesquería Grande (hoy García, N.L.). Y todavía permanecían en Cadereyta en el año de 1712, cuando levantó un censo un fraile llamado Joseph de Bergara²⁰ de todas las poblaciones de españoles, encomiendas y otros indios de servicio de toda esa villa. Doña Josefa era descendiente de Martín de Rentería, uno de los fundadores de Zacatecas pero había nacido en Pesquería Grande (hoy García, N.L.), hija de Alonso de Treviño y Clara de Rentería. El apellido Moya también procedía de Zacatecas.

En Cadereyta esta familia tenía unas propiedades en una hacienda llamada Santa Fe, en otros documentos aparece como Santa Fe de Buenavista, en él vivían también otras familias apellidadas López; además los González eran dueños del mismo predio, ubicado al sur y junto a la sierra de la Silla y colindaba con el rancho Santa Inés, que era de los De la Garza, descendientes también de don Diego de Montemayor fundador de Monterrey. Juan Pérez de Moya en los primeros años del siglo XVII fue soldado del presidio de Cadereyta, luego alférez y en 1717 alcalde mayor de esa misma población.²¹

¹⁹Guillermo Garmendia Leal, *Valles de Solinas y El Carrizal*, p. 163.

²⁰Guillermo Garmendia Leal. *Origen de los fundadores de Cadereyta*, p. 73.

²¹ Emma Montemayor de Nájera, *Semblanza de una ciudad y su historia. Cadereyta Jiménez N.L.*, p. 316.

Varios años después, la familia Pérez de Moya se traslada a este valle de Santiago de Huajuco, tal parece que a la hacienda de Prietos o a la Rodríguez de Montemayor (hoy Santa Rosalía). En este valle se casan casi todos los hijos y nietos de don Juan Pérez de Moya. Algunos en esa hacienda y en otras, entre ellas en la del Cercado donde hubo los cinco matrimonios que ya referimos, tres hombres y dos mujeres.

Con estos casamientos en El Cercado a finales de siglo, a principios y hasta mediados del siglo XIX ya hubo muchos matrimonios de los hijos y nietos de los primeros tres Moya que llegaron y se fueron multiplicando, también se fraccionaron las labores, compraron otras y emparentando con otros herederos de la misma hacienda, de tal manera que en ese siglo los Moya dominaron el nororiente de la población en propiedades, tal y como los Cavazos ya lo habían hecho años antes con el sur-oriente. Sin descartar que también había otros propietarios en estos dos extremos del Cercado.

7. LOS MIER

La hacienda de los De la Garza se llamaba Santa Inés, colindaba con la Santa Fe de los Moya en Cadereyta, y a finales del siglo XVIII los hermanos Miguel e Ignacio de la Garza venden a don José Froilán Mier y Noriega una parte de su hacienda, porque ellos se habían ido a colonizar Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) y se habían establecido allá mismo en el pueblo de Cruillas.²²

Les compra la parte que hoy se llama Las Abras de Arriba y alrededores. Don Froilán o hijos de él dejaron descendencia que han llegado hasta estos tiempos. Don Pedro, Jaime y Nicandro, padre e hijos apellidados Mier nacidos en esos lugares

a fines del siglo XIX (don Pedro) y los hijos a principios del si-

²²Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1796-1801* (3443 XXIII Fol. 306 No. 154).

glo XX, fundadores del famoso grupo musical "Los Montañeses del Álamo" son descendientes de la familia de don Froilán Mier. De las primeras personas que llegaron al Nuevo Reino de León de ese apellido, fue don Francisco Mier y Noriega en 1710. Era descendiente de los Marqueses de Altamira y los Duques de Granada.²³ Don Francisco al llegar al Nuevo Reino de León, se matrimonió con Margarita Buentello. De este matrimonio nació Joaquín, que se casa con Antonia Guerra y de este matrimonio, el séptimo hijo fue Froilán en 1760 y el octavo fray Servando en 1763 (el padre Mier), ideólogo, luchador y héroe de nuestra Independencia iniciada en 1810. El nombre completo era Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra.

Froilán se casó con Teresa Leal de León, originaria de Cadereyta, en 1780, y hubo un hombre y una mujer de familia. El hombre llamado Francisco de Paula se casó con Josefa de Benavides también en Cadereyta en 1817, y un hijo también llamado Froilán se casó en 1845 con Irene Rodríguez, en Cadereyta. Y ellos deben ser los abuelos de don Pedro por línea paterna o materna, porque sus padres eran Servando Mier y Amada Mier. Los dos eran descendientes de don Froilán Mier.

Francisco Mier que llegó al Nuevo Reino en el año de 1710 era originario de Llanes,²⁴ principado de Asturias en los reinos de Castilla. El apellido Tamez, muy importante y difundido en esta región, también vino de ese mismo lugar.

El apellido Mier no llegó como los otros apellidos en el siglo XVIII al Cercado, sino hasta el siglo XX. Pero a través de su música y de su famoso grupo musical, han dado lustre a nuestro municipio, llevándolo a todo el territorio nacional y extranjero.

²³Consuelo Sánchez, Felipe C. Martínez, Leonardo Contreras, *Fray Servando Teresa de Mier*, p. 10.

²⁴Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León Siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 283.

Así como sus hijos y nietos siguiendo la tradición musical de esta familia, han hecho lo mismo con su renombrado conjunto "Los Mier" del Cercado, en los últimos años del siglo XX y los años que van de este nuevo siglo, augurándoles muchos años más de buena música y buenas voces.

Políticos, militares, clérigos, héroes, poetas, compositores, músicos, etc.

Pero este apellido lo reconocemos no sólo por la larga tradición musical, sino por varios personajes de este mismo linaje, ascendientes, descendientes y hermanos de don Froilán Mier, que figuraron en muchos y muy diferentes puestos gubernamentales, clericales y militares; siendo el más distinguido su hermano, el héroe de la guerra de Independencia fray Servando, el padre Mier, como ya lo comentamos. Agregamos algunos personajes más:

- Francisco de Mier y Noriega, genearca del apellido, fue escribano real, público y de cabildo y también secretario de Gobernación y Guerra del Nuevo Reino de León.
- Froilán Mier fue alcalde de Monterrey en 1784, 1800, 1813 y 181. 5.25 Procurador General en 1798 y 1799. Gobernador interino en el año de 1815, también era alcalde de Monterrey al mismo tiempo.
- José Mier ocupó muchos cargos públicos en el ayuntamiento de Monterrey y fue gobernador interino del estado de Nuevo León en 1838.
- Francisco de Paula Morales Mier fue gobernador en el tiempo de la invasión norteamericana.²⁶

El día que los norteamericanos invadieron Monterrey el gobernador estaba aquí en Santiago y de aquí se retiró a Linares.

²⁵Ricardo Covarrubias, *Gobernantes de Nuevo León*. J582- 1979, p. 39.

²⁶ Arturo Guzmán, Monterrubio, O'Neil, *Gobernantes de Nuevo León*. 1579-1989, p. 75.

- Pedro J. Morales Mier, abogado notable, ocupó altos puestos públicos en el estado de Nuevo León y diputado en la Cámara de Unión.
- Manuel A. Morales alcalde de Monterrey en 1839 y 1844.
- Francisco de Paula Mier, alcalde de Monterrey en 1821, regidor en 1813 y 1819 y gobernador de la Provincia del Nuevo Reino de León en 1823 Y 1824.
- General José María Mier fue gobernador interino del estado de Nuevo León en 1909 y Constitucional en los años de 1910 y 1911. Fue también gobernador y comandante general en el estado de Jalisco en el año de 1914.²⁷

También, jefe de la zona militar de Nuevo León. Hay otros personajes de la misma estirpe, que sobresalieron en otras profesiones como: leyes y derecho, clericales y literarias.²⁰

8. LOS CABALLERO

Asentamos que Lucas Caballero de los Olivos y su esposa Margarita Rodríguez de Montemayor hicieron la población definitiva en lo que hoy es el municipio de Santiago en el año de 1670. Entonces el apellido Caballero fue muy difundido en todas las haciendas del Huajuco en los dos primeros siglos de vida del municipio.

Lucas Caballero había nacido en Puebla, se trasladó joven a Durango y se casó con María Barraza, tuvieron una hija llamada María también. Luego ya viudo se casa en 1670 con Margarita Rodríguez de Montemayor en Monterrey. Traía Lucas dos hijas: una de su primera esposa y otra hija natural.²⁹

En ese mismo año se trasladan a la hacienda San Miguel, que había abandonado Diego el padre de Margarita desde el

²⁷Arturo Guzmán, Monterrubio, O'Neil, *Los gobernantes de Nuevo León 1579- 1989*, p. 157.

²⁸Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León Siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 295-307.

²⁹*Ibidem*, p. 63.

año de 1654, y los nuevos dueños la llamaron Hacienda Vieja.

La hacienda había sido la dote de Margarita, que comprendía cuatro caballerías de tierra, abarcando también la hacienda de Concepción. Esto equivalía a poco más de 170 hectáreas y provocó algunas desavenencias con los hermanos de Margarita (lo declara ella en su testamento) tal vez porque ellos sólo alcanzaron caballería y cuarto de tierra, o sea, cerca de 55 hectáreas.

En esta familia Caballero de los Olivos-Rodríguez de Montemayor hubo ocho de familia: tres hombres y cinco mujeres. Y estos fueron los matrimonios, efectuados a finales del siglo XVII y principios del siguiente. Con las hijas y nietas de Lucas en el siglo XVII y XVIII entraron al Valle del Huajuco apellidos como Treviño, Fernández, Villalón, Ballesteros y González.³⁰

En los matrimonios del siglo XVIII, hubo cuatro de apellido Caballero, que se casaron con descendientes de Nicolás y Miguel en la hacienda San Nicolás del Cercado.

Estos son los matrimonios de los hijos e hijas de Lucas Caballero de los Olivos.

- Josefa con Alejo Treviño
- Teresa con Manuel de la Garza
- Mariana con Francisco González + viuda casó con Buena-ventura de Aguirre
- Ana con Diego González
- Juana con José Macario Treviño
- Lucas con Figuenia de la Cruz
- Juan con Juana Josefa de Ballesteros

- María con Francisco Rodríguez de Montemayor (ella hija de María Barraza, de Durango, primera esposa de Lucas)

³⁰Guillermo Garmendia Leal, *Familias del Huajuco*, p. 6.

- María Ignacio (hija natural) con Domingo Pérez Soriano³¹

La hija menor de la familia se llamó Ana y casó con Diego González, y en el año de 1715 fundaron Santa Teresa de las Higueras,³² hoy es el municipio de Higueras, donde el apellido González desde su fundación hasta estos tiempos es el más abundante, dando lugar a que muchas personas apellidadas González que radican ahí mismo o en otras poblaciones, cuando refieren la procedencia de su apellido, sin humillación, insulto o burla, comentan con mucha naturalidad "nosotros somos de la Gonzalera de Higueras" o también otras expresiones parecidas, que denotan la profusión de ese apellido en ese municipio. Este gran linaje González en ese municipio, debido a su fundador que mencionamos en este párrafo y a un hermano de él, Cristóbal González de Ochoa, que tenía un hijo casado y establecido en Marín, que por la cercanía de las poblaciones hubo muchos matrimonios entre ellas con el mismo apelativo.

9. LOS LEAL

El genearca del apellido Leal en el Nuevo Reino de León, fue el capitán Antonio Leal de León, hijo del cronista Alonso de León y Josefa González, fundadores de Cadereyta y del Valle del Pilón. Habían venido de Huichapan (hoy pertenece al estado de Hidalgo).³³

Otros hermanos del capitán Antonio Leal de León fueron: Juana, Mateo, María, Alonso, Juan y Miguel, éstos usaron en primer lugar el apellido De León. Otro hermano llamado Lorenzo utilizó el apellido Pérez de León, Pérez era el apellido de su abuelo paterno, otra hermana llamada Josefa usó el González de su madre y el Cap. Antonio le pusieron el apellido Leal

³¹Guillermo Garmendía Leal, *Familias de Monterrey*, Tomo IV, pp 77-79.

³²*Revista de Genealogía del Estado de Nuevo León* #2, p. 8.

³³Tomás Mendirichaga Cueva, *Apellidos de Nuevo León Siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 265.

de su abuelo materno, llamado Antonio Leal, primer introductor de ganado menor en gran escala al Nuevo Reino de León en el año de 1635, procedente de Huichapan.³⁴

En el siglo XVIII hubo cinco descendientes del Cap. Antonio Leal que se casaron aquí en el Huajuco con hijas, nietas o bisnietas de Nicolás y Miguel Rodríguez de Montemayor. Casi todos estos matrimonios se establecieron aquí. Posteriormente llegaron otros a otras haciendas con el mismo apellido, también procedentes de Cadereyta y sucesores de don Antonio Leal.

La razón por la cual llegaron muchos descendientes de don Antonio Leal al Huajuco fue la vecindad del Cap. Antonio, porque administró muchos años las tierras de La Purísima Concepción (hoy es la comunidad de La Boca)³⁵ que en ese tiempo pertenecía a Cadereyta, pero que el usufructo de ellas era para las iglesias de la ciudad de Monterrey desde 1596.

Matrimonios en el Huajuco de descendientes de don Antonio Leal

- En 1743 José Antonio Leal de León se casó con Apolinario de Montemayor. Nieta de Nicolás.
- En 1762 José Rosalío Leal de León se casó con Ana Catarina Cavazos. Nieta de Nicolás.³⁶
- En 1773 Bartolomé Leal se casó con María de la Garza. Nieta de Miguel.
- En 1791 José Antonio Leal de León con María Antonia de la Garza. Bisnieta de Miguel.³⁷

- En 1743 Miguel Leal de León se casó con Ana Ma. de Mon-

³⁴Rocío González, Rodolfo Maldonado, *Vestigios del siglo XVIII en Nuevo León*, p. 107.

³⁵Israel Cavazos Garza, *Protocolos de Monterrey 1599- 1700* (1664 Fol. 51 vto).

³⁶Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*. Tomo IV, p. 8.

³⁷Dr. Javier Barbosa Alanís. *Matrimonios del Huajuco. 1751-1831*, p. 85.

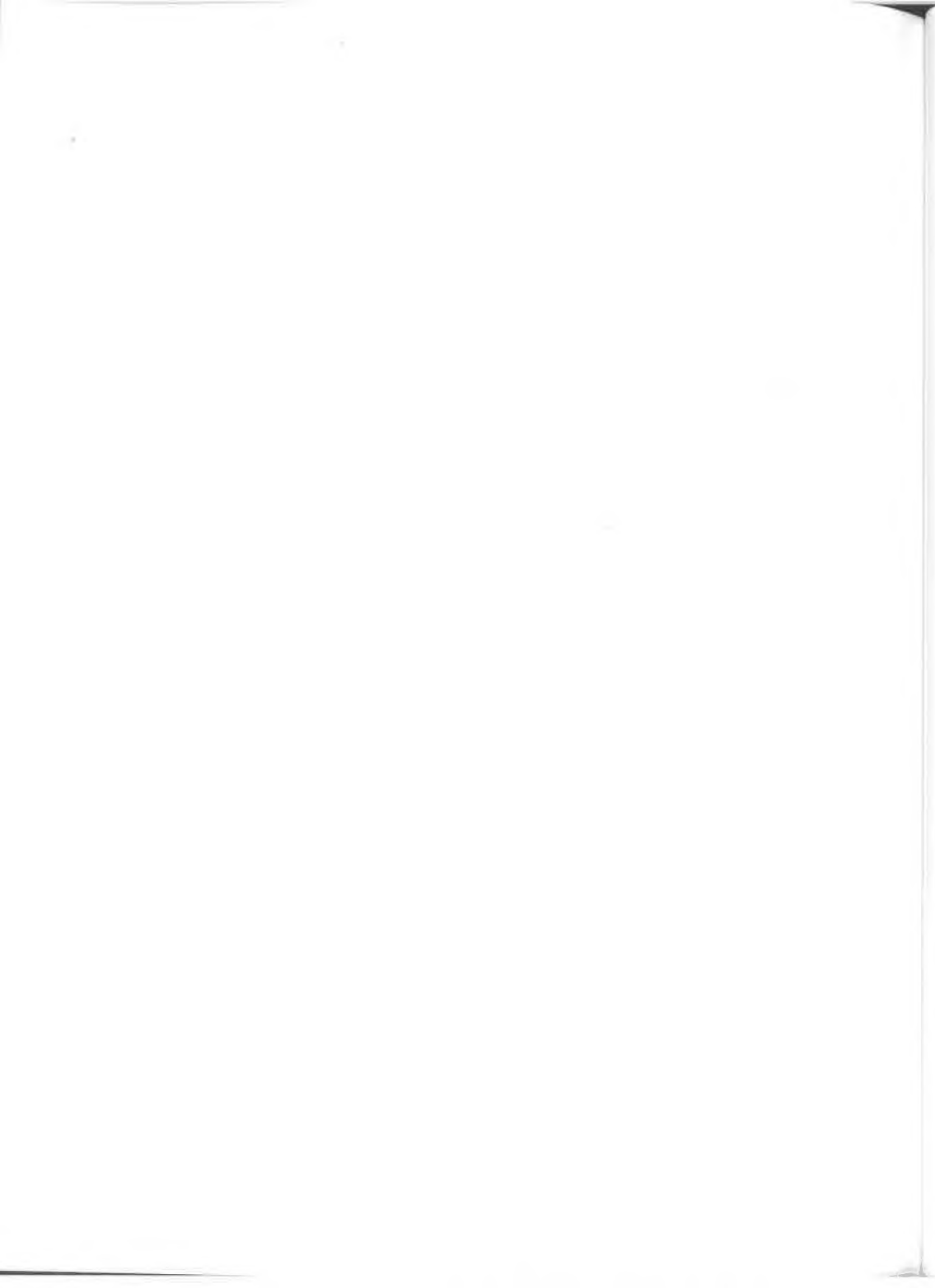
temayor.³⁸ Nieta de Nicolás.

Así podemos afirmar que casi todas las familias de apellido Leal aquí en Santiago, son descendientes del Cap. Antonio Leal de León y su primera esposa Juana González Hidalgo.

Faltan apellidos

Estos apellidos no son todos los que llegaron con los descendientes de Nicolás y Miguel en el siglo XVIII (fueron más de 30 en ese siglo), sino los que más proliferaron y han llegado hasta estos inicios del siglo XXI aquí en esta población. Hay otros apellidos en el mismo caso de los que enlistamos, pero que ya no los agregamos para no extender más este trabajo; pero que podrán aparecer en otro estudio sobre los primeros apellidos del municipio de Santiago.

“Guillermo Garmendia Leal, *Familias de Monterrey*, tomo IV, p. 7.



EPÍLOGO

Para terminar este trabajo, es muy importante hacer destacar los personajes más importantes, que iniciaron la colonización en El Cercado a finales de siglo XVII, y sus descendientes que ya la consolidaron en el siguiente siglo.

A manera de un sencillo homenaje los resaltamos para que nuestro pueblo, y autoridades, los retomemos para perpetuar sus nombres, en calles, plazas, colonias, parques, escuelas y otro tipo de instituciones públicas o privadas en nuestro municipio, y así empezar a saldar esa vieja cuenta. Ojalá, estas generaciones presentes tengamos el honor de poder reconocerles algo, a quienes hace mucho tiempo, ya se habían hecho merecedores de reverencias de todos los santiaguenses y muy especialmente de los que vivimos o nacimos en la comunidad de El Cercado, o de sus descendientes que todavía los hay.

Estas primeras familias fueron:

- Juan de las Casas y Gertrudis Rodríguez de Montemayor,
- Cristóbal González y Dorotea Rodríguez de Montemayor,
- Diego Rodríguez de Montemayor y Mariana Ruiz de Ocón
- Miguel Rodríguez de Montemayor y Lucía de Saldivar,
- Nicolás Rodríguez de Montemayor y Tomasa Ruiz de Ocón.

Y algunos descendientes de ellos y otros que aquí se acercaron y también permanecieron en estos lugares por muchos años como:

- Juan José Montemayor y Apolinario de Treviño
- Luis Xavier Montemayor y Elena García Guerra

- Diego de Montemayor e Inés Treviño
- Joaquín Cavazos y Catarina Rodríguez de Montemayor

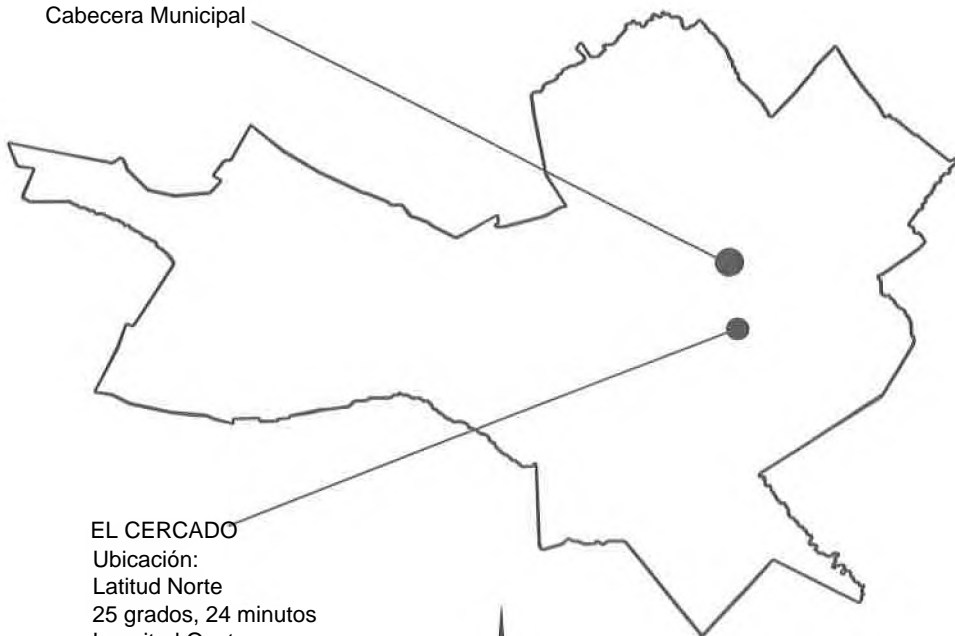
Y más personajes que se pueden rescatar y agregar a esta lista. Este año es el 331 aniversario desde que Juan de las Casas y Gertrudis Rodríguez de Montemayor se establecieron en lo que llamaron Labor del Cercado de Gertrudis. Cercadas estas tierras al sur por el arroyo Escamilla, por el oriente el mismo arroyo y por el norte el arroyo de las Trazas hoy nombrado de Dolores.

También los siguientes nombres son importantes para estos fines, tales como son: Hacienda San Nicolás del Cercado, Hacienda de San Diego, Labores del Cercado de Gertrudis, Labores del Cercado de Miguel, que en algún lugar deberían perpetuarse, porque son los primeros nombres conocidos de esta comunidad, a la que hemos tratado de hacer una reseña histórica de sus inicios.

Todos los personajes y lugares referidos en los párrafos anteriores están ubicados a fines del siglo XVII y el XVIII, porque este estudio de las *Primeras familias de El Cercado* sólo comprende ese espacio de tiempo que hemos mencionado. Nos faltan siglos de investigación, y por supuesto que aparecerán más personajes muy dignos de aumentar las anteriores listas. Ojalá y alguien quisiera corregir estos apuntes si fuera necesario, y continuarlos hasta estos tiempos, para tener una visión histórica más completa de nuestra población.

UBICACIÓN DE EL CERCADO EN EL MAPA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

Cabecera Municipal



EL CERCADO

Ubicación:

Latitud Norte

25 grados, 24 minutos

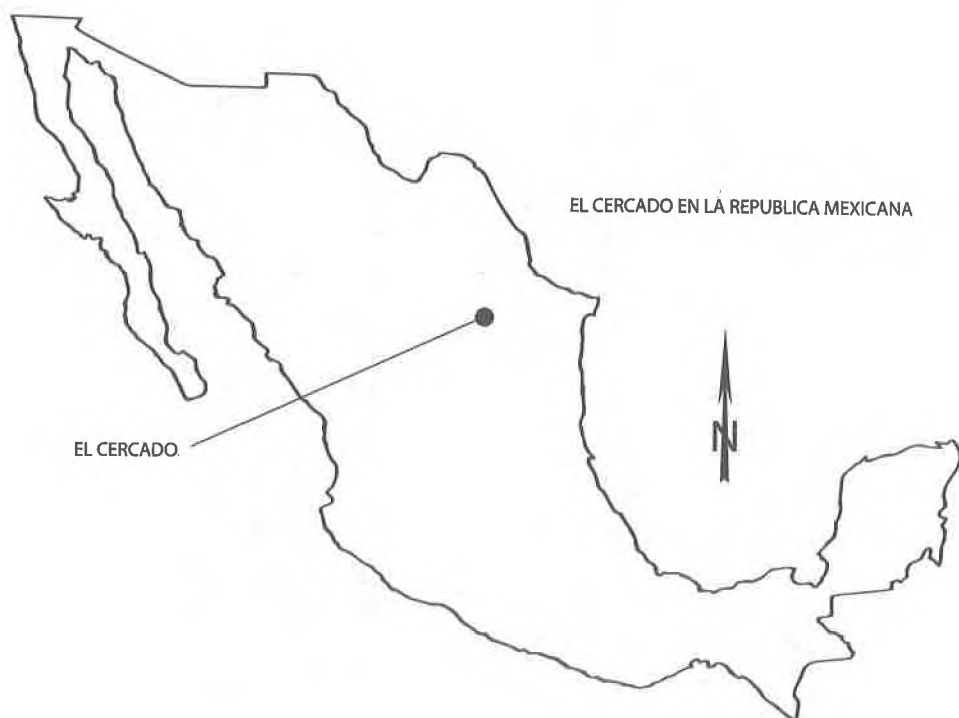
Longitud Oeste

100 grados 08 minutos

Altitud 460 msnm









Fotografía de finales de año de 1928. Quiosco de la plaza Benito Juárez de El Cercado, Santiago, Nuevo León.

BIBLIOGRAFÍA

Alanis Cavazos, Elizabeth. *Matrimonios de Villa de Santiago N.L. 1797-1841*. Monterrey, N.L., 2001.

Alanis García, Lilia Idalia, Amelia Marta Salazar de Cavazos, y Emilio Salazar Tamez. *Allende: Ayer y hoy*, 1986.

Alanis Tamez, Juan. *Historia de Santiago Nuevo León*. Santiago, Nuevo León, 1989.

Archivo General del Arzobispado de Monterrey.

Archivo Histórico de la Ciudad de Monterrey.

Archivo Histórico del Estado de Nuevo León.

Archivo Histórico Municipal de Santiago, N.L.

Asociación de Genealogía de Nuevo León. *Revista de Genealogía*. No. 1,4, 5, 6. Monterrey, N.L.: Sociedad de Genealogía de Nuevo León, 2008-2009.

Barbosa Alanís, Héctor Javier. *Matrimonios del antiguo Valle del Guaxuco (Villa de Santiago Nuevo León) de 1745 a 1796*. 2005.

Bonnin, Pere. *Sangre judía. Españoles de ascendencia hebrea*. 4ª edic. aumentada. España, 2006.

_____. *La iglesia parroquial de Santiago Apóstol en el antiguo Valle del Guaxuco*. 1998.

_____. *Informes matrimoniales del antiguo Valle del Guaxuco 1751-1831*. Villa de Santiago N.L., 2002.

Cavazos Garza, Israel. *Breve historia de Nuevo León*. El Colegio de México, 2005.

_____. *Protocolos de Monterrey de 1726-1756*. Monterrey, N.L., 1973.

_____. *Protocolos de Monterrey 1599-1700. Catálogo y síntesis*. Monterrey, N.L., 1973.

_____. *Protocolos de Monterrey 1700-1725. Catálogo y síntesis*. Monterrey, N.L., 1973.

Covarrubias, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León 1582-1979*. Monterrey, N.L., 1979.

Crescencio Pacheco, Tomás. *Documentación de escribanía pública, 1881*.

Chapa, Juan Bautista. *Historia del Nuevo Reino de León de 1650 a 1690*. Monterrey, N.L., 1990.

De la Fuente Cessario, Jorge Andrés. *Reporte médico sanitario de La Boca, jurisdicción de la Villa de Santiago N.L. y apuntes históricos de su municipio*. Monterrey, N.L., 1962.

De León, Alonso, J.B. Chapa, F. Sánchez de Zamora e I. Cavazos Garza. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Monterrey, N.L., 1985.

Del Hoyo, Eugenio. *El carácter de la Conquista y Colonización española en el noreste de México S. XVI y XVII*.

_____. *Esclavitud y encomiendas de indios en el Nuevo Reino de León siglos XVI y XVII*. Monterrey, N.L., 1985.

_____. *Historia del Nuevo Reino de León 1577-1723*. Fondo Editorial, 2005.

_____. *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León siglos XVII y XVIII*. Monterrey, N.L., 1985.

Elizondo Elizondo, Ricardo. *Los sefarditas en Nuevo León, reminiscencias en el folklore*. Monterrey, N.L., 1987.

Espinosa Morales, Lidya, e Isabel Ortega Ridaura. *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*. Fondo Editorial Nuevo León, 2006.

García, Bartolomé. *Protocolos. Catálogos 11, 12 y 13*. 1989.

García Prieto, Calixto. *Del Valle del Guajuco a Villa de Santiago (memorias o compilación de documentos oficiales anotados)*. Edición y notas por el Dr. Javier Barbosa Alanís, 1899.

Garmendia Leal, Guillermo. *Los valles de las Salinas y del Carrizal en el Nuevo Reyno de León*. Tomo II. Hidalgo, Tx., 2006.

_____. *Origen de los fundadores de Cadereyta*. 1993.

_____. *Origen de los fundadores de Monterrey*. Tomo I. 1990.

_____. *Origen de los fundadores de Texas y Tamaulipas*. Monterrey, N.L., 1993.

_____. *Origen de los fundadores de Texas-Nuevo México, Coahuila y Nuevo León*. Saltillo. Tomo III. Monterrey, N.L., 1995.

- Garza Guajardo, Celso. *Nuevo León. Destino y desafío de una frontera*. Monterrey, N.L., 1991.
- Gómez Danés, Pedro. *Las misiones de Purificación y Concepción*. Monterrey, N.L. Facultad de Filosofía y Letras UANL, 1995.
- González Maíz, Rocío, y Rodolfo Maldonado. *Testimonios y vestigios del siglo XVIII en Nuevo León*. 2006.
- González Rodríguez, Carlos. *De Nogales a San Pedro*. No. 65. Monterrey, N.L., 1991.
- Guerra, Vázquez, y Vela. *Index to the Marriage Investigations of the Diocese of Guadalajara 1653-1750*.
- _____. *Index to the Marriage Investigations of the Diocese of Guadalajara 1751-1779*. 2006.
- Lastra Cavazos, José. *Monografía del municipio de Santiago N.L.*, 2004.
- _____. *Recuerdos de Santiago*. 2008.
- Leal Rodríguez, Juan de Dios. *Plácido Rodríguez Baca, el Centauro del Noreste en el siglo XVIII. Esbozo gráfico a través de su testamento*. Monterrey, N.L., 2005.
- López Salazar, Macario, Manuel Salazar Almaguer, Santiago Salazar Almaguer, y José Lastra Cavazos. *Camino real, trazo y vados*. Testimonio oral.
- Mendirichaga Cueva, Tomás. *El municipio de Garza García 1596-1985*. Monterrey, N.L., 1985.

_____. *Los apellidos del Nuevo Reino de León siglo XVI, XVII y XVIII.*

Mendirichaga Cueva, Tomás, y Rodrigo Mendirichaga. *Vida y obra de Valentín Rivero "El Inmigrante"*. Monterrey, N.L.: EM Ediciones, 1989.

Montemayor de Nájera, Emma. *Semblanza de una ciudad y su historia*. Cadereyta Jiménez, N.L., 2009.

Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. Editores y libros de Monterrey, A.C., 1971.

_____. *La congrega Nuevo Reino de León siglos XVI, XVII y XVIII*. 1990.

Peña Guajardo, Antonio. *La economía novohispana y la élite local del Nuevo Reino de León, primera mitad del siglo XVIII*. 2005.

Portillo Valadez, José Antonio. *Huellas franciscanas en el Noreste Novohispano*. Monterrey, N.L., 2007.

Roel, Santiago. *Nuevo León, apuntes históricos*. Monterrey, N.L., 1977.

Saláis Cantú, Martín. *Investigaciones históricas de la hacienda de Eguía de Viudas, hoy Abasolo, N.L.* 1990.

Saláis Cantú, Martín, Héctor Jaime Treviño Villarreal, y Rogelio Velázquez de León. *Geografía de Nuevo León*. Monterrey, N.L.: Ediciones Castillo, 1993.

Salinas Cantú, Hernán. *Luís Carvajal "El Viejo", fundador de Nuevo León*. Monterrey, N.L., 1991.

Sánchez de Ábrego, Consuelo, F. C. Martínez Alcántara, y L. Contreras López. *Fray Servando Teresa de Mier, vida y obra*. 1994.

Tamez Guajardo, Macedonia. *Población francesa en Texas*. Cd. Victoria, Tamps., 1979.

Tapia Méndez, Aureliano. *Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés*. 1996.

Villarreal García, Leonardo. *Don Bernabé de las Casas 1573-1632*. 2005.

Zambrano González, Adrián. *Revista de Genealogía*. No. 2. Monterrey, N.L.: Sociedad de Genealogía de Nuevo León, 2008.

Decidí compartir, con mi mejor intención, a mis coterráneos y amantes de la historia regional, todos estos datos y hechos más antiguos de El Cercado, alrededores y primeras familias; que he encontrado en periódicos, revistas, bibliotecas, archivos, así como con historiadores y genealogistas. Ojalá y me haya hecho entender para que coincidamos en las mismas preferencias, hacia aquéllos que nos antecedieron en este mismo terruño.

E-y-Q-m.





Los Azahares

EVENTOS



En Los Azahares ® Eventos, agradecemos la oportunidad que nos brinda para ser considerados como el posible lugar para la celebración de ese momento tan especial para todos.

Bodas | XV Años | Despedidas | Aniversarios | Graduaciones | Eventos Tema | Fiestas Privadas



Carretera Nacional Km. 242, Santiago, Nuevo León, México

Tel. (81)2451.4657/59

www.losazaharessalon.com.mx

Cabanas "El Profe"

Cabañas en Renta



Ciénega <le
González



Ciudad de Lázaro Cárdenas, S.L.

Ciénega de González, Sigo., N.L.

e-mail: eulogio omarmontalvo@hotmail.com

Informes: 2285 0428

(81)1642 6763/ (81)1642 6758

Cel. 811 630 25 04

www.cabanaselprofe.net





Eulogio Omar Montalvo Salas nació el 16 de abril de 1944 en El Cercado, Santiago, N.L. Actualmente profesor jubilado, egresado de la Escuela Normal Miguel F. Martínez en 1962, y de la Normal Superior, del Estado, en la especialidad de Lengua y Literatura Española en 1971; posteriormente terminó la especialidad de Inglés y Francés en 1975 en la misma institución, así como la maestría en Lengua y Literatura Española en la Escuela de Graduados Profr. Moisés Sáenz Garza, en el año de 1995.

Laboró en escuelas primarias y secundarias de diferentes municipios del estado de Nuevo León. En uno de ellos, Abasolo, se hizo acreedor a la Medalla al Mérito Cívico Ciudadano "Bernabé de las Casas" en el rubro de docencia. Hoy, es secretario del Consejo de la Crónica del municipio de Santiago, organismo al que pertenece desde el año de 1999, y del que ya fue presidente en el periodo 2005-2006.

Tiene algunas investigaciones históricas de su municipio: Los primeros apellidos desde el año de 1646 hasta terminar el siglo XVIII, otro trabajo de límites y movimientos territoriales que ha tenido el municipio de Santiago a través de su historia -estas indagaciones muy pronto estarán listas para editarse-, y el titulado "Cinco temas históricos de Santiago, Nuevo León"; cada tema con su glosario, nomenclatura actual de poblaciones y lugares antiguos referidos, además, banco de diferentes tipos de reactivos. Este toque didáctico facilitaría a alumnos y maestros el aprendizaje de la vida del personaje mítico del Huajuco, de quien tomó su nombre el cañón en que vivió y defendió con arrojo. Los primeros pobladores de 1646, la parroquia de Santiago Apóstol, la fábrica El Porvenir y Don Bernardo Gutiérrez de Lara, valeroso norestense héroe de la Independencia Mexicana, sepultado en la parroquia del municipio de Santiago desde el año de 1841.